

ACTA

II. SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

En Arica, a 23 días del mes de Enero de 2017, siendo las 17:35 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional, se da inicio a la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, Presidida por el Consejero Regional Don Claudio Patricio Acuña Le Blanc y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Regionales: DON ROBERTO ERPEL SEGUEL, DON GARY TAPIA CASTRO, DON ERNESTO LEE VASAQUEZ, DON CARLOS VALCARCE MEDINA, RAUL CASTRO LETELIER, DON OVIDIO SANTOS SANTOS, DON JUAN POMA HUAYLLA, DON MAURICIO PAREDES FIERRO, DON ARTURO GOMEZ MAMANI, DON PATRICIO SIERRALTA REFFERS, DON GIANCARLO BALTOLÚ QUINTANO Y CARLOS FERRY CAMPÓDONICO.

Asistieron en calidad de invitados y citados especialmente a la Sesión: Sra. Graciela Valencia – Fundación Altiplano, Sr. Álvaro Merino - Fundación Altiplano, Sra. Paulina Rodríguez - Fundación Altiplano, Sr. Iván Paredes Fierro – Ciudadano, Sra. Irma Aguirre – J. V. 66 Campo Verde, Sra. Carmen Guerra – J. V. 31 Barrientos, Sr. Roberto Velázquez – Adulto Mayor, Sr. Christian Cáceres – J. V. Guañacagua Camarones, Sra. Yesenia Calle – J. V. Guañacagua Camarones, Sra. Jeanette Saavedra - J. V. Guañacagua Comuna Camarones, Sra. Camila Navarro Aguayo - J. V. Guañacagua Comuna de Camarones, Sr. Italo Cossio Alarcón - J. V. Guañacagua Comuna de Camarones, Sr. Lizardo Zubieta – Comité de Patrimonio Guañacagua – Sr. Manuel Gajardo Z. – CORDAP, Sra. Vivianne Pampaconi N. – Municipalidad de Arica, Sra. Karina Contreras C. – Municipalidad de Arica Encargada Oficina Comunal de Discapacidad, Sr. Juan Arcaya – Director SERVIU, Sr. Francisco Zencovich – GORE, Sra. María Baamondes - Unión Comunal Para Personas Discapacitadas, Sr. Sergio Alucema – J. V. Nueva Generación.

Puntos a tratar en Tabla:

- A) Cuenta de correspondencia recibida y despachada**
- B) Informe de Presidencia**
- C) Aprobación de Actas Anteriores**
- D) Informe de Comisiones**

- Inicio Sesión: 17:35 horas (AUDIO SIN REGISTRO).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Y finalmente acá dice que los organismos esto es un acápite que agrega la Ley dice a que los organismos a que se refieren a este Artículo solo podrán editar memorias y otras publicaciones por medios electrónicos, esto es lo que agrega para este año, por medios electrónicos, pero hace una salvedad dice: *Salvo que la normativa que lo regule indique expresamente que se debe publicar en medio impreso* y aquí sin ser abogado también pongo habrá entonces que modificar la normativa que nos regula el reglamento atendiendo a que una

significativa porción de la población Regional no tiene acceso a los medios electrónicos ni a las redes sociales, sino que al único medio de circulación Regional que es el Diario la Estrella.

Y para finalizar entonces, aquí no se trata y termino con esto, aquí no se trata de polemizar en torno a si es efectivo o no es efectivo una Cuartilla Bimensual en el Diario la Estrella Sres. Consejeros que dicho sea de paso el único medio impreso es el Consejo Regional, tampoco si nuestra población se informa por las redes sociales o lo medios electrónicos de que por ejemplo tenemos una población de treinta y cinco mil adultos mayores que también tienen derecho a informarse y una gran mayoría de ellos no tiene acceso a estos medios, llevamos más de seis meses lidiando con nuestro Gobierno Regional para que nos proporcionen los medios necesarios para cumplir con nuestra función, ningún Consejero Regional se hará más famoso o aumentará su caudal electoral por una Cuartilla Bimensual, esto es más profundo Sres. Consejeros, aquí no se entiende, o no se quiere entender que debemos tal como se ha reiterado hacer efectiva la participación de la Comunidad Regional, que los ciudadanos tienen derecho a la información aquí lisa y llanamente se obstaculiza la gestión de un organismo que es el máximo representante de la ciudadanía Regional, y como tal su accionar debe ser transparentado, difundido, comunicado y publicitado.

Eso es todo Consejeros y la verdad es que ya a estas alturas importa poco y seguimos adelante con esto que se aprobó y que ahora se rechazó, pero sería interesante una o dos palabras si quieren comentar porque... adelante Consejero.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, dos situaciones, una lo ideal Presidente es que esta idea de dar a conocer en la Cuenta Pública o dar a conocer las funciones de los Consejeros Regionales yo creo que también corresponde el Justo Equilibrio, el Justo Equilibrio con respecto a la información y a la imagen, con respecto a una situación pequeña pero yo creo que es importante porque pareciera que acá como dice Ud., o sea, si están dar a conocer unas futuras... yo creo que si acá hay un tema, hay que buscar el Justo Equilibrio.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, Consejero, Consejero...

SR. CONSEJERO ERPEL: Lo otro...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero...

SR. CONSEJERO ERPEL: Y creo que es lo corresponde antes de cualquier comunicación, sería bueno que pudiéramos conversarlo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Efectivamente... no, no Consejero, pero si efectivamente hoy día teníamos nosotros, o sea, mi voluntad era traer esto para acá y someterlo a la votación, la aprobación de Uds.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y segundo yo creo como ha sido furtivo en este caso... el Secretario Ejecutivo, yo creo que algo tendrá que decir Secretario Ejecutivo... para que le de la palabra al Secretario Ejecutivo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si también...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero, en primer término Sr. Presidente me siento aludido, por cuanto mis casi 20 años de servicio en la Comisión Pública de los Carabineros, segundo Municipalidad, tercero en la Secretaría Regional de la Republica, luego en el Gobierno Regional y ahora en el Consejo Regional, jamás he cometido alguna falta administrativa ni falta a la probidad los hechos que Ud. señala no son efectivos...

En primer término cuando se hizo la solicitud al Gobierno Regional con respecto a la obligación la Intendenta en un Oficio 1124 fecha 12 de Diciembre señala como primer y segundo punto que el documento realizado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional quien deberá verificar su pertinencia legal, me permito recordarle una vez más Sr. Presidente que le representé que la pertinencia legal de trabajo administrativo debe ser efectuada por el Departamento Jurídico del Gobierno Regional, más aún si se trata del financiamiento.

Los hechos que Ud. señala ocurrieron el día Jueves recién pasado en circunstancias que el abogado del Gobierno Regional me solicito evaluar este informe, el cual yo le representé que no está dentro de mis facultades... mi función... emitir una Difusión Jurídica, por cuanto yo estoy para responder a los requerimientos del Cuerpo Colegiado y ser Ministro de Fe de los trabajos administrativos del Consejo Regional.



Lo que le respondí al abogado fue lo siguiente, Estimado Marco; Junto con saludar cordialmente me permito, me dirijo a Ud. de conformidad a lo señalado en los... 1 y 2 insertos en el Oficio 1124 de fecha 12 de Diciembre del 2016 emanado a la Intendente, al Presidente del Consejo Regional cuyo documento adjunto al presente correo, me permito recordar que ese Oficio fue el que se aprobó por el Consejo, distinto es que se haya aprobado a que en la aprobación que señaló el Consejo es que yo deba autorizarlo o no, insisto yo no autorizo ningún acto administrativo del Gobierno Regional. Señalo además en virtud de aquello me permito representar que no es posible acceder a ello toda vez que en el Artículo tercero de la Ley 19.896 que introduce modificaciones al Decreto de Ley 1263 Orgánico de Administración Financiera del Estado no lo permite, referente a lo anterior el Artículo 22 de la Ley de Presupuesto efectuada... correspondiente al año 2017.

Termino señalando, agradecería si lo tiene a bien verter su opinión jurídica ya sea indicando si el Gobierno Regional puede o no realizar ese tipo de gastos, conforme a lo solicitado por el Presidente del CORE enviando copia de su respuesta a la Sra. Jefa de la División de Administración y Finanzas, quedo atento a sus partiles comentarios.

El Jefe de Gabinete le envió un correo a Ud., pero también copió la siguiente información, la respuesta que da al Asesor Jurídico, que Ud. no se la copio... la voy a dar a conocer al Consejo, dice... va dirigida a Patricia Segovia a Gonzalo Araya y a mí, dice:

Estimados, concuerdo plenamente con Rodrigo Donoso, este año la Ley de Presupuesto restringió todo tipo de publicidad escrita en su... solamente podrá hacerse publicaciones cuando la Ley así lo permita, todo lo demás deberá hacerse por medio electrónico, por otra parte entiendo que este tipo de peticiones deben ser solicitadas por el CORE como Cuerpo Colegiado y no solo por el Presidente del Consejo, esto lo emitió el Asesor Jurídico del Gobierno Regional, entonces me permito Sr. Presidente solicitarle que el cuestionario o interrogatorio que Ud. me envió a través de correo electrónico lo formule o al Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional o a la Dirección de Administración y Finanzas o derechamente al Gobierno Regional o páselo al Presidente de la Comisión Jurídica para que emitan su opinión al respecto, gracias Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, lo que has dado cuenta, lo que ha dado cuenta el Secretario Ejecutivo entiendo que hay un conjunto de comunicaciones que se ocultan a unos y se visibilizan para otros, peor aún... déjeme terminar, después me dice es que no se lo copiaron, Ud. se lo copio al otro, entonces quedamos con desinformación en la gestión y eso no puede ser, no puede ser que a uno le oculten una información, que a Ud. le oculten otra, que nos oculten a los dos, que Ud. anticipadamente emite un pronunciamiento cuando debiera haber sido comunicado entre todos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: En esa parte no concuerdo con Ud. Presidente, por cuanto no ha habido ocultamiento, esto fue recién el día Jueves que emití conforme el detalle y lo otro es que Ud. hizo una petición directamente a la asesora de comunicaciones, no la planteo al Consejo Regional y tampoco yo tenía conocimiento.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Los compromisos que se quedaron el 12 de Diciembre señalan que los productos comunicacionales eran cuatro, lo único que se hizo el 5 de Enero dado que lo debería haber hecho la Secretaría Ejecutiva y uno no estar detrás de toda esta gestión administrativa, porque para eso está la Secretaría Ejecutiva lo único que se hizo el 5 de Enero fue recordarle a la Jefa de Comunicaciones con copia a Ud. y no recuerdo a qué otras personas habían en el Gobierno Regional es que nos pusiéramos en anticipación a Marcelo Aguilar, a nuestro periodista porque hay que cumplir con lo comprometido con nuestra Intendente, nada más, eso, ahora, pero yo creo que la discusión ya está demás, porque en el fondo si ya se rechazó, si ya es lo que yo también alegaba, que en el fondo, qué es lo que nos tiene que ayudar la Secretaría Ejecutiva a hilvanar una línea argumental que defienda el interés de este Consejo Regional, porque ahora ni siquiera tenemos tiempo para el trabajo que está dándose Don Patricio Sierralta, porque esto venía aquí a votación y seguramente algunos le van a decir no está el Justo Equilibrio hay que rediseñar, pero no, no hay tiempo, ya no hay tiempo porque resulta que esto ya está rechazado, está rechazado en base a una razón fundada en otro Secretario Ejecutivo, eso es lo que digo yo.

SR. CONSEJERO CASTRO: Pero cómo si dice la Ley de Presupuesto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, eso es una interpretación de la Ley claro, entonces necesitamos a alguien que nos interprete la Ley a nuestro favor...

SR. CONSEJERO ERPEL: No pues... ¿cómo van a interpretar la Ley a nuestro favor?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Están interpretando la Ley...

SR. CONSEJERO ERPEL: Tienen que interpretar la Ley, pero no a nuestro favor...

SR. CONSEJERO CASTRO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto... adelante Don Raúl...

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, esta situación que se nos produce hoy día... esta viene de hace bastante tiempo, porque hay manos de personas que quieren crear un conflicto entre el Consejo Regional con el Gobierno Regional, que distinto era cuando venía el Intendente o la Intendenta a este Consejo Regional que venía todo un despliegue de prensa extraordinario y salíamos en todos los medios de difusión, pero desde que dejó de venir la Sra. Intendenta al Consejo Regional se acabó la parafernalia, se acabaron la luces, se acabaron las grabaciones, se acabó todo. Yo respecto a esta situación que se produce hay algo que me llama la atención, porque creo que el Secretario Ejecutivo no debió haber omitido opinión alguna, esa es mi opinión, pero era dilucido de un Colega a otro Colega, de un abogado a otro abogado, pero a ese abogado que si se copió lo copiaron a un tercero que se lo dirige al Presidente y crea todo un conflicto, eso fue lo que creo el conflicto, porque esta era una opinión entre dos abogados así lo entiendo yo, y sin embargo el Secretario, el Jefe de Gabinete del Sra. Intendenta se lo manda a Ud. para decirle mire, su propio Secretario Ejecutivo está informando negativamente, entonces aquí hay una situación que tenemos que tener muchísimo cuidado, porque esta situación va a terminar... va en mal camino, así que yo le pido Presidente y al Secretario Ejecutivo que tengan más cuidado en esto, porque hay alguien que tiene interés en dividirnos y en causarnos problemas como Consejo Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente yo encuentro de que en la situación que nos encontramos hoy en día en que el Gobierno Regional está ausente, yo creo que está ausente porque se han cometido muchos errores de ser diez... de principio y diez... todo a última hora lo que viniera se aprueba, se aprueba se aprueba, yo hablé con la experiencia y le dije tantas veces Sres. el Consejo tiene que ser autónomo no puedan depender porque estén en el Gobierno, no se crean que esto es parte o mano del Gobierno, se le ha visto al Gary que a veces el Gary reclama y dice *será mi Gobierno pero yo quiero ver las cosas como corresponden* y esa es la función que teníamos que haber hecho siempre hoy en día nos mandan aquí... y yo estimo bastante al Sr. Negrón, pero nos mandan los famosos Proyectos como si fuera esto a llegar y aprobar porque van a salir, no necesita venir la Intendenta acá, no se necesita negociar ni con Ud. ni con nadie, porque aquí ya sabe que tiene gente que le va a decir que si aunque salga 8/7, 8/6 la votación siempre se van a... de alguna manera se van a aprobar los Proyectos y vendrán las presiones, antes cuando estaba nuestro querido amigo anterior... se lo dije 20 veces a Zapata *"vay a pasar a la historia sin pena ni gloria, porque no fuiste capaz de imponerte en un Consejo ante las Autoridades y decir sabe qué Intendenta venga acá a hablar conmigo, porque soy Autoridad"*, cuando pase y termine este Consejo ojalá que el próximo Consejo sea un poco más severo en los análisis que se hacen las cosas, estamos con un presupuesto pasado en millones de millones de pesos, yo no sé si se va a cumplir cuando nosotros terminemos, porque son Proyectos que se han aprobado para el año correspondiente o para el año siguiente, vamos a terminar el 2017 y muchos de los Proyectos aprobados no van a ser ejecutados, porque van a tener que ser reprobados por el próximo Consejo, porque lo hemos aprobado y le hemos dicho a todos que sí, por lo tanto Sr. Presidente esto que si lo van a publicar en el Diario, o no lo van a publicar... *es paja molida* comparado con lo más profundo que tiene este Consejo, la relación entre Gobierno y este Consejo que es elegido y que aquí hay opiniones diferentes en el tema político y esas opiniones diferentes es justamente para que el Gobierno Regional cuando traiga un Proyecto sea realizado ese Proyecto como corresponde, es decir, en los distintos puntos de vista y salga luz verde desde los distintos puntos de vista, sin embargo yo ya estoy acostumbrado como Ud. lo ha dicho también que en esto los Proyectos que llegan van a ser aprobados con mi voto o sin mi voto, soy cero, porque no he podido imponer de la experiencia y tantos años de estar en Consejo y de otras Comisiones de decir *hay que saber ponerse en las alturas en las alturas que corresponde y ponerse en las alturas que corresponde hay que ponerse verde una sola vez y no amarillo cien veces como lo dijo su camarada Eduardo Frey Padre*, por lo tanto yo creo Sr. Presidente que esta discusión que tenemos acá con el Secretario si lo hizo o no lo hizo es la discusión con la Sra. Intendenta, con ella tenemos que discutir y si es necesario discutir en cualquier parte, hay temas más profundos que discutir, a mí no me interesa salir en la

prensa o no, pero quiero ver que está pasando con el famoso tema del Plano Regulador quiero escuchar más de la Intendente y me gustaría que estuviera acá, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, si no hay más intervenciones seguimos entonces en el punto C de la tabla Aprobación de Actas Anteriores, adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Corresponde en esta oportunidad aprobar la transcripción correspondiente a la XXIII. Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Diciembre, el día de hoy se hizo entrega de la Sesión XXIV. y de la XXII. para ser votadas en la próxima Sesión, ¿procedemos a la votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Procedamos a la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien la... perdón, los Consejeros que estén por aprobar la transcripción correspondiente a la XXIII. Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Diciembre del 2016 sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿abstenciones?, ¿su voto Consejero Lee abstención o aprobación?... Consejero Lee... ¿su voto aprobación o abstención?.

SR. CONSEJERO LEE: Aprobé.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya ok gracias, se aprueba por mayoría una abstención.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Seguimos con la tabla entonces con el Informe de Comisiones, a continuación la Comisión de Cultura y Patrimonio Regional Presidida por el Consejero Regional Juan Poma Huaylla.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, estimados Colegas muy buenas tardes, igual a los presentes en esta sala buenas tardes.

Hoy día Lunes 23 de Enero del 2017 a las 10:00 de la mañana se reunió la Comisión de Cultura en función de revisar dos iniciativas; la primera Sr. Presidente dice relación con la solicitud de aprobar financiamiento para el Programa denominado **"Capacitación en Restauración de Fachadas de Guañacagua de la Comuna de Camarones"**.

Este Proyecto va a la Etapa de Ejecución Código BIP 30481519 – 0, el monto solicitado es de ciento noventa y nueve millones novecientos setenta y cinco mil pesos. Bueno como todos nos conocemos este es un Programa que es financiado con el 50% del FNDR y el 50% de la Provisión Programa de puesta en valor del Patrimonio, Subtítulo 33 – 01.

La Justificación del Proyecto: Actualmente las viviendas del pueblo andino de la Región sufren un fuerte abandono debido a la creciente migración de los habitantes del interior, la falta de mantenimiento no es el único factor que pone en riesgo la conservación de este Patrimonio, sino también agentes naturales como los sismos, el levantamiento crítico provincial de viviendas de Guañacagua.

Concluyo que el estado de conservación es deplorable, daños graves, moderados, leves, entre otras.

La Recomendación de la Comisión es aprobar esta iniciativa por la mayoría de los Consejeros asistentes a la Comisión Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se ofrece la palabra Sres. Consejeros, adelante Consejero Patricio Sierralta y Don Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, solamente hacerme responsable de las palabras que esgrimí en la Comisión que tienen relación con el qué momento este Consejo Regional va a tomar la decisión de alguna manera planificar cierto cómo a través de todos los Programas, todos los Proyectos y todas las instancias que este Consejo Regional aprueba respecto al territorio, por qué lo planteo de esta manera, porque hoy día vamos a aprobar o vamos a rechazar este Proyecto nuevamente con los ojos cerrados respecto que cómo territorialmente va a influir el Programa de Puesta en Valor en la Región, porque el Gobierno Regional todavía no viene a conversar con nosotros respecto a la planificación territorial de la entrega de recursos de estos Programas, yo de verdad lo siento harto porque ya llevan 3 años en este Consejo Regional, 3 años que han pasado, 3 años que hoy día lamentablemente estamos recibiendo entre comillas un presupuesto gastado, hoy día estamos entregando recursos de lo poco y nada que hay y entiendo en el fondo del Proyecto, es un Proyecto que evidentemente se tiene que realizar, es un Proyecto que viene respaldado por la

Fundación Altiplano que siempre ha hecho bien las cosas y no quiero que se confunda mi posición que tiene que ver con la aprobación de un Proyecto que está bien hecho, bien evaluado que ha sido un Proyecto de continuidad que se ha desarrollado en otros lugares de la Región, pero no obstante eso, sin lugar a dudas el Gobierno Regional tiene una responsabilidad de cómo nosotros estamos administrando los recursos dentro del territorio, porque no es posible que hoy día no sepamos si hay más Puesta en Valor para otras lugares de la Región.

Hoy día el Gobierno Regional talvez sea el único Proyecto de Puesta en Valor que van a traer, porque no hay más plata para el 2017 y en ese sentido nuestra Cartera de Proyectos tampoco nosotros vamos a tener la posibilidad de decir o tomar la decisión respecto de cuáles son los que realmente nos interesan, o cuáles son los territorios que realmente nosotros deseamos que se desarrollen, por tanto de verdad atado a manos aprobar el Proyecto, porque sin lugar a dudas es bueno, pero si, no hay posibilidad hoy día de escoger o de tomar la decisión, solamente aprobar o rechazar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente yo voy a concurrir con mi voto favorablemente toda obra, todo Proyecto que signifique mejoramiento de los distintos poblados, pueblos, pequeñas ciudades que van a ser a futuro desde San Miguel de Azapa, Poconchile, que van a ser futuras ciudades, evidentemente hay que apoyarlos como corresponde, echo de menos, lo dije en la mañana una política clara, veo que está ausente el Gobierno a través de su Director de SERVIU o perdón, de MINVU a través del Jefe o Director de Cultura y por lo tanto veo que estamos bastante diría yo pobres en una línea o en una planificación, en una guía respecto de qué es lo que vamos a hacer con el turismo; decían en la mañana que se están gastando setecientos millones de pesos que se van a gastar este año en turismo y no hay ninguna relación en esto con lo que están haciendo en Camarones que deberían estar unidos el 100%, por lo tanto yo echo de menos la actuación, explicó el Sr. Negrón en la mañana que ahora ya su dirección o las direcciones que tiene la Intendencia ya no lo ven sino que simplemente lo ve la fundación directamente como quien dice se está alimentando sola la pobre Fundación viendo de dónde saca dinero, cómo lo hacen y veo esa escasez de recursos que tiene la Fundación, veo el ánimo de los pobladores que quieren tener sus casas bien arregladas para poder tener una posibilidad turística bastante fuerte y al mismo tiempo pedirle al Alcalde que lo más pronto posible se puedan presentar 2 Proyectos que son fundamentales, el camino hacia Guañacagua, el camino que es fundamental y el segundo el tema del alcantarillado público que nosotros estamos dispuestos a financiarlo 100% especialmente yo creo que con el apoyo de mis amigos de los pueblos de Parinacota, muchas gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Alcalde adelante, adelante... gracias Consejero Carlos Valcarce ¿algún otro Consejero?, entonces llamamos a votar Sres. Consejeros, Sr. Secretario Ejecutivo... Alcalde... después, después debería ser, después de la votación... adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo comparto muchas de las cosas que aquí se han señalado de que aquí necesitamos en algún minuto parar la cosa, porque tenemos aprobado todo el presupuesto de este año, está comprometido, está comprometido el presupuesto del próximo año, hay un montón de obras o organizaciones a las cuales les hemos aprobado Proyectos y resulta que nos están reclamando a nosotros, por qué no se ejecutan las obras, entonces... y seguir aprobando Proyectos que en definitiva nosotros no los estamos priorizando, sino que se están priorizando en el Gobierno Regional, pero la cuenta nos están pasando a nosotros así que yo en esto lo quiero hacer presente para que tomemos conciencia como Consejo Regional que en algún minuto tenemos que parar esta situación, porque si no va a llegar un momento que es insostenible, aquí hay una incomunicación absoluta entre el Gobierno Regional con el Consejo Regional que formamos parte del mismo cuerpo, aquí no hay un dialogo, por eso que es fundamental de los puntos que vienen, vamos a ver la Estrategia Regional de Desarrollo donde vamos a poder... para no alargar ahora, me voy a reservar para más rato señalar las situaciones que se nos están produciendo, porque se nos señala que el Consejo Regional por algunos personeros del Gobierno Regional estamos actuando ilegalmente y fuera de la Ley el querer hacer la participación ciudadana.

Bueno, pero yo quiero solamente hacer en este minuto hacer un llamado a los Consejeros para que veamos en qué minuto nos vamos a poner... vamos a poner término a esta situación de aprobar Proyectos que no tienen financiamiento y muchas veces estos Proyectos que aprobamos están dejando postergados otros que ya llevan años que la gente está esperando que ellos se materialicen, eso es Presidente.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, llamamos a votar entonces.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien para registro los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de financiamiento del Proyecto denominado "**Capacitación en Restauración de Fachadas de Guañacagua Comuna de Camarones**", Código BIP 30481519 – 0, por un monto total de ciento noventa y nueve millones novecientos setenta y cinco mil pesos conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?... dos abstenciones, gracias Consejeros se aprueba por mayoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Juan Poma... para el Alcalde, así... porque este Proyecto es el último que tenemos, si...

SR. IVÁN ROMERO – ALCALDE CAMARONES: Bien, querido Presidente del Consejo y a cada uno de los Consejeros tengan Uds. muy buenas tardes, de verdad que este Proyecto lo discutimos en la mañana en la Comisión.

Quiero agradecer al Consejo que en forma mayoritariamente ha votado favorable y así se los haré saber a los vecinos de Guañacagua también entiendo a algunos Consejeros que a lo mejor faltó información, pero quiero ratificar lo importante que es para el Sector de Guañacagua tener las fachadas terminadas, así como se ha hecho ya en el Pueblo de Coldpa como se está haciendo ahora... se ha empezado en Timar, y también los vecinos de Guañacagua tienen el derecho de tener esta fachada terminada, y esto tiene que ver con el Plan de Desarrollo del Municipio de Camarones que es potenciar como ya lo he dicho varias veces aquí en la mesa potenciar el turismo, yo voy a hablar desde mi Municipio que nosotros nuestro plan, nuestro plan apunta al turismo y toda la línea la hemos hecho pensando en la proyección de la Comuna de Camarones, pensando en el recobramiento, pero como eje central el turismo, y de verdad como hoy día Codpa viene tomando valor también Guañacagua tiene que tomar valores cada 4 kilómetros que es un Pueblo encantador que años atrás también se invirtió en la restauración de la Iglesia de Guañacagua una de las tres Iglesias más hermosas del país, por lo tanto con esto complementamos esa belleza arquitectónica que tiene Guañacagua al tener todas estas fachadas tan bien reparadas, yo me voy a preocupar de que la fundación Altiplano ejecute lo más rápido posible como lo hemos hecho con todos los recursos que Uds. han destinados para la Comuna de Camarones, se han ejecutado al 100% y a la brevedad, porque ese es el trabajo que le corresponde al Municipio, apurar a las empresas para que terminen lo antes posible, así que yo quiero agradecer igual también agradecer a la SUBDERE a la Sra. Soledad Díaz, porque... y al Gobierno Regional hoy día representado por Patricio Negrón, porque son con financiamientos compartidos y a Uds. que han aprobado favorablemente esta presentación que le da seguridad a la comunidad que la comunidad de Guañacagua se va a sentir tan interpretada como todos los otros Pueblos donde se ha hecho esta restauración, así que me quedo con eso, sé que nos queda bastante trabajo por hacer, reconozco que a veces también un poco nos perdimos en nuestro quehacer diario y nos falta ese nexo día a día que tiene que ver con cada uno de Uds. Consejeros, porque la verdad que cuando a veces no estaba bien fluida la información entiendo que el Consejero va a decir *me abstengo porque no estoy claro*, entonces yo también asumo la responsabilidad de tener más diálogo con cada uno de Uds., pero por hoy día agradecer esta aprobación favorable y a la comunidad presente acá decirles que hoy día queridos vecinos de Guañacagua gracias al Consejo Regional contamos con la fachada para sus casas como Uds. se lo merecen, muchas gracias Sres. Consejeros.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Alcalde, Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, algo que señalar Sr. Alcalde, de que como algunos Consejeros no tenemos claridad, yo personalmente tengo claridad absoluta de la necesidad que tiene Guañacagua, Codpa, Camarones, etc., si el problema es que podamos ponernos de acuerdo de una vez por todas cómo hacer las cosas que algo tenga sentido en relación con lo otro, cómo va a ser posible que ahí en esos 4 kilómetros no estén pavimentados, cómo... es decir, hay una cantidad enorme de carencias, pero eso es lo que nosotros hemos estado luchando y lo que queremos llevar a la práctica ahora, tener una Estrategia Regional, es decir, cuál es el objetivo, a dónde apuntamos, yo... mi voto no es en contra de Guañacagua ni de la Municipalidad de Camarones ni mucho menos, yo comparto absolutamente, sino que es un llamado de atención para que nos pongamos serios de una vez por todas en la Región y hagamos las cosas bien ya, ya vimos esta situación que acabábamos de ver aquí que se presentó entre el Secretario y el Presidente, situaciones que no deberían presentarse, deberíamos estar trabajando todos unidos y no en la misma línea, sin

embargo hay personas que están provocando discrepancia o creando conflictos donde no deberían haber, así que Sr. Alcalde por eso para la tranquilidad no es que aquí y creo interpretar al otro Consejero que también se abstuvo, no es ir contra Guañacagua ni contra Camarones, al contrario, es un llamado de atención para que nosotros, el Gobierno Regional, porque aquí debería estar la Sra. Intendente Regional, deberíamos estar viendo, mirándonos a la cara para ver cómo vamos a sacar esta Región adelante, hemos... tenemos una cantidad enorme de recursos que ya están comprometidos y vemos como hay una serie de necesidades urgentes que no las podemos cumplir, porque los recursos están siendo priorizados unilateralmente por una de las partes que forman parte de este Consejo Regional.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, solamente Alcalde era recordarle el compromiso un poco que habíamos establecido cómo buscamos también la articulación de este gran Proyecto que Ud. está desarrollando que tiene que ver con el Patrimonio Cultural al liceo de Codpa que sea aparte, que sean partícipes ya de todas estas iniciativas, porque ellos son el futuro de la población y qué nos dicen que de ahí van a salir grandes emprendedores justamente pensando en lo que hemos estado desarrollando como Consejeros Regionales el desarrollo de su Comuna y sobre todo de la Localidad de Guañacagua y bueno de toda la Comuna de Camarones.

SR. IVÁN ROMERO – ALCALDE CAMARONES: Si, dos cosas lo voy a formalizar, me voy a la Fundación Altiplano para que ellos en su escuela, en su taller puedan incorporar alumnos del Colegio y lo otro muy importante voy a tomar... me voy con trabajo Uds. me han asignado el trabajo hoy día, un trabajito por ahí que se dijo en los comentarios respecto al alcantarillado y alguien dijo que estamos Don Carlos que Uds. están dispuestos a apoyar de verdad que tenemos una tremenda hoy día carencia en los alcantarillados de la Comuna de Camarones, por lo tanto el trabajo próximo tiene que ver con el alcantarillado de Guañacagua y el alcantarillado de Codpa y como ya Uds. lo expusieron aquí en la mesa que están favorablemente para apoyar, a mí me corresponde hacer la cosa técnica y a Uds. colocar los recursos para que esto se ejecute, así que de verdad a mí cada vez que me quedo con trabajo me veo muy motivado, porque es parte del ejercicio del Alcalde, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Alcalde, pasamos entonces al segundo Proyecto Consejero Juan Poma, ah perdón Giancarlo...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Justamente a propósito de... que le había pedido que se pronunciara el Alcalde sobre los alcantarillados me lo respondió así que esa era la consulta que yo quería hacerle, en el fondo instarlo a que avancemos en eso también, porque es muy importante que tengamos la infraestructura que sustente el desarrollo y muchas veces sin esa infraestructura evidentemente no vamos a avanzar más allá de lo que se ha avanzado hasta ahora, entonces me quedo con la respuesta final Alcalde, así yo me quedo tranquilo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, sobre lo que se acaba de decir, sobre Proyecto en general que se aprueba por el Consejo y que no tiene la prontitud para desarrollarse financieramente, bueno en parte si y en parte no, este Proyecto específico forma parte del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de la Fundación Altiplano y la Fundación Altiplano tiene un monto de mil seiscientos millones aproximados para este año 2017 y aquí se va a ocupar casi... no, ciento noventa y nueve millones, está dentro del rango que está autorizado para ocupar, y en segundo lugar el Subtítulo que va a financiar este Proyecto es el 33 – 01 que está disponible, entonces dónde está el atraso, en ningún lado y eso es para la información fidedigna para el Alcalde y la comunidad de Guañacagua, no es que estemos aprobando en falso, no y eso quiero que Don Raúl les diga eso, porque esto forma parte del Proyecto de la Fundación que está en el presupuesto y si está en el presupuesto no es un juego, ese es dinero para ocuparse este año 2017 y más encima lo respalda el Subtítulo del Proyecto que es el número 33 – 01 que está disponible ese recurso y están operables, nada más Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero... gracias Alcalde entonces muy amable, entiendo que está la gente de la Fundación Altiplano, representantes si quieren tomar asiento ¿Don Juan Poma si... Ud. no?.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, la segunda iniciativa revisada en la Comisión tiene que ver con la solicitud de aprobar financiamiento para el Programa denominado "**Capacitación Reforzamiento Modelo de Gestión o Rutas de las Misiones Región Arica y Parinacota**", este Proyecto va a la Etapa de Ejecución, Código BIP 304804079 – 0, por un monto de cuatrocientos cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos, financiamiento FNDR y la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, Unidad Técnica Gobierno Regional, Unidad Financiera Gobierno Regional de Arica y Parinacota, beneficiarios hombres 113.993... mujeres quiero decir 113.000 quedaba un total de 226.993 beneficiarios.

La Recomendación de la Comisión Presidente dice: Posponer hasta la próxima Sesión de este Consejo la aprobación de este Proyecto correspondiendo básicamente a la observación que doy lectura a continuación que dice... que ya también se dijo, la relevancia de poder aunar criterio con las instituciones que tienen que ver con la Cultura, la Identidad Regional, cierto como SERNATUR, Consejo Nacional de la Cultura de las Artes, las Municipalidades entendiendo en ese contexto se propuso posponer este Proyecto Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok. Consejero comentarios, se ofrece la palabra Sres. Consejeros Don Giancarlo y Gary Tapia.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Muchas gracias Presidente, en la mañana se expuso de la falta de coordinación de vinculación que tenía este Proyecto con los distintos actores de Fomento Productivo de la Región y yo he solicitado información de que el año 2016 se constituyó un Comité mayor de la ruta de las misiones, este comité tenía participación, lo voy a leer textual, porque está integrada por la CORFO, el INDAP, SERNATUR, las Comunidades, las Cámaras de Comercio y el Obispado a mí y tomando en consideración varias de las palabras que acá se han manifestado a mí lo que me parece que la falta de respeto del Gobierno Regional y particularmente de la Intendenta hacia este cuerpo Colegiado es enorme, primero porque quien participa de la exposición de este Proyecto es la unidad subejecutora y no el Gobierno Regional que es lo que uno mínimamente esperaría porque finalmente la fundación no se manda sola si no obedece a una lógica de trabajo del Gobierno Regional donde además si existen recursos disponibles para aquello y yo ahí tomo las palabras del Consejero Santos, efectivamente el Subtítulo 33 hay una Glosa específicamente para la Fundación Altiplano, dos mil seiscientos millones de pesos, que evidentemente tiene como propósito no financiar cualquier Proyecto, sino financiar la Cartera Plurianual que se ha aprobado por este mismo Cuerpo Colegiado, por lo tanto hay una continuidad del trabajo que se está desarrollando y es una continuidad que además tiene coherencia, que tiene consistencia, tiene indicadores objetivos, a mí me da mucha pena que tengamos que postergar, porque yo le recuerdo a los Consejeros que también íbamos a postergar la... o al menos que nos íbamos a juntar para re priorizar los Proyectos con arrastre duro, cosa que no se hizo, porque teníamos muchos Proyectos y por lo tanto dada la necesidad de aprobar la Cartera de Proyectos en la Sesión pasada, la aprobamos sin tener la capacidad de revisar minuciosamente esa cartera y por lo tanto yo temo en virtud de mi poca experiencia digamos en este Consejo que vuelva a pasar lo mismo y al final transformemos esto en algunos Proyectos que si tienen coherencia, que si tienen consistencia, que si tienen resultados positivos, tangibles, observables que lo vayamos a chutear exclusivamente porque no tenemos la capacidad al menos para dialogar sobre esas materias que si son importantes a mí me... tomo las palabras, me gustaría que estuviera SERNATUR, me gustaría que estuviera INDAP, pero aparentemente como esto... y recojo lo que dice Don Carlos, como era llegar y llevar *y al final nadie nos da bola* y terminamos aprobando Proyectos porque este Proyecto a mí me parece que es sensacional, porque además insisto y voy a ser majadero está preparando un... no me acuerdo el nombre, reporte para que sea llevado a la UNESCO lo que permite además financiamiento específico para este Proyecto, entonces nos vamos a farrear una oportunidad por castigar al Gobierno Regional, por castigar finalmente a quienes debieran liderar este proceso y vamos a terminar perdiendo una gran oportunidad para la Región que efectivamente así la tenemos, así que eso es muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, ¿algún Consejero?, Consejero Juan Poma, Consejero Patricio Sierralta, Consejero Juan Poma, Consejero Roberto Erpel.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Solo traer a la mesa el acuerdo, no sé si acuerdo, pero si las palabras que se utilizaron en la Comisión respecto de que este específicamente este Proyecto tuviésemos la posibilidad de conversar de forma más fluida, no solamente con la fundación sino que también con el Gobierno Regional para poder tomar una mejor decisión, yo por lo menos estoy

desde esa parte y me gustaría que si es que se pudiese considerar la posibilidad de que este Proyecto que más que Proyecto yo creo que va a ser un Programa lo consideremos para la próxima Sesión del Consejo Regional en su aprobación, rechazo o...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Presidente, si bien es cierto, es importante y es valorable la inversión que se está haciendo a través de la Fundación Altiplano en las Zonas Rurales, pero si yo también al principio de la Comisión hice la consulta a Don Patricio de la Cartera Plurianual que se debe aprobar en este Consejo año a año, aquello entiendo que este año no lo hemos hecho, en ese contexto también la preocupación va de ser equitativo en este sentido, en estos trabajos que se están haciendo con Fundación Altiplano, porque aún no podemos llegar a General Lagos y eso uno que representa a la Provincia de Parinacota cada vez que está de General Lagos, bueno y cuando la intervención de Fundación Altiplano, los trabajos de Fundación Altiplano, qué pasa con los templos, con la fachada, etc., entonces se hace necesario, yo me comprometo a realizar una Comisión de Agricultura en que tratemos estos temas con Fundación, con el Gobierno Regional y además sentar a la mesa las instancias con las instituciones que tienen que ver con Cultura y la Identidad Regional y tener un mismo discurso frente a estos temas, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, yo creo que es muy prematuro, porque la mayoría de los Consejeros han estado en Cometido, fuera de la ciudad y este Proyecto de la Comisión lo vimos en la mañana, entonces tiene muchos detalles y yo creo que es necesario verlo nuevamente en una Comisión y para eso votamos en la mañana proponer esta situación para un próximo... un próximo Consejo, pero eso no significa que estemos rechazando o estemos aprobando, ahora la Fundación Altiplano nos hace presente con su Director Ejecutivo que tengo entendido no está en Arica, pero está el segundo el Sr. Andrés... tampoco ha venido en la mañana y de día tampoco viene, entonces si la importancia del Proyecto no parte por ellos que debe estar su Director Ejecutivo aquí presente no viene, bueno así simplemente vamos por lo menos la participación personal va a ser ratificar lo que es lo que resolvió la Comisión en la mañana.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero ahí a toda la mesa presente quiero hacer mención de que llegó un correo electrónico de parte del Director a este Presidente señalando que ni Andrés... ni él podía estar presente, pero si venia un representante por motivos de fuerza mayor que está fuera del país, ¿que otro Consejero está? Don Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Voy a ser breve porque esto en realidad estoy con un tremendo dolor de cabeza así que tienen suerte de que hoy día se salvaron, primero decir que en el listado de actores faltó un importante... si es que no el más importante por lo menos para mí de todos que es las comunidades, creo que no lo leíste para que lo podamos... porque estaba... ¿estaba en la lectura?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿En el Informe Ejecutivo de la Comisión?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No en el WhatsApp.

SR. CONSEJERO TAPIA: Estoy hablando de lo que leyó en la Comisión para que...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No en el WhatsApp, esto es información que Uds. debieran tener, porque Uds. estaban ese rato como Consejeros...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿Cuándo?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Junio del 2016.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya, Sr. Baltolú si me permite mira, estoy hablando de lo que se acaba de leer hace 5 minutos atrás que... de la Comisión y eso va a ser síntesis de la Comisión, por

eso quiero que quede establecido que la comunidad se ha involucrado en esta mesa o de distintos actores que vayan a estar, vayan a participar primero.

Segundo efectivamente aquí hay una Cartera Plurianual y esa Cartera es una guía, es un marco que nosotros vamos siguiendo, no obstante aquello eso no significa que automáticamente esos Proyectos estén aprobados o automáticamente el Proyecto venga como venga llega aquí nosotros tenemos que aprobarlo, es por eso que se hicieron cuestionamientos respecto del Proyecto en sí, como el anterior y como en este que tiene un valor de cuatrocientos y tantos millones de pesos y que no entrega un producto, o sea, que es un producto más complejo de poder cuantificar o de poder medir o de poder evaluar, porque no es una obra, entonces por eso que se pidió que tuviéramos un poquito más de tiempo, porque habían algunas cosas que no nos cuadraban o que los podíamos reevaluar.

Tercero los elementos que se recogen en esa mesa que es externa a esta mesa, me parece súper bien que exista esa mesa, pero si nosotros no sabemos el producto de lo que ahí se ha conversado si no tenemos una idea de lo que... porque eso no es resorte nuestro, es una mesa convocada no sé por quién será yo me imagino que por el Gobierno Regional, pero nosotros no estamos ahí en esa mesa, por lo tanto o por lo menos nadie nos ha llegado con esa información, si hay ahí hay info... hay retroalimentación, me parece súper bien pero que nos llegue, entonces solo hoy día no hemos rechazado este Proyecto, solamente dijimos ok, perfecto, pero démonos el tiempo para que llegue esa información hacer las preguntas que haya que hacer respecto de incluso algunos honorarios y tiempo de extensión del Programa y etc., etc., para solicitar medios comprobatorios respecto del producto que es algo que lo hemos estado haciendo por todos... o sea igual para todos, así como somos súper exigentes con la CORDAP de hecho esto es más de lo que le entregamos a la CORDAP, entonces también tenemos que ser exigentes respecto de lo que le estamos pidiendo a cambio de estos cuatrocientos cincuenta millones de pesos, no es más que eso, yo creo que de hecho todo lo contrario, yo creo que fue responsable lo que hicimos en la mañana, yo de hecho no vi que la Fundación se fuera así con una mala cara o descontento, yo creo que todo lo contrario, vamos a tener tiempo para mejorar este Proyecto o lo que pueda o el producto que pueda salir de este Proyecto digamos si es que es financiado, eso y reiterar que sean las Comunidades que jueguen un rol fundamental en este proceso, porque son ellos con nuestras Comunidades, especialmente cuando estamos hablando de nuestras Comunidades del mundo Rural de una procedencia indígena tremendamente importante que son ellos los que deciden su destino, no nosotros, no una Comisión de alto proceder no, son las Comunidades las que definen cómo van a avanzar, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si no hay más intervenciones Sres. Consejeros llamemos a votar entonces por posponer el Proyecto presentado por Fundación Altiplano.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien los Consejeros que estén por posponer la votación para la solicitud del Financiamiento y Proyecto denominado "**Capacitación Reforzamiento Modelo de Gestión o Rutas de las Misiones Región Arica y Parinacota**", Código BIP 304804079 – 0, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?... aprobar, posponer, aprobar, posponer...

SR. CONSEJERO ERPEL: Posponer...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ok, listo ¿quiénes no van a posponer?, eso es... tres... gracias, ¿abstenciones?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Ninguna.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Se aprueba por mayoría, gracias Consejeros.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante... se identifica.

SR. ÁLVARO MERINO – FUNDACION ALTIPLANO: Si, disculpe mi nombre es Álvaro Merino, yo dirijo el taller de desarrollo sostenible de Fundación Altiplano, ante todo bueno agradecerles también la consideración hacia este Proyecto, es un Proyecto estratégico para

continuar con el trabajo en este Plan Macro Regional que estamos nosotros ejecutando quisiera... bueno irnos a nosotros nos encantaría ir por supuesto alguna fecha concreta de poder nosotros prepararnos, venir a plantearles, venir a exponer el Proyecto es un Proyecto que la verdad es que tiene un alcance muy interesante que sería muy bueno que lo pudiesen conocer de primera fuente y más en profundidad, eso es por una parte.

Lo segundo, nos gustaría también ojalá en esa Sesión poder exponerles los resultados del Programa de Difusión Arica y Parinacota al Paisaje Cultural de América que también tiene estrecha relación con este estándar de actualización de del Plan Iglesia, entonces el Proyecto Paisaje Cultural también fue apoyado, aprobado por este Consejo, entonces nos encantaría poder venir a exponerles... bueno, no solo la profundidad de este Plan que se ha pospuesto sino también los resultados del Paisaje Cultural.

Bueno, reitero mis agradecimientos y no sé si es posible saber cuándo puede ser esa Comisión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Será comunicada por el Consejero Presidente no?, Ud. mismo va a coordinar.

SR. CONSEJERO POMA: Si, a través del Secretario Ejecutivo Presidente.

SR. ÁLVARO MERINO – FUNDACION ALTIPLANO: Perfecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. ÁLVARO MERINO – FUNDACION ALTIPLANO: Eso es todo, muchas gracias a todos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias entonces, continuamos entonces con la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural, presidida por el Consejero Regional Sr. Ovidio Santos Santos, adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias Presidente, la Comisión Rural y Afianzamiento de la Identidad Cultural Sesión hoy día 23 de Enero a las 12:00 horas con la asistencia de los miembros integrantes de esta Comisión y quién les habla Consejero Juan Poma, Roberto Erpel, Giancarlo Baltolú, Patricio Sierralta y Carlos Ferry e invitados consta en el Acta de Asistencia.

El tema, se solicita aprobar reprogramación financiera para el Proyecto denominado **"Construcción Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas para el Pueblo de Chapiquiña"**.

Justificación: Actualmente las obras para dar solución a la problemática sanitaria están en su etapa final las que deberían haber terminado en Diciembre del año 2016, pero se experimentaron atrasos, lo que implicó que su recepción provisoria necesariamente deba realizarse los primeros meses del año 2017.

El Proyecto **"Construcción Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas para el Pueblo de Chapiquiña"** en Etapa de Ejecución financiamiento FNDR 2017 PEDZE, solicita reprogramación de once millones seiscientos mil pesos, en la tabla corresponde a lo siguiente: de Obras Civiles, Consultorías y Gastos Administrativos por el año 2016 este Proyecto consta de quinientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y un mil pesos, lo gastado fueron quinientos ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos, como un Proyecto de arrastre estaban quedando pendientes once millones seiscientos mil que es lo que esta tabla recurra para su aprobación, once millones seiscientos mil pesos.

La Recomendación: De acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de reprogramación financiera para el Proyecto denominado **"Construcción Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas de Chapiquiña"** para el presupuesto año 2017 PEDZE Subtítulo 31 ítem 02 Proyecto de acuerdo a lo siguiente:

- Asignación Obras Civiles diez millones de pesos
- Asignación Consultorías un millón seiscientos mil.

Observación: Con fecha 6 de Enero del presente año el Municipio no autorizo el pago de diez millones el Obras Civiles por algunas situaciones pendientes: Reposición del Empedrado, daños



provocados a terceros sin resolver, etc., porque quedó por pagar el saldo, en caso de problemas ocurridos con las Obras existe una boleta de garantía que resguarda la buena ejecución del Proyecto, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se invita al Consejero Juan Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Presidente, solamente la consulta se refiere a la presencia de la Municipalidad de Putre de lo que estamos hablando que hay que trabajar en conjunto aunar criterio, tener una sola opinión y en ese contexto la consulta es si se invitó a la Municipalidad de Putre para que también ellos puedan dar la versión de lo que el Gobierno Regional está diciendo, hubo algunas cosas pendientes por lo que no se pudo cancelar este monto el año pasado, por lo tanto se está haciendo este año, ¿no sé si se comunicó a la Municipalidad de Putre?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entiendo que es reprogramación, por lo mismo no se... la invitación, adelante Don Patricio.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si Presidente, efectivamente normalmente esas Reprogramaciones Financieras o presupuestarias que son ajustes que no involucran movimientos de cambios de Proyectos de Suplementación de Reevaluación, algo parecido, normalmente lo asumimos nosotros directamente, ellos igual obviamente están informados, pero no nos pareció invitarlos, porque en el fondo... el manejo de la información que repito es presupuestaria de índole presupuestario, quizás sea una misión lo tomaremos en cuenta para una próxima vez.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Don Patricio, Sres. Consejeros si no hay más intervenciones Secretario Ejecutivo llamemos a votar por favor, Sr. Secretario Ejecutivo, llamemos a votar... Don Rodrigo Donoso llamemos a votar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de Reprogramación Financiera para el Proyecto denominado... ¿ya Presidente?... bien, la... repito, los Consejeros que estén por aprobar la Reprogramación Financiera para el Proyecto denominado **"Construcción Alcantarillado y Disposición de Aguas Servidas para el Pueblo de Chapiquiña"**, Código BIP 30115871 – 0, por un monto total de once millones seiscientos mil pesos, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Continuamos, Consejero Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias Presidente, este tema es: Se solicita aprobar distribución de recursos para el Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el Programa de **"Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2017 PMU"**.

Introducción: Para el año 2017 al Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional, le corresponde entre otros administrar y distribuir los recursos considerados para el Programa de **"Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU"** línea tradicional entre las Regiones del país y al Consejo Regional resolver sobre la proposición del Intendente la distribución de estos recursos entre las distintas Comunas de su Región, para el presente año en nuestra Región otorgaron la cuota de noventa y ocho millones doscientos ochenta y seis mil pesos.

Con los recursos señalados en la Municipalidad de la Región deberán financiar Proyectos y Programas de Inversión orientados a generar empleo dando cumplimiento al objetivo establecido, tanto en la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2017 con el Decreto N° 946 de 1993 y sus modificaciones del PMU, además se sugiere que faciliten la incorporación del enfoque de género en la definición y priorización de Proyectos PMU, es decir, promover y favorecer la elaboración de Proyectos donde se incorporen hombres y mujeres para su ejecución.

Recomendación: En atención a lo expuesto y atendida la necesidad de resolver la proposición de distribuir... de distribución de los recursos del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el Programa de **"Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal año 2017"** es que esta Comisión recomienda por mayoría de los Consejeros presentes en la Comisión posponer la solicitud.

En este caso las Comunas son:

- (Comuna de Camarones) treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos.
- (Comuna de General Lagos) treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos.
- (Comuna de Putre) treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos.

Da un total de noventa y ocho millones doscientos ochenta y seis mil pesos.

Observaciones: La Comisión solicita al Secretario Ejecutivo Oficiar a la SUBDERE para la próxima Sesión Ordinaria que presente la Cartera de Proyectos asociadas a cada una de las Comunas Rurales, esta distribución es realizada por SUBDERE a nivel país, esta es equitativa entre las Comunas Rurales de la Región, eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Ovidio Santos, invitamos a la coordinadora de SUBDERE a la mesa Soledad...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – DIRECTORA SUBDERE: Buenas tardes Consejeros, Presidente del Consejo, en relación a la presentación yo la traje hoy día en la Comisión y me dijeron que no era necesario que no la había presentado donde figuro con todos los Proyectos del 2007 hasta el 2015 aprobados por este fondo, entonces yo sugiero...

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Quién le dijo eso?.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – DIRECTORA SUBDERE: El Presidente de la Comisión, Ud. Don Ovidio... que no era necesario, pero no estoy haciendo polémica, no era necesario la verdad es que defender, todo el mundo dijeron que no era necesario, pero bueno, vamos al tema en cuestión que es lo que quiero conversar, yo sugiero que se apruebe, porque si no *va a ser un raspado de la olla*, las otras Regiones lo van a tomar y lo vamos a perder, porque nos dan este mes para tomar la decisión, y yo en el próximo Consejo lo expongo o simplemente lo puedo imprimir y enviarles a todos una copia, porque eso lo traje, lo tengo ahí o se lo envío hoy día mismo a todos por correo, pero yo prefiero que no adelante algo que yo venía preparada para eso, con todos... le puedo decir con todos los Proyectos del 2007 hasta el 2017 de este Programa de Mejoramiento Urbano en la cual Arica ha sido beneficiado 2007, 2008, 2009 hasta el 2014 Arica se ha llevado todos los Proyectos a proposición del Gobierno Regional y nuestra que fueran como no son montos muy altos que se designen en el 2016 y este año a los Municipios Rurales.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias Presidente, mire solamente decir que la idea general de la mayoría de los Consejeros era tener una Cartera de Proyectos para poder priorizar, en el fondo es eso, porque la opinión era que si aprobaba estos fondos y la SUBDERE iba a decir este Proyecto, este otro Proyecto se financia, entonces los Consejeros que quieren saber cuál es la Cartera de Proyectos y en lo posible trabajar en conjunto para priorizar el financiamiento, ese es en el fondo.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – DIRECTORA SUBDERE: Consejero al respecto cómo funciona este Programa que es tradicional o IRAL que significa Inversión Regional de Apoyo Local es parecido a concesión de Puesta en Valor de Patrimonio, hoy se presenta un marco, en la carpeta hay un marco, o sea, se presenta un marco un fondo y de ahí los Municipios ingresan en línea sus Proyectos y después son presentados a este Consejo cada uno de los Proyectos... porque no me corresponde, pero una vez que los Municipios tienen sus montos empiezan a trabajar y presentan cada uno sus Proyectos y ahí volvemos al Consejo donde es presentado cada uno de los Proyectos que a veces coincide con la división o no coincide y se vuelve a esquematizar, o sea, a dividir.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Don Patricio Negrón.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Presidente, quiero reforzar esa idea la lógica del marco, la lógica del marco implica que uno asigna recursos para que los Municipios en este caso verdad en función de ese marco aprobado los diseños... incluso los mismos instructivos que los leí en la mañana, el mismo instructivo que mando el Secretario de Desarrollo Regional, así lo dice; cada Municipalidad deberá postular sus iniciativas a través de la reforma secundaria en línea en un plazo no mayor a 2 meses a partir de la decisión del Consejo Regional conforme al marco presupuestario, entonces claro primero le decimos tiene tanto y en función de eso operar, es a través... debería ser exactamente lo mismo, por eso todavía no hemos podido distribuir los filtros que están viendo los Proyectos, así funciona la lógica en el marco presupuestario Presidente.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Giancarlo.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo tengo diferencias de formas y de fondos con la propuesta de Don Patricio que hicieron Soledad, de forma, porque yo creo que repartir pobreza nunca es bueno y por lo tanto los escasos recursos que tenemos yo priorizaría por ejemplo en seguir con los adrocretos de Guañacagua Alcalde y tendríamos recursos disponibles para eso, a través de un PMU, por ejemplo, por otro lado el Certificado del CORE el 30 / 2016, lo voy a leer textual; *el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota celebrada el día 29 de Enero del 2016 se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la distribución de recursos para las Comunas de General Lagos, Putre y Camarones, por un monto total de ciento dos millones quinientos veinticinco correspondiente a la propuesta de la Unidad Regional de la SUBDERE de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión.*

Conforme el siguiente detalle y en este caso no solamente se distribuye los recursos, sino además está asociado el nombre del Proyecto, por lo tanto se distribuyó el marco con el Proyecto asociado, entonces en una condición de pocos recursos como lo estamos viendo, a mí me parece que es coherente que utilicemos bien los recursos en aquellos Proyectos que tengan pertinencia y que finalmente que sean más potentes porque al final si yo reparto treinta millones probablemente la interpretación que voy a hacer es menor, y por tanto a mí me parece que... yo en lo personal creo que podríamos redistribuir mejor esos recursos y tener un impacto mayor en la comunidad, eso Presidente.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER –DIRECTORA SUBDERE: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER –DIRECTORA SUBDERE: Lo último de eso que acaba de leer el Consejero, se cayeron dos Proyectos en el año que son uno de Putre y el otro el de Camarones, tuvimos que volver a redistribuir porque se cayeron los Proyectos el apuro de hacer un... enviar Proyectos para que después puedan entrar rápidamente por la SUBDERE y no resultó, eso es lo que pasó.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, entonces la propuesta Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: La propuesta es posponer la solicitud de la Comisión, pero no sé.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero...

SR. CONSEJERO SANTOS: Pueda solicitar más intervenciones y se pueda votar en positivo también.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Patricio Sierralta y Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Tres cosas, primero siempre... lamentablemente yo creo que este es el argumento de todos los funcionarios que vienen de todos los Directores y todos los SEREMI, están agotados los tiempos, contra la pared, pistola, ni sé sable... Consejeros Regionales culpables, porque nos vamos a demorar en tomar la decisión, siempre es lo mismo, argumento N° 1

si no lo hacemos ahora perdemos la plata, cosas que son simpáticas, disminución del fondo, nadie lo concierne... yo por lo menos a mi si me hace eco que hoy día hayan menos fondos que el año pasado.

Segundo, el cambio de fondo, es cierto, o sea, son fondos que la SUBDERE le estima a la Región, pero son responsables los Consejeros Regionales de tomar la decisión respecto a quién se les va a asignar estos fondos por tanto nosotros somos responsables de esas lucas en el caso que se produzca cualquier problema... esto no sé la facultad de este Consejo Regional de sus responsabilidades, entonces cuando hay un cambio en la forma de hacer las cosas, que tiene relación con un marco presupuestario que te dice dividamos la plata en tres partes iguales que yo encuentro que es lo más salomónico digamos, sin lugar a dudas es la mejor opción, pero lo que si a mí me hubiese gustado es que hubiese una Cartera de Proyectos donde nuevamente los Consejeros Regionales tuviésemos la posibilidad de decir saben qué yo considero que la mejor forma de invertir estos recursos son en este Proyecto y no en este otro, porque ahora lo que va a suceder y lo plantearon en la Comisión, nos va a llegar un único Proyecto... creo que son como unas... mil pesos más, mil pesos menos, va a llegar un Proyecto por treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos calzados, eso sale el Proyecto, eso va a ser así y va a ser un único Proyecto, por tanto dónde está la posibilidad de que el Consejero Regional diga si o no al Proyecto, es un sí.

Implícitamente hoy día la SUBDERE lo que nos está indicando es que la facultad que tiene este Consejo Regional de aprobar, rechazar o sustituir un Proyecto no la vamos a tener porque la SUBDERE tomó la decisión de que no... el proceso se hace de forma distinta, entonces dónde está la potestad de este Consejo Regional en tener la autonomía para poder tomar la decisión respecto a un Proyecto no existe y ese es un tema de fondo, es un tema, es una política pública de parte de la SUBDERE de quitarnos... quitarnos de verdad lo planteo de esa manera la potestad que tenemos nosotros de tomar la decisión, puede haber miles de argumentos que no, que los tiempos, que los espacios, pero esa es la realidad, si a mí me llega una Cartera de Proyectos yo voy a tomar la decisión qué Proyecto es el mejor a mi criterio, y ahí yo voy a de verdad utilizar lo que le corresponde a un Consejero Regional que es la facultad de tomar la decisión, mi facultad de tomar la decisión yo se la traspaso a la SUBDERE, ni a la Directora Regional, ni a la encargada de la SUBDERE ni a nadie, yo soy Consejero Regional tengo ciertas facultades, no las voy a traspasar a nadie, por tanto a mí me traen Proyectos yo tomo la decisión cuál Proyecto y ese monto específico u otro, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vale gracias Consejero, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo comparto mucho el planteamiento de Sierralta, respecto al poco tiempo que le dan a uno para analizar los Proyectos y todo eso, pero postergar esto después de las explicaciones que da la Sra. de la SUBDERE, es absurdo porque yo en estos periodos más bien de vacaciones yo no sé si habrá alguien que entre a analizar este tema antes del próximo CORE que deberíamos votarlo de nuevo, por lo tanto yo he visto las justificaciones que han dado, las justificaciones que han dado no debiera haber problema de votarlo hoy día y de aprobarlo hoy día, porque si no... aprobarlo hoy día o aprobarlo después yo pienso que no va a haber un cambio sustantivo en el tema, así que esa es mi sugerencia, yo si lo votan hoy día después de las justificaciones que da ella y con las salvedades que da y las críticas que se le hace al sistema que no es culpa de Uds. es culpa del sistema, yo estoy en la parada de dar mi voto a favor de este Proyecto y no postergarlo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Erpel, Consejero Tapia, Consejero Castro.

SR. CONSEJERO ERPEL: Hay dos temas, uno es la distribución, si vamos a distribuir los poco y nada de recursos que ya fueron rebajados en los tres Municipios donde en forma igualitaria o vamos a dejar en definitiva que se lleve un solo Municipio los cien millones de pesos, el tema pasa Consejeros que no se olviden Uds. que nosotros aprobamos, rechazamos, sustituimos Proyectos que presenta la Intendencia y así ha sido nos guste o no nos guste, qué sucede si nos dieron un solo Proyecto por los cien millones de pesos, que beneficie en general a un solo Municipio y los dos quedan totalmente fuera de la posibilidad de recibir estos recursos.

Mi propuesta es la siguiente, talvez para ir zanjando el tema, de que en base a esta distribución los Municipios puedan presentar uno o dos Proyectos, cada Municipio pueda presentar uno o dos Proyectos frente a este monto que se ha asignado y en esa situación nosotros como Consejeros Regionales podamos evaluar cuál es el mejor Proyecto que nosotros pudiésemos considerar y en base a eso votar los Proyectos, es una propuesta que estoy haciendo para ir

saltando... salvando un poco el tema que lo que me preocupa es que vayan a ser asignados solamente a un solo Municipio los cien millones de pesos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si gracias, mira breve, porque estoy de acuerdo con lo que planteo Patricio Sierralta respecto de una buena idea, y para que en definitiva también... no ser... esto de que nos secuestren el voto digamos, o sea, yo entiendo que no es la intención, ni siquiera hay dolo, pero en definitiva segmentar un poco lo mismo que pasa en los FRIL, lo segmentamos entonces pero después está todo... tiene todo armado, entonces llegan los Alcaldes y lo hemos discutido mil veces y aprovecho que está el Alcalde, entonces me traen cinco o seis Proyectos y calzan con los quinientos millones que nosotros dividimos... *no si eso es un marco nomás, si es más o menos...* pero resulta que ese marco después más o menos calzadito, 6 Proyectos, entonces yo miro esos 6 Proyectos y qué hago, tengo que levantar la mano... no hubo ninguna profundización, contexto, contexto respecto de la inversión, no hubo nada... ahí, ese es nuestro aporte, una vez más levantar la mano como... entonces yo creo que los Alcaldes evidentemente son el actor principal digamos de poder presentar este Proyecto que yo creo que sería interesante que podamos darnos este tiempo, si hay algo que no puede superarnos es que el tiempo nos obligue a tomar una medida, porque, sino yo tendría que votar en contra de este Proyecto, entonces démonos el tiempo para que efectivamente los Alcaldes traigan los Proyectos que tienen, las ideas que tienen, valorizamos, porque y qué pasa si un Municipio resulta, no calza con los 32 pero no sé, pero tienen un tremendo Proyecto, una tremenda iniciativa apoyada por la comunidad y resulta que como plantea el Consejero Baltolú que bueno treinta y dos millones en realidad no sirve de mucho y resulta que hay un Proyecto de cincuenta millones que es un tremendo Proyecto, bueno el próximo año favoreceremos a otro... a otra comunidad si hoy día le toca a Putre, bueno el otro año le tocará a Camarones, pero en base a algo concreto, eso nos permite, eso yo estoy de acuerdo con hacer eso, y lo otro es que incluso me aventuraría, porque como yo planteo esto de que las comunidades deben participar ya llevamos 2 años que no hemos hecho ninguna Sesión, entonces yo creo que esta es una tremenda oportunidad para que podamos subir a las comunidades, consultar con las comunidades si les parece si el Alcalde aprovechando que está aquí... porque está presente para la próxima Sesión de Comisión la haremos en Codpa en donde le preguntaremos en conjunto la comunidad y el Alcalde presentará el Proyecto PMU de no sé cuántos millones para tal cosa entonces si estamos de acuerdo, maravilloso, perfecto, ese era el Proyecto con el cual avanzaremos, incluso me aventuraría que podríamos hacer lo mismo con los FRIL que es un tema una tarea que tenemos pendiente y vamos aprovechar de conocer la Cartera FRIL de los Alcaldes del mundo Rural así que yo entiendo que están recién entrando, démonos tiempo, pero tenemos todo Febrero para hacer esas Comisiones anteriores en Codpa, en Putre, o sea, en Camarones, en Putre y en General Lagos que estamos al debe con General Lagos que nunca he subido, haré los esfuerzos por subir, pero esta vez no vamos a ir solamente con cumplir con la foto sino que vamos a ir a trabajar con ellos los Proyectos que ellos, que las comunidades han decidido priorizar el conjunto con sus Alcaldes, yo creo que esa es una tremenda oportunidad especialmente para los Consejeros Rurales de volver a hacer que este Consejo suba al interior.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver Presidente, yo visualizo que estos son recursos frescos que llegan a la Región, entonces lo que nosotros podríamos aprobar lo que nos están planteando, que se a vivido por las tres Comunas Rurales y que nos presenten los Proyectos, que las Municipalidades nos presenten los Proyectos, es decir, cuáles son los que ellos estiman cuáles... qué Proyecto es el más útil para esa comunidad o para esa Comuna y, pero yo... a mí no me gusta que me pongan la pistola al pecho que esto si no lo aprueban ahora se pierden los fondos, pero también son recursos frescos que llegan a la Región, así que yo en la alternativa que Doña Soledad nos plantea, yo estoy por aprobarle, pero sujeto y condicionado a que los Alcaldes nos presenten un Proyecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno la idea entonces sería aprobar el monto global... si el noventa y ocho se puede?... o hay que aprobarlo por...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Yo entiendo lo que Uds. plantean podría ser una opinión que los noventa y ocho millones digan si a las Comunas Rurales, en base a futuros Proyectos punto, de repente a Uds. no les gusta la distribución, pero hicimos

distribución en partes iguales, pero quiero leerles algo; *De conformidad a la Normativa vigente es competencia del Consejo Regional resolver sobre la base de la proposición del Intendente, en este caso la Intendencia la distribución de estos recursos entre las distintas comunas de sus Regiones, cada Municipalidad posterior a esto deberá postular sus iniciativas, a través de la plataforma SUBDERE en línea en un plazo no mayor a 2 meses a partir de la decisión del Consejo Regional, ¿me entienden?, una cosa no viene a la otra, ese es el instructivo que hay, lo que quiero... si a Uds. no les parece bien la distribución en formas iguales, distribuyan a las Comunas Rurales y punto nada, más, eso es lo que estimo...*

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pero si esto opera siempre igual, no es primera vez... Alcalde.

SR. IVÁN ROMERO – ALCALDE CAMARONES: Bueno yo quiero intervenir acá porque...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ud. representa a los otros Alcalde...

SR. IVÁN ROMERO – ALCALDE CAMARONES: Claro, son... claro a lo mejor alguien podría decir son treinta y dos millones de pesos, es poquita plata, pero para una Comuna Rural treinta y dos millones de pesos es significativo, entonces nosotros podríamos, los Municipios creo que nosotros podríamos hacer el compromiso de presentar dos Proyectos, y Uds. elegirán al que según su criterio cuál sea el mejor para esa Comuna ahora si una Comuna, otra Comuna yo, de hecho si... pero si una Comuna Rural no presenta los dos Proyectos, bueno lo podemos distribuir para esas Comunas que si presentaron dos Proyectos, porque de verdad que yo no me quiero ir tan triste como la vez pasada que presenté dos Proyectos FRIL y no me lo aprobaron, el Marco Presupuestario, y me voy la comunidad a decirle *pucha no se pudo tiene que ser...* de verdad lo que hice acá me vine a trabajar con Uds. y quiere irse con propuesta, quiere irse... mire *sabí que decirle al equipo, oye tenemos hoy día de treinta y dos millones de pesos pero hay que hacer dos Proyectos, así que nos ponemos a trabajar altiro en los dos Proyectos y los otros Municipios harán lo mismo*, y Uds. elegirán de seis Proyectos cuáles son los tres mejores, o si hay una Comuna que lo presente bueno se presentará, se beneficiará, porque como si fuese poco este Proyecto también viene con algunos lineamientos que tenemos que cumplir como son temas de género, son varias cosas que... yo les podría decir a Uds. yo tengo dos Proyectos PMU emergentes, pero no tienen esa condicionante que ha puesto la Sra. Soledad Díaz, entonces yo tengo que reformular nuevos Proyectos que tengan esos méritos que ella ha dicho, pero lo podemos hacer, tengo 2 meses, demás puedo formular dos Proyectos por cada Comuna.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Alcalde.

SR. IVÁN ROMERO – ALCALDE CAMARONES: Así que si Uds. lo aprueban yo me voy a ir contento, mañana mismo colocarle un equipo que empiece a trabajar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Nos quedó clara la propuesta, entonces vamos Juan Poma... adelante Juan Poma.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, solo complementar que me parece bien ser equitativo en poder tener recursos igualmente para las Comunas Rurales, pero también es cierto que tanto en este fondo como el FRIL a veces... no quiero decir en general, pero a veces las Municipalidades caen en formular Proyectos para aprovechar los recursos y cumplir y nosotros como representantes de la ciudadanía electos por las Comunas Rurales, en mi caso la Provincia de Parinacota no tenemos la opción de poder opinar respecto a los Proyectos, por ejemplo el año recién pasado en la Municipalidad de Putre el relleno sanitario de Socoroma creo que era que al final la comunidad lo... el vertedero... que al final la comunidad lo rechazó y en la Comuna de General Lagos creo que fue la pavimentación de la entrada de Visviri si no me equivoco... creo que tampoco tuvo mayor impacto y a mi parecer el Alcalde lo hizo para aprovechar los recursos, pero no necesariamente considerando las necesidades de la gente, de la comunidad, porque a mi parecer habían otras prioridades más urgentes que esa Comuna, en ese contexto es necesario poder tener alguna opinión respecto a los Proyectos en este fondo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, entonces vamos a llamar a votar por la distribución presupuestaria del PMU en las Comunas Rurales, ¿propone Ud. un llamado distinto Consejero?... ah, a no votar...



SR. CONSEJERO TAPIA: A mí me parece que es un consenso bastante interesante.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entonces la primera votación sería si se pospone o no se pospone la votación ¿sí?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sr. Presidente ¿me permite?, tengo la siguiente consulta al Pleno, la propuesta a la Comisión es votar si se pospone o no se pospone, en caso de que no se posponga vamos a la votación, ya la consulta que hago es, de acuerdo al Informe Ejecutivo y el Oficio SUBDERE... el Oficio SUBDERE señala que se resolverá la proposición del Intendente la distribución de estos recursos, en consecuencia hay que votar la distribución y no en marco general por los noventa y ocho millones, es eso ¿cierto? y la propuesta es treinta y dos millones setecientos sesenta y dos para cada Comuna.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, la primera votación.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La primera votación si se pospone o no se pospone.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y la condicionante, perdón Presidente, y la condicionante que no nos presenten más de un Proyecto para este Consejo Regional votar cuál Proyecto se va a financiar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por Comuna dos Proyectos.

SR. CONSEJERO ERPEL: Correcto, lo que planteaba yo en el sentido de presentar más de un Proyecto para que este Consejo pueda resolver cuál Proyecto se va a financiar o no sé cómo le llamará para poder...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El acuerdo es puro y simple, no sujeto a condición.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso quedará de buena fe.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los actos son puros y simples o sujetos a condición, en este caso el acuerdo del Consejo Administrativo de ser puro y simple, no sujeto el hecho a eventual futuro e incierto.

SR. CONSEJERO ERPEL: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Peticionando directamente la repartición.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se hace un Oficio, se Oficia a partir del Certificado de aprobación equis se Oficia para que los distintos Municipios a través de la SUBDERE hagan llegar al Consejo Regional sus dos propuestas.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Lo doy por asumido.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso, lo toma como condición.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Si.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No va a quedar por escrito... llamemos a votar Secretario Ejecutivo si se pospone o no se pospone la votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por posponer la solicitud de distribución de recursos de las Comunas de Camarones, General Lagos y Putre por un monto total de noventa y ocho millones doscientos ochenta y seis mil pesos, sírvase a levantar la mano... por posponer, ¿no aprueban la solicitud de posponer?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo quiero hacerle una consulta a la Directora, Directora ¿la Municipalidad de General Lagos y la Municipalidad de Putre están al tanto de esta distribución?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Y se va a comunicar me imagino, porque si no se aprueba de acá qué van a comunicar.

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo una consulta, aprobando este marco de todas maneras pudiésemos así como lo planteó el Alcalde por ejemplo definimos treinta y dos millones para la Comuna equis, pero resulta que la Comuna equis no presentó ningún Proyecto, cómo vamos a poder distribuir según los Proyectos que nosotros aprobemos es un marco al final, al fin y al cabo.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Exacto, eso pasó cuando se presentó el marco de los tres Proyectos y se cayó el mejoramiento del vertedero, se cayó el cementerio, después se redestinó y se hizo de nuevo, eso va a pasar.

SR. CONSEJERO PAREDES: Eso es un marco presupuestario...

SR. IVÁN ROMERO – ALCALDE CAMARONES: Eso es una Comuna...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Alcalde, el Consejero Patricio Sierralta.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si Presidente, no solamente plantear específicamente lo que yo cuestiono de esto no es el fondo de esto, sino que es la forma, porque la forma te obliga a ti entregar tu facultad de aprobación de Proyecto, porque tú vas a aprobar un Marco Presupuestario que le da la facultad a la SUBDERE de tomar la decisión de que un Proyecto de treinta y dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos entre a su sitio web sea aprobado con toda la disuasión y que corresponde a la SUBDERE por tanto eso y como el Marco Presupuestario está instalado, por tanto ese Proyecto inmediatamente puede ser financiado sin necesidad que vuelva al Consejo Regional, ahora evidentemente que de buena fe puede volver al Consejo Regional y no solo observarlo, mirarlo, pero la verdad la verdad *lo que tu estay entregando* ahí en la facultad de que ellos tomen la decisión digamos de que ese Proyecto de treinta y dos si es de sesenta y dos sea aprobado de forma directa.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Soledad.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: No es así Consejero, el sistema en línea es claro, tiene hace esto pasa a la otra... hace esto pasa a la otra, así y uno de ellos es la aprobación del Proyecto de parte del Consejo Regional por el Proyecto, eso es.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Después de esta votación.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Después pasa directamente en línea, colocan el acuerdo del Certificado de acuerdo entra en línea, presentan los Proyectos y después cada uno de los Proyectos para ser aprobados por... financiados por la SUBDERE tienen el acuerdo del Proyecto ante el CORE.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: El acuerdo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No este, un segundo acuerdo.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: ¿Pero el acuerdo del marco?... cómo, ¿el acuerdo del marco?.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Lo acaba de explicar el Consejero.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No, es que no lo está explicando bien Directora...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Entonces escúcheme que yo termine de hablar.



SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Mire, perdone Directora porque...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Soledad, tiene la palabra el Consejero...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Déjeme hacer... lo que Ud. está diciendo es que nosotros aprobamos el marco una vez que la Municipalidad cumpla con todos los requisitos, Ud. vuelve a que nosotros aprobemos el Proyecto, eso lo dice en el Documento... pero lo dice en el Documento, o sea, si hay un compromiso de que eso sea así yo lo apruebo.

SR. CONSEJERO SANTOS: Esa es la mecánica...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No es la mecánica, estoy explicando que no es eso...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: ¿Le puedo explicar al Consejero que no sabe de este tema?... que lo dice claro en la resolución que está aquí en la SUBDERE.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No lo dice en la resolución...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Lo dice claro en la resolución SUBDERE que una vez que es aprobado por el Marco Presupuestario tiene dos meses el Municipio para subir en línea, una vez que lo sube en línea que es una cosa distinta a la de hoy, lo sube en línea y tiene un parámetro en que diga para que sea financiado tiene que ser aprobado el Proyecto, y de hecho lo hemos hecho así varias veces Uds. tienen que recordar que se bajó el mejoramiento del vertedero por otro Proyecto que tuvo que volver a pasar aquí y se acuerdan Uds. que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto Soledad, lo que está claro entonces es que el Proyecto vuelve aquí al Pleno a ser aprobado ¿sí o no?... si, listo.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente y además acabamos de discutir ampliamente de que lo vamos a hacer con los Alcaldes presentando dos Proyectos dos Proyectos, porque desde aquí al próximo mes o mes y medio, tenemos 2 meses para hacer esa reuniones en donde nos van a presentar más de una opción, entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Listo Consejero, ya quedó... ¿hay algo nuevo que aportar Sres. Consejeros?... Erpel, Juan Poma y Giancarlo.

SR. CONSEJERO ERPEL: Con detalle, como el Proyecto se tiene que subir al sistema ya, la Municipalidad va a subir el Proyecto que pasó previa aprobación de este Consejo Regional, por eso, sube al sistema el Proyecto que ya lo juntamos anterior, porque ellos tienen la oportunidad de levantar un solo Proyecto, cuidado, no sé si me entienden.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si Consejero y ahí van a traer la Municipalidad a propuesta del Alcalde van a traer dos Proyectos y uno de esos es el que van a subir.

SR. CONSEJERO ERPEL: Exactamente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, muchas gracias, adelante Consejero Juan Poma y Consejero Giancarlo Baltolú para cerrar y llamar a votar.

SR. CONSEJERO POMA: La consulta, olvidémonos de los dos Proyectos que van a presentar, vayamos más atrás, si la Municipalidad sube en línea su Proyecto llega acá y se rechaza, porque yo lo puedo rechazar entendiendo que yo conozco General Lagos y el Proyecto que subieron en línea a la Municipalidad a mí no me parece porque hay otras necesidades y si se rechaza la Municipalidad queda sin...

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Financiamiento...

SR. CONSEJERO POMA: Ya, no hay otra oportunidad de cambiar el Proyecto.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: O sea, perdón, presentar otro Proyecto sí.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, presentar otro Proyecto si, listo.

SRA. SOLEDAD DÍAZ STUMPTNER – JEFA SUBDERE: Ese no, pero otro sí.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Otro.

SR. CONSEJERO POMA: Por eso yo creo que es necesario conversar antes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por eso ahí está segura... corresponde al Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo quiero precisar... quiero precisar lo que dice en el Ordinario, ahí dice que nosotros tenemos que aprobar el Marco Presupuestario ojo, nosotros no sabemos qué Proyectos va a presentar la Municipalidad si no estamos aprobando Marco, yo quiero quedar tranquilo y que quede plena conciencia de que una vez que aprobemos los Marcos cuando los Proyectos se vayan a aprobar, esos Proyectos tienen que volver a pasar por el Consejo Regional, voy a volver a repetir, una vez aprobados los Proyectos van a tener que volver a pasar por el Consejo Regional ¿de acuerdo?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, están los registros según lo señala... ok Sr. Secretario Ejecutivo por favor llame a votar si posponemos o no posponemos la votación de esta distribución.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, el llamado es para si esto se pospone o no se pospone.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero eso ya lo votamos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, entonces los Consejeros que estén por posponer la solicitud de Aprobación de Distribución de Recursos, sírvase a levantar la mano, gracias Consejero...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Estamos en votación Consejero, los Consejeros que no estén por posponer, sírvase a levantar la mano 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8... ya listo, en consecuencia se debería votar ahora la solicitud de Distribución de Recursos... sí, pero ya un rechazo, hay 9 aprobaciones...

SR. CONSEJERO TAPIA: Consignemos todos los votos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo entonces para la Aprobación de la Distribución Presupuestaria.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, hago la última consulta, la Certificación va a ir conforme lo solicita el Informe Ejecutivo con el cual indicando el monto para cada Comuna que hay señala ¿cierto?, ¿sí?, ¿ya?, perfecto.

Entonces, los Consejeros que estén por aprobar la Distribución de Recursos para las Comunas de Camarones, General Lagos y Putre por un monto total de noventa y ocho millones doscientos ochenta y seis mil pesos percibiendo cada Municipio la suma de treinta y dos millones setecientos setenta y dos mil pesos conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, gracias Consejeros se aprueba por mayoría, una abstención, un rechazo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pasamos a la Comisión de Presupuesto Inversión y Gestión de Control Presidida por el Consejero Regional Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente.

SR. CONSEJERO PAREDES: Don Raúl ¿yo le podría pedir a Ud. un favor grande?... ¿3 minutitos de break?...



SR. CONSEJERO CASTRO: Depende del Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A petición del Consejero Mauricio Paredes Diabético Hipertenso 3 minutos de receso.

Sres. Consejeros vamos a retomar la Sesión apenas llegue el Consejero Ernesto Lee, damos la bienvenida a la SEREMI de la Vivienda, el Director de SERVIU que nos acompañan gratamente... gracias Consejero Ernesto Lee y su equipo directivo, gracias Consejeros, continuamos la Sesión Sres. Consejeros con la Comisión de Presupuesto Inversión y Gestión de Control Presidida por el Consejero Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: Gracias Presidente, la Comisión de Presupuesto Sesionó el día Viernes 20 de Enero a las 17:00 horas con la asistencia de los Consejeros Giancarlo Baltolú, Claudio Acuña y Raúl Castro y el Jefe de la DACOG Don Patricio Negrón y de nuestra profesional Doña Betsy Morales.

Los temas, fueron dos temas que solicita corrección Certificado N°8 del 9 de Enero del 2017 y el segundo tema fue solicita aprobar reprogramación de financiamiento de iniciativa Subtítulo 33 Transferencia de Capital Arrastre año 2017.

Respecto al primer tema la corrección del Certificado se señala que debido a un error de digitación se asignó el monto de diecinueve millones ochenta y un mil pesos en Obras Civiles, dado que corresponde al ítem de Consultoría, y respecto del segundo de Arrastre para los Proyectos FIC Fondo de Innovación para la Competitividad los Proyectos de Arrastre para el 2017 se solicita un monto de cuarenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil pesos a la iniciativa Transferencia Introducción Telapia Cultivo Intensivo en Sistema Recirculación quedando saldo cero para el 2018 con un 75% de avance en ejecución aproximadamente. El resto de los Proyectos FIC están en proceso de cierre, este sería el último Proyecto FIC, el último que está pendiente.

En Transferencia a otras entidades se solicita aprobar un Arrastre para el año 2017 por mil setenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil pesos, para el caso particular de SERNATUR se aprueba el Arrastre de los doscientos millones, le quedaría un saldo de trecientos quince millones, de acuerdo a lo que indica la Ley de Presupuesto 2017 que tiene contemplado un monto de quinientos quince millones previa presentación de un cronograma de actividades para el año 2017, ahí al hacer un estudio posterior nos quedó la duda de si son los doscientos millones más los quinientos quince millones que tendría SERNATUR para el año 2017 y Transferencia Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, se solicita aprobar un Arrastre para el año 2017 por ciento noventa y nueve millones novecientos ochenta y un mil pesos, solo quedan los tres Proyectos de arrastre que se han presentado.

En definitiva Provisión FIC cuarenta y cinco millones ochocientos veinticinco mil pesos, Transferencias otras entidades mil setenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil pesos Transferencia Provisión PDP son ciento noventa y nueve millones novecientos ochenta y un mil pesos, total mil trecientos veinte millones seiscientos dos mil pesos.

Observaciones: La Comisión no puede adoptar pronunciamiento producto que el Consejero Giancarlo Baltolú debió retirarse antes de finalizar la Sesión, por tener un compromiso ineludible, por lo cual la Comisión quedó sin Quorum para adoptar acuerdo, pero yo quisiera...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Habían 11 más que no vinieron...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya que ha sido aludido el Consejero Giancarlo Baltolú, después de su intervención...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, no... por eso yo quisiera plantearle a Don Giancarlo, es decir, él nos dió una explicación bastante razonable, estaba Don Patricio Negrón y al final no pudimos adoptar acuerdo, porque en el fondo quedamos solamente Ud. Presidente yo y nuestra profesional, bueno pero en todo caso yo quisiera que, es decir, por la duda para que estemos bien informados y después le ofreceríamos la palabra a Don Giancarlo, es que Don Patricio Negrón nos aclare lo de SERNATUR, porque en Arrastre tenemos doscientos millones para el año 2017 y en el presupuesto tenemos quinientos quince millones más, por lo tanto si nos podría aclarar para que el Consejo pueda pronunciarse sobre ese punto.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Muy bien Presidente, la verdad que lo que manda aquí es lo que dice la Ley de Presupuesto de los quinientos quince millones, ese es el máximo, es lo más que puede gastar, bueno no lo más, porque efectivamente si presentan un Programa mejor y el Consejo está de acuerdo se puede incrementar, pero hoy día lo que estamos

hablando inicialmente de aprobar doscientos millones que en la práctica representa lo que tenemos que devolverle, porque SERNATUR como no pudo cumplir su Programa el año pasado tuvo que reintegrar recursos a objeto de no afectar la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional, entonces lo que pretendemos reponer esos recursos.

En tanto en Febrero según el Compromiso que tenemos con el Director nos van a hacer una propuesta por los treientos quince restantes toda vez Presidente que este es un Proyecto que todos sabemos es de larga data verdad, se ha ido por diversas razones modificando y se perdió un poco de vista cuál era al final el Programa de... el Programa de Trabajo que existía, entonces lo que estamos pidiendo, preséntenos el Programa por los quinientos quince millones, o treientos quince para ser más precisos, una vez que lo tengamos y se evalúe volveremos con él al Consejo Regional lo someteremos a consideración del Consejo y bueno el Consejo se pronunciará sobre ese tema, eso va ser en Febrero, porque no puede ser después, la verdad que y aprovecho de decirlo; nosotros estamos por la experiencia que tenemos práctica, diaria, mientras más pronto comenzamos con la ejecución mucho mejor y particularmente las Transferencias son un problema, se demora mucho en partir y cuando parten sobreviven siempre de dificultades y al final en el último trimestre tenemos que estar pidiéndoles que devuelvan los recursos, porque no han alcanzado a cumplir, eso es básicamente lo que podría complementarle en materia de la preocupación del Consejero Raúl Castro.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Breve, solo quiero decir que antes de la próxima Comisión o en la próxima Comisión de Presupuesto no sé cuál es el lugar, pero acá hay algunas entidades que tenían el compromiso de pasar por este Consejo Regional para que pudiéramos evaluar el proceso de continuidad de sus Programas, me refiero a la transferencia de Programas del Desarrollo de Ecosistemas de Emprendimiento CORFO que veo que hay doscientos seis millones para el 2017, transferencia Programa Subsidio Inversión en Activo Fijo Arica y Parinacota ciento treinta y seis millones me refiero a... bueno SERNATUR que quedamos en que íbamos a ver la planificación 2017 antes de definir recursos, me refiero a transferencia del Plan Gestión y Protección Sitio Chinchorro XV. Región, ciento treinta y un millones, yo solicitaría que antes de aprobar Arrastre para esas entidades puedan pasar por el Consejo Regional ya sea a través de la Comisión de Presupuesto o de la Comisión de Fomento Productivo en la que corresponda previo a poder aprobar los recursos de Arrastre con ellos, porque son Programas de montos altísimos y que les pedimos y le hemos pedido en reiteradas ocasiones que ellos pasen por el Consejo antes de seguir financiando para ver en qué Etapa están cuál es el producto que se está entregando, si tiene avance o no tiene avance, cuál es el sentido, porque aquí no es gastar plata por gastar plata, sino aquí es invertir los recursos de la Región como corresponde.

Esta es una discusión que hemos dado en distintas ocasiones y yo no entiendo por qué algunas de estas entidades les cuesta acercarse a este espacio que es finalmente quien financia los Programas y después que los financiamos no aparecen más y los vemos cuando vienen a pedir una reprogramación o un Arrastre, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra... ¿cuál es la propuesta entonces?... ah no había propuesta de la Comisión...

SR. CONSEJERO CASTRO: Por eso sería bueno ofrecer la palabra al Consejero Don Giancarlo Baltolú que pertenece a la Comisión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, la verdad es que cuando revisamos las iniciativas con la División de Análisis y Control de Gestión conveníamos un poco la falta de consistencia, no sé si es la palabra precisa la falta de consistencia, pero el escenario económico que tiene el Gobierno Regional yo entendí Patricio y Ud. si me tiene que corregir corríjame que es complejo desde el punto de vista económico.

La Ley de Presupuesto indica que tenemos veintinueve mil millones de pesos y el Arrastre duro que nosotros aprobamos fue treinta y un mil millones de pesos, por tanto ya estamos en una situación de déficit que eventualmente vamos a ir incorporando recursos en la medida que va pasando el año, por eso si me equivoco Ud. me interrumpe nomás Don Patricio por favor y por tanto en ese escenario tenía que darse una suerte de priorización y ahí comparto lo que dice el Consejero Tapia en el sentido de que muchos servicios hoy día ni siquiera se han preocupado de venir a



conversar cuál es el estado de avance de sus iniciativas y cómo han ido avanzando en estas iniciativas, por tanto en un escenario complejo y nosotros... lo plantie esa vez pasada dos alternativas, vemos cómo aquellas iniciativas que están teniendo un impacto importante en la comunidad la seguimos financiando y cómo aquellas iniciativas que han demostrado un poco retorno digamos en términos de mejoramiento de la calidad de vida de la gente, en términos de las funciones específicas que les corresponde a cada servicio ir dejándola de lado, porque efectivamente no es una prioridad en un momento como el que estamos viviendo, entonces en ese contexto yo comparto que falta darle un análisis mayor a este Arrastre particularmente en relación al Plan y al Programa asociado a algunas iniciativas que hoy día estamos viendo y que evidentemente tiene que estar sujeto a el estado de avance y en función de eso seguirla tomar la decisión si seguimos apoyándolo o no, porque al final al no ser un Arrastre duro, nosotros podemos tomar la decisión de postergar ¿es así Don Patricio o no?, y por lo tanto aquellas iniciativas que no están hoy día en la preocupación al menos del servicio si yo fuera SERNATUR y me estoy jugando quinientos cinco millones de pesos no le quepa ninguna duda que lo primero que hago es venir al Consejo Regional a que me lo aprueben y apostar lo que he hecho con esos recursos, me da la sensación de que no es relevante a lo mejor para SERNATUR hoy día de venir a buscar esa plata porque se ha asumido que la tienen garantizada y así sucesivamente en los otros Proyectos, por lo tanto yo creo que... o sugiero que posterguemos la votación, invitemos a quiénes son parte de eso, además que si no me equivoco habían mil y tantos millones de pesos que le correspondían a la CORFO y por lo tanto yo no sé cuáles son los plazos que ellos tienen presupuestados iniciar los Programas que ellos tienen un Arrastre hoy día activo, por lo tanto en un escenario como el que estamos viviendo yo no priorizaría aquellos Proyectos que no están de la mano con el trabajo que se está haciendo y obviamente también alinearlos a la Estrategia de Desarrollo Regional que tampoco está alineada, entonces la propuesta en lo concreto es postergar, invitar a los servicios públicos a que expongan su estado de avance de las iniciativas y ver si efectivamente vale la pena seguir invirtiendo en eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si bien breve, solamente quiero particularizar en algunos, porque tiene un sentido digamos, o sea, por ejemplo el FIC que está por terminar digamos, solo falta terminar de Pesca Agricultura un Programa que lleva tiempo, lo hemos discutido ampliamente, pero aquí por ejemplo los CORFO, porque los CORFO se han reorientado, entonces tenemos que discutir respecto de aquello, SERNATUR se ha reorientado por distintas razones, tenemos que volver a discutirlo el tema de... en línea de lo simúlidos, no es necesario, esos son los temas de los jerjeles, del control de los jerjeles en los Valles, principalmente del Valle de Lluta que por lo demás si vinieron a mediados de año ya nos contaron digamos, ya ese Programa se está desarrollando, no sé cuánto funciona porque yo vez que voy a Lluta... pero funciona, o sea, la verdad es que si no fuese por este Programa la cantidad de jerjeles en el Valle de Lluta y en el sector de... bueno, sería mucho mayor.

Bueno, quiero particularizar, insisto, los dos de CORFO, SERNATUR, por ejemplo, CONADI es del Plan de Desarrollo para el tema de Copaquilla, es tremendo Proyecto lo presentaron a mediados, finales del año pasado, para qué los vamos a obligar volver a venir, ese es un Programa que sabíamos que en realidad se invertía este año, pero si el Transferencia de Plan de Gestión Protección Sitio Chinchorro XV. Región con quien la Universidad de Tarapacá tenemos hartas dificultades para que venga a presentar tanto su FIC como las distintas iniciativas que les financiamos, así que yo con ellos también pondría ojo, eso... lo otros yo, o sea, terminar la fachada de Belén no... yo no... no hay nada que hacer ahí, ese Proyecto ya se ejecutó falta lo último nomás, las fachadas de Timar también, ya están más de la mitad de ese Proyecto ejecutado, o sea, yo priorizaría esos cuatro, bueno en realidad son tres, los dos de CORFO, SERNATUR y la UTA, los obligaría a venir antes de no sé si cortamos, si puede votar algunos ahora o simplemente en la próxima Sesión los votamos todos, dejo esta consulta para Don Patricio en realidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Como plantea el Consejero Giancarlo Baltolú la posibilidad de postergarlo para el próximo Consejo y hacer un análisis más detallado con respecto a los mismos Proyectos que estamos presentando.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero perdón, Consejero Paredes...

SR. CONSEJERO ERPEL: Ese sería mi planteamiento, acompañar la propuesta del Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, gracias Consejero, tomando en consideración las presentaciones de los distintos Consejeros Sr. Secretario Ejecutivo... si, adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo quisiera que la pregunta que quedó sin respuesta, ¿podemos aprobar alguno de los Proyectos y dejar otros pendientes?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Patricio Negrón.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Bueno yo en verdad naturalmente me abro absolutamente la posibilidad que se plantea, porque coincido en gran parte del análisis, nosotros también hacemos eso y este... solo que lo traemos aquí porque son Proyectos que vienen hace dos y tres años atrás y están aprobados con sus Programas, entonces no como así podemos nosotros rebajarlo cuando sí lo hemos hecho y vamos a seguir haciéndolos, de hecho estamos pensando esos grandes Proyectos de tres mil millones, dos mil quinientos millones, que se aprobaron en su momento de definitivamente poner anticipadamente término en los convenios y eso obviamente pasa por una conversación con los servicios, eso no podemos hacerlo unilateralmente, porque han pasado muchas cosas en realidad y quizás tiene más sentido cerrar lo que viene de tanto tiempo y empezar de nuevo y bajo otras fórmulas de financiamiento como la transferencia consolidada por ejemplo verdad en que los recursos se ven directamente al servicio y que ellos se hagan cargo y le responden directamente a su Ministro y a la Contraloría, no como ahora que somos nosotros quienes tenemos que responder, de modo entonces que ningún problema, la verdad es que yo creo que no sé cuál podría complicarse, quizás los últimos que aprobamos el año pasado, porque de hecho no le hicimos transferencias sabiendo que no se iban a gastar los recursos, entonces le dijimos *tranquilos, en Enero se los pasamos y vienen en la Ley*, que vengan en la Ley significa que nosotros estamos facultados y autorizados para dirigir a los recursos o por lo menos una parte de ellos, porque es la Ley, pero así y todo nosotros hemos decidido incorporarlo, porque esa ha sido la tónica, la política que hemos tenido, yo particularmente de que siempre los Arrastres se pronuncia el CORE, no tengo ningún problema con eso, creo que ninguno me complica, excepto los Arrastres de Fundación Altiplano que son Obras, no son estudios, no son transferencias, son Obras, las fachadas están terminando y no sé si... bueno me complica también el devolverle los cincuenta millones que prácticamente los obligamos a hacerlo el último día del año y nos comprometimos a devolverle sus recursos a SERNATUR una vez que se reabra o se abra el nuevo ejercicio presupuestario del 2017, eso me complica un poco, porque le echamos a perder un Programa que ellos tienen en Bolivia en Marzo, y ellos tienen que accionar 45 días antes, por el tema de la salida, los cometidos de servicio y todas esas cosas, entonces eso me complica un poco, lo demás de verdad ya nosotros venimos hace mucho rato en bajada con el tema de las transferencias, no porque no sean necesarias, si lo son, pero es un tema de priorización como hemos dicho aquí varias veces, nosotros hemos hecho toda una conversión de transferencias que antes no eran mil millones como ahora, antes eran, tres mil, cuatro mil y cinco mil o seis mil millones anuales a Obras Civiles, eso Presidente así que por mi parte ningún Problema.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Entonces Patricio si mal no registro son los dos de Fundación Altiplano y SERNATUR.

SR. CONSEJERO TAPIA: Consulta, si aprobamos esos doscientos millones de todas maneras después igual podemos reaprobar otro monto digamos, esto parte con la línea base.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Eso fue lo que les dije exactamente.

SR. CONSEJERO TAPIA: Perfecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, entonces se quedarían los dos de Fundación Altiplano y SERNATUR, esa sería la propuesta Presidente no sé si está de acuerdo y se pospone el resto para la próxima Sesión.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Y el FIC?.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, pero yo propongo que vamos por orden, primero hay uno que se solicita corregir un Certificado...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Ah ya, sí.

SR. CONSEJERO CASTRO: Es una votación que es simple, ese no hay problema, que de Obras Civiles pasa a Consultoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Reposición de las Sedes Sociales?.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, no no...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿No?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Corregir un Certificado que son por diecinueve millones, solicita corrección Certificado N° 8 de Fecha 9 de Enero del 2017.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si, las Sedes Sociales Los Industriales.

SR. CONSEJERO CASTRO: Los Industriales 3.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Los Industriales 3.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El de la reposición de la Sede Social.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ese.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Es un cambio de columna.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, votemos ese entonces Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, para registro los Consejeros que estén por aprobar la corrección del Certificado CORE N° 8, 2017 conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos Presidente, entonces ahora cuál sería.

SR. CONSEJERO CASTRO: El segundo sería la provisión FIC que aquí hay una situación bien... que es bueno que la conozcan los Consejeros que es el Proyecto **"Transferencia Introducción Pilates Cultivo Intensivo"** que es un Proyecto de CODECITE que faltan, es decir, para Arrastre para el año 2017 son cuarenta y cinco millones, pero la Pilates que es un pescado no ha llegado a la Región, no existe, están solamente las construcciones, en eso yo quisiera que Don Patricio pudiera...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: A mí me gustaría mucho que ese Proyecto venga y se exponga y el Consejo lo conozca...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Para que se den cuenta de una... de lo que yo vengo sosteniendo hace harto rato de que se vienen haciendo cosas de modo correcto y ahí están las repercusiones, entonces para la otra no me preocupo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Así es que...

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Después transferencia a otras entidades, dejaríamos pendiente los de CORFO...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Y SUBPESCA también Presidente o que vengan todos, yo estoy de acuerdo que vengan a...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto, lo que le preocupa a Patricio Negrón es el de SERNATUR nomás Presidente para después analizar el resto nosotros en la próxima Comisión.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Está ERNATUR...

SR. CONSEJERO CASTRO: Es que SUBPESCA ya, podríamos dejar SUBPESCA, pero los de CORFO si tendrían que venir.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si, claro.

SR. CONSEJERO CASTRO: El del INIA, es muy chico el del INIA.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, el de SUBPESCA ¿tiene que venir o no Patricio?... sí, tiene que venir SUBPESCA.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Don Raúl perdón y cuál es la... puede indicar derechamente ¿cuáles son las que van a ser votadas ahora? Para dejar registro.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Estamos viendo uno a uno...

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, es que para poder hacer una propuesta...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Exacto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Yo propongo, es decir, lo que aquí se ha estado conversando de que dejemos pendiente SUBPESCA, CORFO, lo otro de CORFO.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: El INIA tampoco hay problema, porque...

SR. CONSEJERO CASTRO: Tampoco...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si.

CONSEJERO CASTRO: Yo dejaría solamente esos SUBPESCA y los 2 de CORFO... dejaría pendiente lo mismo que el de la Telapia... Telapia.

SR. CONSEJERO ERPEL: Se le va a convocar a que venga...

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, se le convoca a que venga para no perjudicarlo.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Por supuesto, por cuánto lo dejamos SERNATUR ¿dejémoslo en cien?... ¿doscientos?... ya, ok.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El problema es que después se retrasa el traspaso y ellos argumentan de que se les retrasó...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Y nos echan la culpa a nosotros...

SR. CONSEJERO TAPIA: En Marzo está en Bolivia.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si, exacto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La campaña en Bolivia.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Y lo otro el SAG está recién... Consejero Castro, el SAG está recién comenzando, entonces eso también hay que transferirlo, o sea, eso dejémoslo...



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Aprobémoslo... aprobémoslo...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Aprobarlo, eso.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, no por eso, sería SUBPESCA, CORFO y CORFO.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya, perfecto.

SR. SECRARIO EJECUTIVO: Pendientes.

SR. CONSEJERO CASTRO: Pendientes.

SR. SECRARIO EJECUTIVO: ¿Y ahora se vota qué...?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si, eso.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, la transferencia ese es otro, es otro acuerdo... se postergó el otro.

SR. CONSEJERO TAPIA: El del medio es el único que se posterga.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Si, chinchorro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, pero yo votaría el N° 2 primero, para que quede clarito...

SR. CONSEJERO LEE: El de la CORFO.

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro, quedan pendientes SUBPESCA, CORFO y CORFO y se aprobarían en... ya.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar entonces Secretario Ejecutivo la reprogramación de financiamiento iniciativa Subtítulo 33 Arrastre año 2017.

SR. SECRARIO EJECUTIVO: Bien, gracias Presidente, la primera votación los Consejeros que estén por postergar la votación de reprogramación financiera de iniciativa Subtítulo 33 año 2017 para la provisión FIC, sírvase levantar la mano... para la postergación ¿Consejero Paredes?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Si.

SR. SECRARIO EJECUTIVO: Gracias Consejeros se aprueba por unanimidad. La segunda, los... presten atención lo que voy a indicar, los Consejeros que estén por aprobar la reprogramación de financiamiento de iniciativa Subtítulo 33 Arrastre año 2017, correspondiente a transferencia otras entidades para INIA, SERNATUR, SAG, INDAP y CONADI quedando pendiente y postergando la votación para SUBPESCA y a las iniciativas de CORFO, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de la DACOG del Gobierno Regional, sírvase a levantar la mano, ¿Consejero Gómez?, ¿Consejero Paredes?, perdón, gracias Presidente hago la corrección conforme al Informe Ejecutivo del Jefe de Departamento de Inversión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO TAPIA: Secretario, solo aclarar que son dos de CORFO para que quede en Acta.

SR. SECRARIO EJECUTIVO: Si, correcto.

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo quería aclarar.

SR. SECRARIO EJECUTIVO: Si es de CORFO, conforme al Informe Ejecutivo, bien.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Diga Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Quiero consultar ¿cuál es el monto de Arrastre de CONADI?... es que yo lo tengo borroso acá.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Treinta y dos millones doscientos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Treinta y dos millones doscientos mil pesos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Don Patricio, ¿ese es un monto original que debe traspasar el Gobierno Regional a la CONADI por el convenio que se tiene?, porque no se ha gastado parece nada, porque... ¿o no?.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Transferimos recursos, empezaron con ochocientos y se los gastaron completos los ochocientos, fueron responsables en ese sentido, entonces el compromiso es transferirle ahora en Enero para que tengan todo el año para hacer su Programa tranquilamente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿La tercera votación?, ya, la tercera y última votación, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de reprogramación de financiamiento iniciativa Subtítulo 33 Arrastre año 2017 para transferencias provisión Puesta en Valor de Patrimonio para la iniciativa de la unidad técnica UTA, perdón, perdón... para las iniciativas de la unidad técnica Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdés y dejando pendiente la votación de la iniciativa de la unidad técnica UTA, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe del Departamento de Inversiones del GORE del Gobierno Regional, sírvase a levantar la mano.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Es aprobar el Arrastre?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Así es.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Se aprueban las de Fundación Altiplano y queda pendiente la de la UTA, la del medio ¿sí, sí?, perfecto, ¿Consejero Ferry su voto?... aprobación, gracias Consejeros ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, artículo 35 gracias Consejeros, se aprueba por mayoría, una abstención.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario Ejecutivo, a continuación pasamos con la Comisión de Infraestructura Transporte y Telecomunicaciones Presidida por el Consejero Regional Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Muchas gracias Presidente, quisiera solicitar con su permiso que pase a tomar asiento a esta honorable mesa a la SEREMI y al Director Regional de SERVIU ¿si están de acuerdo?, SEREMI, Director también agradecer que... entonces en reunión en Comisión de Infraestructura Transporte y Telecomunicaciones realizada el día de hoy a las 13:00 horas tratamos dos temas, el primero solicitar la suplementación para el Proyecto denominado "**Construcción Macrourbanización del Sector Alto Arica**", este Proyecto Código BIP 303548234 – 0, con Certificado CORE N° 335/2014 en la XXIII. Sesión Ordinaria con fecha 18 de Noviembre del 2014 fue aprobada por un monto de ciento setenta y seis millones quinientos ochenta y cuatro para el Diseño del Proyecto; luego de efectuado el respectivo convenio de mandato con el Servicio de Vivienda y Urbanismo... y Urbanización y realizada la licitación correspondiente, se inicia la ejecución del Diseño. Con fecha 28 de Noviembre 2016 la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, solicita la reevaluación de la iniciativa del Gobierno Regional Arica y Parinacota.

Por superar el 10% de las diferencias entre el monto aprobado y el valor requerido este Proyecto ingresa al Ministerio de Desarrollo Social para someterse a reevaluación luego de obtener la nueva recomendación favorable con los montos ajustados, se presenta la solicitud de suplementación al Consejo Regional, por lo tanto la solicitud de suplementación asciende a noventa y cuatro millones novecientos cinco obteniendo cinco mil pesos, obteniendo un nuevo costo total de doscientos setenta y un millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos distribuido de la siguiente manera pagado el 31/12/2016, son ciento cuatro millones doscientos treinta y ocho mil pesos, al año 2017 ciento sesenta y siete millones doscientos cincuenta y un mil pesos y el costo total del Proyecto finaliza por un monto de doscientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos.

La Recomendación de la Comisión: De acuerdo a lo expuesto es que esta Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de suplementación financiera para el Proyecto denominado **"Construcción Macrourbanización Sector el Alto Arica"**, por un monto de noventa y cuatro millones novecientos cinco mil pesos, Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se ofrece la palabra Sres. Consejeros, llamemos a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por...

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo para aclaración, si los montos no les cuadran con la ficha que Uds. tienen en sus carpetas se hizo una aclaración ahí al respecto de... no sé si lo quiere aclarar eso el Patricio para que quede... pero está aclarado en todo caso con... el monto total el mismo, para que no quepe ninguna duda, sino que lo va a aclarar Patricio.

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Debería coincidirles, Presidente, el Informe Ejecutivo que tienen todos en sus carpetas está hecho acorde a la ficha EBI que finalmente le otorgó el RS a la reevaluación, o sea, ajustamos a la ficha EBI que es lo que corresponde, por lo tanto estaría correcto el informe.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si... llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de suplementación de financiamiento para el Proyecto denominado **"Construcción Macrourbanización Sector el Alto Arica"**, Código BIP 30110006 – 0, por un monto total de noventa y cuatro millones novecientos cinco mil pesos conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la DACOG del Gobierno Regional, sírvase a levantar la mano, gracias... ¿Consejero Santos?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejeros, se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO TAPIA: Continuando Presidente, gracias, también el segundo tema... el segundo tema que tocamos en la Comisión de Infraestructura Transporte y Telecomunicaciones fue solicitar aprobar suplementación y reprogramación financiera para el Proyecto denominado **"Construcción de Cuatro Sedes Sociales en la Comuna de Arica"**, Código BIP 30131113 – 0.

Les comentamos que con Certificado CORE 378/2015 se aprobó el financiamiento para el Proyecto por un monto de doscientos cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y tres mil pesos, con el Certificado CORE N° 111/2016 se aprobó una reprogramación financiera en esa oportunidad... en esta oportunidad se viene a solicitar una suplementación de veinticuatro millones ochocientos dos mil pesos de la siguiente manera:

- Subtítulo 31 ítem 2 asignación 001 Gastos Administrativos, monto aprobado: dos millones trescientos mil pesos, sin suplemento total dos millones trescientos mil pesos.
- Subtítulo 31 ítem 02 asignación 004 Obras Civiles, monto aprobado: doscientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y tres mil pesos con un suplemento de veinticuatro millones ochocientos dos mil pesos, lo que hará un total de doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco mil pesos.

Por lo tanto, el nuevo total del Proyecto incluido el suplemento es un total de doscientos ochenta y un mil cero cincuenta y cinco mil pesos.

Las Obras Civiles del Proyecto en comento fueron licitadas con la propuesta pública N° 64/2016 y el único proveedor superó el presupuesto disponible.

La Comisión evaluadora en su Informe sugiere adjudicar a la empresa porque cumple con los parámetros exigidos en las bases de licitación en cuanto a plazos. Dado a que la oferta no supera el 10% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social que se justifica al precio de la sobrevalorización del valor inicial del Proyecto y que ya se ha licitado dos veces se realiza la presente solicitud.

Por lo tanto, la recomendación, no lo voy a volver a leer, el total la suplementación daría un nuevo total de doscientos ochenta y un millones cero cincuenta y cinco mil pesos.

Solo Comentar que nos comentó el Director Regional que este Proyecto, bueno, este es un Proyecto muy añorado por la Comunidad, son cuatro Sedes Sociales de distintas Juntas de Vecinos que llevan muchísimos años esperando poder tener una Sede Social, esto no es un mejoramiento, es una construcción de sus Sedes Sociales, hay una construcción social tipo que desarrolló el Ministerio de Vivienda y Urbanismo que es que está muy ligado con poder hacer esta Infraestructura amigable al desarrollo de estas distintas organizaciones, de estas distintas Juntas de Vecinos, este Proyecto ya fue aprobado, lamentablemente se cayó la primera licitación o no fueron oferentes de la primera licitación, ni en esta segunda donde hay esta oferta que no supera el 10% no recomendada en poder aprobar, dado que el monto no es mayor y permitiría por fin darle solución a los vecinos y vecinas de estos cuatro Sectores, les quiero comentar que esto vendría a intervenir en la Sede Social Sector Pucarani, Sede Social Sector Caleuche, Sede Social Parque Tupungato y Sede Social Juan José San Martín, por lo tanto la Comisión dado lo expuesto la Comisión recomienda por unanimidad de los Consejeros presentes en la Comisión aprobar la solicitud de suplementación y reprogramación financiera para el Proyecto denominado "**Construcción de Cuatro Sedes Sociales de la Comuna de Arica**", por un monto de veinticuatro millones ochocientos dos mil pesos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, llamemos a votar... Don Patricio Sierralta adelante.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: No, solamente decir que... darle las gracias por hacer la pega de otros digamos, y denunciar en este acto que la instancia donde debiesen generarse todo este tipo de Proyectos es el Municipio, por tanto de verdad... de verdad, o sea, un tirón de orejas para el Municipio porque el hecho de utilizar un servicio como el que hoy día está haciendo esta pega significa encarecer los costos de construcción, porque efectivamente ellos tienen otros estándares de construcción, el Municipio puede optar a trabajar con empresas constructoras que tienen valores menores, por tanto de verdad que y pensando cierto en el perjuicio de otras Sedes Sociales que están deterioradas, otras Sedes Sociales que no existen y que nosotros estamos metiendo las lucas acá y el SERVIU es más caro, eventualmente podríamos haber hecho dos veces la misma cantidad de cosas, con la misma plata y porque el Municipio de Arica no tiene capacidad de instalado o porque no lo quiere hacer, volvemos a tener el mismo problema, el mismo problema que tenemos durante varios años y varias gestiones de los Municipios que han pasado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Carlos Valcarce y Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sres. yo creo que el tema ya lo hemos hablando bastante, el fracaso de 4 años de gestión más la anterior, ha originado que realmente Arica está como está, yo creo que Uds. quizás están viviendo constantemente todos los días, pero el que viene de afuera que yo he conversado con gente que viene, después de meses ve una ciudad que... derrotada, sucia, los árboles envejecidos, etc., etc., por lo tanto lo que dice Don Patricio es bien cierto, esto no es un problema del Gobierno Regional este es un problema de una Municipalidad que durante 4 años no hizo absolutamente nada, absolutamente nada, lo sabemos, hemos visto los Proyectos, las Municipalidades pequeñas que son las Municipalidades de las distintas partes que tiene esta provincia de Arica y Parinacota, Putre, Camarones y General Lagos hicieron mucho más que la Municipalidad de Arica, es lamentable decirlo, pero hemos perdido 4 años bastantes importantes en Proyectos que podrían haber sido fundamentales para el desarrollo de Arica, todos los Proyectos que se han realizado, están realizándose a través de Ministerio o a través del Gobierno Regional aprobados los fondos por este Gobierno Regional.

Yo hubiera querido tener la posibilidad de haber tenido los fondos que Don Patricio manejaba en esos tiempos, pero las Municipalidades no podíamos acceder, pero creo que es lamentable la situación en que se está viviendo, lo lamento por el Alcalde que espero que haga una buena labor ahora, eso nomás Presidente necesario dejarlo para la historia de esta ciudad, porque la ciudad tiene que conocer su historia, porque normalmente siempre se repiten las historias, pero en esta espero que Arica aprenda la lección.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Solamente agregar que bueno que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo igual que el Ministerio de Obras Públicas puedan tomar este tipo de Proyectos porque las



exigencias técnicas son mucho mayores y la calidad de la constructividad es bastante mejor que cualquier otro servicio en este caso que presenta la Municipalidad, aunque sea un costo mayor, pero en definitiva van a tener los dirigentes una Junta de Vecinos como realmente se merecen, solamente eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero Erpel, llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de suplementación y reprogramación financiera del Proyecto denominado "**Construcción de Cuatro Sedes Sociales de la Comuna de Arica**", Código BIP 30131113 – 0, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante.

SR. CONSEJERO TAPIA: Presidente, bien breve, le quiero comentar que yo quisiera solicitar a raíz del encuentro que tuvimos en los Ríos una iniciativa que me pareció que es sumamente positiva y que me gustaría replicarla, planteárselo, pero en realidad requiere una votación que tiene que ver con que... cuando las entidades ejecutoras nos vengán a solicitar un suplemento, nosotros antes de votar ese suplemento por lo menos haya una Comisión en terreno que visite las obras, esto tiene que ver con justificar estos suplementos que no quiero dar por hecho que existan vicios de este tema del 10%, porque lo hemos conversado muchas veces, pero para justamente aclarar y que quede sumamente transparente digamos de que no es el caso, la idea es poder solicitar una votación o un Certificado CORE que les solicite a las... ¿está bien o no?, bueno en este caso no sé si el Secretario Ejecutivo si me puede ayudar si el Gobierno Regional si, el Gobierno Regional en definitiva ellos presentan la iniciativa que deba existir al menos una Comisión, previo digamos a la votación de los suplementos para poder justificar el por qué se está incrementando este 10%.

En este caso, con estos Proyectos que discutimos hoy día, si bien es cierto, ambos eran suplementos, tenían otras justificaciones, uno tenía que ver con el tema de la licitación y el otro tenía que ver con, o sea, eran situaciones totalmente distintos, no es que en una obra algo cambió, entonces por eso que no lo aplicamos a este sentido, no obstante aquello, si nos comprometimos con el SERVIU de poder hacer una visita de la Casa Piloto de lo que van a ser las Viviendas Sociales que es una tremenda... algo sumamente interesante respecto del tipo de Vivienda, la calidad de Vivienda que le vamos a estar entregando...

SR. CONSEJERO PAREDES: A nuestra gente...

SR. CONSEJERO TAPIA: Claro, a nuestra gente y a toda esas... comités de allegados que están esperando, añorando tener su casa, van a tener una casa de alta calidad y yo creo que también lo podemos hacer con estas Sedes Sociales que son cuatro Juntas de Vecinos que ya llevan... hay algunas que llevan no sé... deben tener 30, 40 años, entonces son Juntas de Vecinos antiquísimas y que llevan muchísimos años esperando, por lo tanto la idea es que podamos visitar permanentemente las distintas obras que está realizando tanto el SERVIU como el MOP que es una de las iniciativas que quiero proponer como nuevo Presidente de la Comisión de Infraestructura, por lo tanto para sintetizar la idea es poder hacer una votación que nos permita, o sea, que obligue a las entidades realizar una Comisión en terreno para justificar las distintas suplementaciones que ha sido tema que Consejeros como por ejemplo Ovidio Santos, como otros Consejeros nos reiteran por qué siempre llegan estas suplementaciones y esto nos permitiría aclarar aquello antes de tomar una decisión tan importante, eso es Presidente muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Director.

SR. JUAN ARCAYA – DIRECTOR SERVIU: Gracias Presidente, no, solamente para agradecer a cada uno de estos... de los Consejeros que... por esta cuota de confianza, por la aprobación de estos recursos que de verdad son muy necesarios para ya poder adjudicar, no volver a licitar, sino que adjudicar la construcción de estas cuatro Sedes que tal como lo ha señalado el Presidente de la Comisión viene a dar respuesta a un requerimiento que por años ha sido postergado a cuatro Juntas de Vecinos que están por mucho tiempo esperando la construcción de estas Sedes Sociales.

Señalar de que a veces esta dificultad también se presenta desde que uno formula un Proyecto hasta que el firmante... hasta que finalmente recibe la primera oferta en un proceso de licitación pasa aproximadamente 8, 9 meses, por lo tanto hay presupuestos que no resisten ese periodo de tiempo y lamentablemente todavía la Ley no establece que uno pueda solicitar tal vez el Proyecto o presupuesto en Unidad de Fomento que podría la fluctuación asumirla respecto a esto, en algún momento Presidente de la Comisión también se presentó que por si nos faltaran cien pesos igual tendríamos que volver al Consejo Regional al mes siguiente, 10 días antes, hay toda una cuestión que demora estos procesos que a lo mejor tal vez dentro del abuso de confianza que podríamos tener, el Consejo podría aprobar esta... tal vez hasta ciertos montos, hasta cierto porcentaje la capacidad del Gobierno Regional de suscribir el convenio y poder adjudicar inmediatamente con los recursos y no tener que volver a hacer este trámite, incluso hasta por cien pesos que estemos para en este caso... bueno fue menos del 10%, pero si nos faltaran cien pesos tendríamos que volver a venir al CORE a solicitar esos cien pesos, por lo tanto podría buscarse un mecanismo que le permitiera insistir, al Gobierno Regional y a la unidad ejecutora poder saltarse ese proceso y permitir la ejecución o la adjudicación inmediata y el inicio de la construcción de esta obra, nuevamente agradecer la confianza y nos acompañan dos Presidentes de la Junta de Vecinos que pueden llevar la buena noticia de que ya estamos en condiciones con esta aprobación de adjudicar a la empresa constructora... y poder entregar terrenos en las próximas semanas y ya estar comenzando la construcción de estas cuatro nuevas Sedes, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Director, entiendo que el Dirigente quiere hacer uso de la palabra Sr. Secretario Ejecutivo llamemos a votar para la intervención del Dirigente.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Los Consejeros que estén por acceder a lo solicitado por el Presidente del CORE, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros.

SR. MARIO ASQUE – PRESIDENTE J.V. PADRE HURTADO: Permiso Sr. Presidente yo soy Mario Asque Presidente de la Junta Vecinal 53 Padre Hurtado de Industriales cero, este Proyecto... llevamos como dijo el Sr. Arcaya varios años, se presentó por primera vez... postulamos el año 2011 y fue aprobado acá, y por diversos motivos se cayó, después, el año pasado nuevamente se votó y finalmente vimos la luz como se dice, llevábamos muchos años esperando esto, agradecer al Intendente anterior Don Emilio Rodríguez que tomó las carpetas y para que esto saliera finalmente se lo entregó al SERVIU así que muy agradecido de Uds. y al Director de SERVIU, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero... muchas gracias Director, muchas gracias SEREMI.

SRA. CLAUDIA BUSTOS – SEREMI VIVIENDA: Bueno, sumarme un poco a las palabras del director SERVIU esto fue un compromiso adquirido hace ya bastante tiempo atrás, yo en esa época estaba en el SERVIU, así que en conjunto como arquitectos también hicimos un Diseño, un nuevo prototipo en el fondo de Sede Social con mejores terminaciones también para que estos espacios no solamente son de Sede, sino que también involucran otras actividades que son iniciativas mucho más Macro cada vez más ya estamos reconociendo las Juntas de Vecinos, las Sedes Sociales, no solamente como tal, sino que también como espacios públicos que son más que eso, que son mucho más que eso, así que agradecer a todos por su aprobación y por el apoyo de siempre, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias SEREMI, Presidente... hay una votación pendiente Presidente de Comisión de Infraestructura ¿o no?... hasta luego "Juanito".

SR. CONSEJERO TAPIA: Disculpe Presidente, lo que pasa es que yo había solicitado la posibilidad si es que este Cuerpo Colegiado está de acuerdo tomar un acuerdo CORE que cuando hayan suplementaciones las distintas entidades, o sea, se tenga que realizar una Comisión en terreno para evaluar el razonamiento de esas suplementaciones, la idea no es burocratizar más, pero si es transparentar, en caso de suplementación por obras, ¿se podrá redactar eso?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Me permite una sugerencia?, cada vez que lleguen las iniciativas como llegan con los 10 días de anticipación Ud. como Presidente puede citar a la Comisión

en terreno y luego la Comisión acá en la mesa, sin necesidad de... o si quiere sacamos el acuerdo igual.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Estamos en discusión Patricio... Consejero Sierralta estamos en discusión.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Presidente, entiendo que Paredes quiere... no me deja hablar, *pero gracias a Dios él no es el Presidente, tiempo a las mordazas*, lo único que le digo que yo creo que lo que Gary Tapia interpreta tiene que ver con un protocolo de acción respecto de aquellos Proyectos que sus obras tengan retraso, problemas o lo que sea y que obliguen una suplementación, no comparto en nada lo que dijo Juan Arcaya de traspasarle la posibilidad al Gobierno Regional que suplemente de forma de inmediata el 10% no, jamás, por qué, porque puede llegar un Proyecto acá de seis mil millones de pesos que el suplemento son seiscientos millones de pesos, por tanto por lo menos de mi parte cero posibilidad de dar ese voto de confianza a la administración del Gobierno Regional.

Segundo, de verdad Gary Tapia lo que está planteando es un procedimiento respecto a un elemento concreto, construcciones que estén pidiendo suplementación producto de cualquier cosa, de que subió el fierro, bajó el fierro, eso, pero que sea... que esté dentro de nuestro Reglamento, eso, articulado a nuestro Reglamento, por tanto yo le pido al Secretario Ejecutivo que redacte el cambio y lo conversamos y lo analizamos, si es que los Consejeros Regionales están de acuerdo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Dos minutos de receso para el Consejero Paredes vaya y vuelve, Consejero Castro es su turno, pero el Consejero... Consejero Castro Comisión Especial de Estrategia Regional de Desarrollo Presidida por el mismo.

SR. CONSEJERO CASTRO: Pero son dos Comisiones, Don Gary ¿me puede devolver el documento?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ah, disculpe.

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Lo firmó o no?.

SR. CONSEJERO TAPIA: No lo he firmado, porque tengo la consulta respecto de la...

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, falta una firma ahí... Don Arturo Gómez, falta la firma de Don Arturo y la suya, es decir para... pero por último ese fue el acuerdo que logramos.

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo estoy firmando algo que no sabemos que es.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, yo tampoco lo sé... no, es que ese fue el acuerdo que adoptamos... es que depende de una tercera institución.

SR. CONSEJERO ERPEL: Mientras se ponen de acuerdo, sigamos.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un minuto de receso a petición de Patricio Sierralta y Mauricio Paredes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sres. Consejeros continuamos entonces con la Comisión Especial de Estrategia Regional de Desarrollo Presidida por el Consejero Regional Raúl Castro Letelier.

SR. CONSEJERO CASTRO: La Comisión Especial, a ver para hacerlo corto lo vamos a leer el Acta que nosotros levantamos.

Propuesta complementaria del acuerdo del Consejo Regional sobre la Estrategia Regional de Desarrollo, está fue una reunión que se desarrolló el día 13 de Enero del 2017, el Consejo de Desarrollo Regional su Sesión XXIV. celebrada el 26 de Diciembre del 2016 acordó aprobar las propuestas presentadas por la Comisión Especial del Consejero designada en la XXIII. Sesión del día 12 de Diciembre pasado las que constan del Acta de la Comisión suscrita por sus integrantes con fecha 26 de Diciembre la que se consigna en el Certificado CORE N° 436 del 2016 suscrito por el Sr.



Secretario Ejecutivo. Posteriormente, en la primera Sesión del Consejo celebrada el 9 de Enero pasado se acordó que la Comisión complementara dicha propuesta para la próxima Sesión del CORE a realizarse el Lunes 23 de Enero para tales efectos la Comisión se reunió el Viernes 13 de Enero a las 17:00 horas con la asistencia de los Consejeros Ovidio Santos, Gary Tapia, Arturo Gómez, Giancarlo Baltolú, Raúl Castro, Claudio Acuña y Juan Poma, invitados especiales el Doctor Don Saúl Alanoca Asesor Económico y Comercial, Don Francisco Zencovich de DIPLADE del Gobierno Regional, Don Sergio Giaconi, Don Vito Alberti de la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota y con la asistencia del Secretario Ejecutivo Don Rodrigo Donoso y la profesional asesora Sra. Betsy Morales lográndose los siguientes acuerdos.

Primero, se acuerda refundir en siete Ejes Estratégicos de Desarrollo Productivo y estos son:

- 1.- Turismo
- 2.- Agricultura Recursos Hídricos y Energía
- 3.- Desarrollo Industrial Minería y Pesca
- 4.- Transporte y Servicio Logístico
- 5.- Educación, Cultura, Deporte y Recreación
- 6.- Desarrollo Rural y
- 7.- Arica y la Tercera edad

- Segundo, el Consejo debería en su próxima Sesión del 23 de Enero proceder a designar a los Consejeros encargados de constituir y supervisar el funcionamiento de cada una de las Comisiones de los siete Ejes Estratégicos.
- Tercero, cada Comisión deberá conformarse con expertos en la materia para preparar el documento base para el trabajo de las Comisiones de la participación ciudadana, se sugiere un máximo de días de los cuales la mitad debería ser el Sector Público y la otra mitad del Sector Privado. La Nómina de los integrantes de la Comisión debería ser presentada en la primera Sesión del Consejo del mes de Febrero.
- Cuarto, la Comisión debería presentar un borrador de propuesta antes del 30 de Abril, las Comisiones deberían presentar un borrador de propuestas antes del 30 de Abril. La Propuesta debería contemplar objetivos concretos para lograr el desarrollo del Eje Estratégico adjuntando la documentación de respaldo relevante.
- Quinto, la coordinación del funcionamiento de las Comisiones estará a cargo del Secretario Ejecutivo Don Rodrigo Donoso con la asesoría de la Sra. Betsy Morales.
- Sexto, la convocatoria de la participación ciudadana la hará el Consejo con su segunda Sesión de Abril del presente año.
- Séptimo, la organización y estructura de la participación ciudadana será propuesta al Consejo por la Comisión en la primera Sesión del mes de marzo próximo.
- Octavo, la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota presentará a la Sesión del Consejo del próximo Lunes 23 de Enero un presupuesto de los gastos en que debería incurrirse por las Comisiones y participación ciudadana, considerándose especialmente la contratación de profesionales y personal de apoyo, material de oficina, reproducciones, difusión, bebidas y alimentación, locomoción, contratación de locales para trabajos de Comisiones de participación ciudadana y plenario de la consulta ciudadana.
- Noveno, la participación ciudadana debería estar terminada en el mes de Junio.
- Décimo, paralelamente con la participación ciudadana se debería efectuar una consulta Regional sobre las priorizaciones de los Ejes Estratégicos e identificación de los principales problemas que necesitan una atención especial de las autoridades Regionales y comunales.



- Onceavo, el Proyecto de Estrategia Regional que se apruebe por la participación ciudadana debería someterse a la aprobación del Consejo en la primera Sesión del mes de Julio próximo.

Está firmado por los miembros de la Comisión Don Arturo Gómez, Don Gary Tapia, Don Juan Poma y Raúl Castro, eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se ofrece la palabra Sres. Consejeros, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, no solo que yo estaba un poquito complicado con firmar por la sencilla razón de que siento que hay un paso que no hemos dado que tiene que ver con ponernos de acuerdo con el Gobierno Regional respecto del proceso de desarrollo de este... o sea, de lo que nosotros hemos planificado, nosotros como que esquematizábamos, como que definimos incluso algunas fechas, objetivos digamos de cómo sacar adelante esta tarea, pero el Gobierno Regional evidentemente que es un actor primordial, o sea, fundamental y no sé si hemos logrado con el Gobierno Regional todavía llegar a un acuerdo respecto de qué es lo que vamos a hacer incluso yo por eso le preguntaba aprovechando que está el Gerente de la CORDAP yo le decía bueno, Uds. llegaron a un acuerdo con el Gobierno Regional y entiendo que todavía no, de hecho ni siquiera ellos no... todavía está sumamente incierto respecto del propio presupuesto de funcionamiento interno de su corporación, por lo tanto por qué planteo esto, porque yo quisiera agregar a esto que pudiésemos... que esta Comisión siga trabajando y pueda tener una reunión con el Gobierno Regional en términos de poder llegar a un acuerdo respecto de sacar esto adelante, porque hoy día podríamos avanzar en definir a los Presidentes de las Comisiones, pero si no tenemos recursos, no tenemos destinado quiénes son los que van a trabajar con nosotros, esto lo vamos a trabajar con la Corporación, lo vamos a trabajar con el Gobierno Regional, cómo lo vamos a trabajar u otro ente, no sé, si no hemos definido esos pasos, los Presidentes o los Consejeros que asuman una Presidencia o la Dirección de alguna de estas Comisiones va a tener una tremenda tarea y va a estar solo en el desierto, o sea, ¿se entiende la idea?, estar solo tratando de sacar adelante una tremenda tarea que les quiero comentar que en el caso del PNUD fue una inversión de no sé cuánto... ciento setenta y tantos millones de pesos, el Gobierno Regional que tiene un equipo de profesionales, entonces claramente un Consejero solo sin el apoyo de ninguna estructura le va a ser muy difícil digamos, no obstante aquello, esta es una tarea de nuestro Consejo Regional y yo si estoy de acuerdo con que somos nosotros los actores principales, pero con otros protagonistas, el Gobierno Regional también es un actor principal, por lo tanto sintetizo en que agregaría a esto más allá de que... no quiero detener, sigamos avanzando, pero quisiera agregar esto, que a la prontitud tengamos una reunión con el Gobierno Regional y yo diría con la Intendente y este equipo, yo lo plantearía así, tal cual digamos, la Intendente y no sé si la Comisión o el Pleno, no sé dónde, cuál... pero a la brevedad para definir cuál va a ser la... cómo sacamos esto adelante en conjunto, porque no sé si solo tenemos las condiciones, o sea, tampoco quiero ponerme en el peor de los casos, yo supongo que todos queremos sacar esto adelante. Pero no hay una definición concreta por dónde va esto encaminado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Esta es la pregunta que no hemos hecho, la pregunta que hace Gary, es la pregunta porque a nosotros se nos ha señalado de que estaríamos... esto es algo extraoficial que se nos hizo llegar que el Gobierno Regional habría manifestado que nosotros estaríamos actuando en forma ilegal al tomar a nuestro cargo la Estrategia Regional de Desarrollo y a hacer efectiva la participación ciudadana, eso es lo que se ha manifestado extraoficialmente y se nos ha hecho llegar. En razón de aquello yo me di el trabajo de ver todas las disposiciones legales que existen sobre... en particular para no dejar ningún lugar a dudas, aquí primero voy a dar a conocer y después vamos a dar la conclusión.

El artículo 24 letra B sobre Gobiernos y Administración Regional señala que corresponde al Intendente en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional letra B, someter al Consejo Regional las propuestas de planes y las Estrategias Regionales de Desarrollo y sus modificaciones así como proveer a su ejecución... proveer a su ejecución, por su parte el artículo 36 letra B sobre esta misma Ley de Gobiernos y Administración Regional señala que corresponderá al Consejo Regional letra B aprobar, modificar o sustituir el Plan de Desarrollo de la Región y el Proyecto de Presupuesto Regional así como sus respectivas modificaciones sobre la base de la proposición de la Intendente.

Y por último el Decreto Supremo del Ministerio del Interior N° 1.233 publicado en el Diario Oficial del 11 de Julio del 2014 que establece el Plan Especial de Desarrollo de la Región de Arica y Parinacota en su considerando séptimo dice: *Que los Gobiernos Regionales conformados por Intendente y Consejo deben aprobar una Estrategia Regional de Desarrollo*, todo esto qué nos hace concluir que tenemos que trabajar en Conjunto con el Gobierno Regional, nosotros no nos estamos arrogando ninguna atribución, es algo que le corresponde, propusieron... a nosotros nos llegó una propuesta que elaboraba fundamentalmente por el PNUD; segundo, nosotros estimamos que esa propuesta era solamente decía relación con Desarrollo Humano, pero faltaba el Desarrollo de los Ejes Productivos, por lo tanto nombramos una Comisión y empezamos a trabajar y a diseñar cómo podríamos trabajar en conjunto e incorporar tanto el Sector Público como el Sector Privado para que esto tuviera un final feliz y también hacer efectivo la principal finalidad que tiene este Consejo Regional que es la participación ciudadana.

Dicho todo esto para mí me queda absolutamente claro que tenemos que trabajar de la mano, aquí nosotros no estamos obligando a la Intendente, es una obligación de ella de venir a este Consejo y de trabajar en conjunto ella... mandaron extraoficialmente el día 2 de Diciembre nos mandaron un Documento lo oficializaron no sé si el 14 o el 15 que Don Sergio Méndez como Director de la DIPLAN lo mandó oficialmente al Consejo, por lo tanto yo solicitaría al Consejo que aprobáramos esta propuesta, nombráramos hoy día a los Presidentes de las Comisiones para empezar a trabajar, porque si nosotros no tomamos la iniciativa va a llegar un momento en que vamos a ser nosotros los responsables de no estar trabajando y llevando adelante la Estrategia Regional de Desarrollo, eso es Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero Raúl Castro, Consejero Erpel y Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO ERPEL: Por qué no se juntan la Comisión, la Intendente y la CORDAP y hacen una reunión en conjunta para avanzar en este tema, porque parece que ahí no ha habido esa reunión en conjunto entre las tres instancias que están con la iniciativa de levantar la Estrategia.

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Puedo responder?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, es que en la Comisión estuvo Don Francisco Zencovich por el Gobierno Regional y estuvo la Corporación de Desarrollo.

SR. CONSEJERO ERPEL: No, yo digo la Intendente que es la cabeza de la Región.

SR. CONSEJERO CASTRO: Es decir, es que tú no la puedes obligar, ella designó a Don Francisco Zencovich para que la representara.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tal vez en el Gobierno Regional hay un pronunciamiento jurídico que dice que esto es ilegal, me imagino que el Secretario Ejecutivo no intervino en este pronunciamiento... ofrezcámosle la palabra... ¿ofrézcale la palabra a Don Francisco Zencovich?... perdón Presidente... perdón Presidente, yo a ver... yo le solicito, porque para tener... son trascendidos... que Don Francisco Zencovich que está aquí, está Don Patricio Negrón, preguntémosle a Francisco si fue su pronunciamiento o fue jurídico el hecho de que lo que está haciendo el Consejo es ilegal.

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Buenas tardes Sres. Consejeros Regionales la verdad es que no tengo ninguna... detalle respecto a las opiniones del Consejero así es que la verdad no podría hacer más opinión respecto de lo que él señaló si es que es ilegal o no, eso es un tema que la verdad... yo creo que el tema de fondo acá tiene que ver con que el Gobierno Regional y la Intendente hemos estado trabajando ya hace varios meses por la Estrategia Regional de Desarrollo uno de ellos está el Oficio que le mandamos en Junio del cual todavía no hay respuesta y otros Oficios más solicitando que esté en tabla la Estrategia Regional y que no se nos ha dejado por lo menos en tres ocasiones presentar, entonces ese es un tema yo creo que es importante destacarlo, o sea, no es que la Intendente en Diciembre haya enviado la información, sino más bien se envió antes, entonces eso yo creo que es un tema de fondo que hay que aclarar.



El segundo tema es que la Estrategia Regional de Desarrollo se viene trabajando hace 4 años en la Región, no es un documento que surge de la nada, no es un documento que sale de un día para otro y se manda a través de un correo como lo señala Ud. Consejero sino más bien es un documento que se viene trabajando hace 4 años de los cuales bueno, los Consejeros Regionales me imagino que no sé cuáles son las condiciones que habrá pasado anteriormente, me da la impresión que no fueron todos informados...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Siga, continúe Francisco...

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Pero, la verdad es que una vez que se entrega una propuesta, para continuar trabajando no nos hemos podido juntar a trabajar, si ese es el... yo creo que ese es el punto central. A la fecha todavía no se nos ha permitido presentarle la Estrategia a Uds. y no lo hemos conversado, y no se las he presentado por la sencilla razón de que no se ha podido, por una razón u otra, no vamos a entrar en detalles, pero ese es el hecho cierto y concreto, ahora qué les pedimos a Uds. una reunión de trabajo para ver el tema, el Consejero insiste que no está el Eje de Desarrollo Productivo, y si está, hay un Eje dedicado a ello, específicamente a ello, entonces ¿hay que revisarlas?, sí, ¿hay trabajo que podemos continuar?, ningún problema, eso siempre ha estado a la disposición de parte de nosotros como Gobierno Regional, pero yo creo que acá hay ciertos puntos que se están tocando que me parece que no es correcto y para ello hay documento y hay Oficios etc., que fueron enviados en su momento, entonces ¿podemos trabajar?, sí, ¿el documento tiene Desarrollo Productivo?, si lo tiene ¿se puede mejorar?, por supuesto que se puede mejorar, ¿y la participación ciudadana se ha hecho?, si se hizo... si se ha hecho, quizás no... perdón... claro, se gastaron ciento cincuenta millones previamente, entonces hay reuniones, hay actividades que se han hecho con la comunidad, la encuesta que alude el Consejero Castro, una encuesta que ya se realizó, nosotros realizamos una encuesta, la pusimos en nuestra plataforma web, lo vinculábamos con el Diario la Estrella de Arica y además de ello, esa encuesta, los resultados de esa encuesta los tenemos, entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, si Francisco... si lo único que cuando se recibe la propuesta se señala en el Consejo Regional a través de esta Comisión que se reúne especialmente para analizar la propuesta, lo único que se indica es que se necesita desde el punto de vista del Consejo Regional desarrollar una mayor participación ciudadana y se pide contar con la Corporación de Desarrollo, en tanto es el instrumento que nosotros tenemos de apoyo como Consejo Regional, si hay apertura a eso yo creo que no habría dificultad para seguir trabajando y como dice el Consejero Erpel una reunión con la Intendenta y contigo qué se yo y la Comisión para continuar trabajando y la CORDAP en esta misma dirección, si hay esa voluntad digamos, porque no sé si... Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Bien breve, no caigamos de nuevo en la discusión de lo que es, porque, o sea, de lo que cada uno cree que debiese ser o que fue este proceso, porque en estricto rigor ya terminó este proceso y hubo un producto y a ese producto nosotros estamos diciendo que le falta, algunas cosas, aquí no es para pelear, de hecho hay una alta valoración de esta última etapa de lo que trabaja el equipo, porque logró hacer lo que el PNUD no logró hacer en bastante tiempo, porque yo te podría... varias de las cosas que tú me estás diciendo que no hubieron, pero vamos a entrar en una etapa de... porque es una valorización respecto del tema de la participación ciudadana, la participación ciudadana es una cosa súper general, la misma encuesta una cosa general, cuántas veces este Consejo Regional participó respecto a esa discusión, dos en 4 años, entonces pero perfecto, pero también es verdad lo que tú dices, es verdad también que el Gobierno Regional llegó en reiteradas ocasiones yo... "El Pancho Zencovich", disculpa Don Francisco Zencovich, lo hemos tenido esperando horas en reiteradas ocasiones y eso también es verdad, y eso es una responsabilidad de este Consejo Regional, horas lo hemos tenido esperando y él ha querido avanzar y nosotros por distintas razones tuvimos otras prioridades, entonces no ahondemos más en el tema, porque aquí yo insisto, aquí hay un producto al cual nosotros lo hemos recibido y a ese producto y en eso si estoy de acuerdo con Don Raúl, nosotros creemos que hay algunos cambios que realizar o no sé si cambios que realizar, hay que mejorar algunos aspectos de ese proceso, queremos incorporar un proceso de más de una participación ciudadana más profunda, queremos incorporarlo que sea un agregado y creemos que ese proceso lo debiésemos hacer, si mal no entendí lo que tú estás planteando es que tengamos una jornada que quizás esta jornada que íbamos a tener hace no sé, hace unos meses atrás, 3, 4 meses atrás hagamos esta jornada en donde podamos efectivamente aclarar estas dudas respecto de qué es lo que falta en el área productiva, qué es lo que nosotros creemos de participación ciudadana, qué es lo que Uds. creen de

participación ciudadana, cuáles son las condiciones reales que tenemos también, porque uno puede idealizar cosas, hagamos el estadio, juntemos ocho mil personas... eso no va a suceder digamos, concreticemos todo eso y veamos también cuáles son la realidad digamos de poder financiar también la iniciativa produzcamos este encuentro, no sé si está Ud. de acuerdo Don Raúl o los miembros de la Comisión, produzcamos este encuentro a la brevedad en un espacio en donde podamos juntarnos, en donde podamos trabajar, y la otra consulta que yo le haría, porque... respecto al tema de la Corporación y esto espero que no se mal entienda, si a mí la única preocupación que tengo es que nosotros estamos comprometiendo a la Corporación a algo que ellos ni siquiera sé si han aceptado ese compromiso porque insisto yo le acabo de preguntar y ellos ni siquiera saben o todavía están claros respecto de su presupuesto, entonces yo no puedo estar comprometiendo a profesionales que ni siquiera saben si van a recibir su sueldo a fin de mes digamos, entonces yo haría este primer encuentro entre el Consejo Regional y el equipo del Gobierno Regional y yo de verdad insistiría en que la Intendente, puedo entender de que no... quizás no tenga... si va a hacer varias obras, pero en algún momento la Intendente tiene que estar en ese proceso también, porque en definitiva esto de tener como un... a mí me parece que no corresponde, yo creo que la Intendente perfectamente puede participar en alguna parte del proceso o por último la parte culmine de ese proceso o no sé, en algún momento la Intendente debiese participar en ese evento.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, se ofrece la palabra Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo creo que estamos entrampados en dos cosas diferentes y yo creo que para ir avanzando yo recojo la propuesta de Don Raúl de que definamos las Comisiones hoy día, el problema que nosotros estamos viviendo es un problema estructural, que no tiene solo que ver con la Estrategia, sino que tiene que ver con no tener... hay muchos puntos ciegos que este Consejo no tiene idea, no sabemos cuánta plata tenemos, realmente, no sabemos cuánta plata tenemos, no sabemos cuántos recursos van a llegar adicionales, yo no sé dónde está la plata del PEDZE, nosotros tenemos deficiencias severas en términos de cuál es la visión de Región que queremos, acá estamos aprobando algunos Proyectos porque es lo que creemos que tenemos que aprobar, pero no hay ningún pronunciamiento, no hay ninguna admisibilidad por parte del Gobierno Regional si estos Proyectos tienen pertinencia con lo que ellos quieren de la ciudad o de la Región, por lo tanto a mí me sorprende de verdad que prácticamente llevamos 5 horas añorando juntarnos con la Intendente, que la Intendente nos pesque, que nos de la importancia en circunstancia que nosotros somos parte de este proceso, y lo más importante es que nosotros somos quienes asignamos los recursos y por lo tanto por un lado podemos estar de acuerdo o no con la Estrategia, podemos darles algunos matices que a mí me parece que es necesario de dar, pero también tenemos que asumir primero cuál es la visión que van a tener frente a la Corporación, la Corporación por Ley tiene recurso se los van a asignar o no se los van a asignar hay voluntad política para eso no, no lo sabemos, segundo nos van a apoyar o no nos van a apoyar en este proceso de participación ciudadana o de actualización de la Estrategia que también es importante y que puede ser conjuntamente con el GORE y que puede ser tomando de base el documento que Uds. han desarrollado que a mí me parece que es bastante interesante de todas formas más allá de que hayan algunos procesos que a mi juicio son importantes y finalmente y lo más importante es cómo hacemos calzar el famoso PEDZE en esto, cómo hacemos calzar la inversión pública que hoy día se está desarrollando en Ejes de Desarrollo Productivo y eso si es grave, porque si no lo que nosotros estamos haciendo, estamos tirando todo a la cundidora y lo que salga da lo mismo, no sabemos si somos turismo, no sabemos si somos agricultura, no sabemos si somos ciudad de la tercera edad y vamos metiendo Proyectos y no tenemos idea hacia dónde vamos, y eso a mí me parece que es una irresponsabilidad enorme en términos de inversión pública, por lo tanto, yo creo Don Raúl que lo primero que va a hacer definamos las... serie, sentémonos a conversar con la Intendente, sentémonos a conversar con el Gobierno Regional y desde ya establezcamos un trabajo, porque de lo contrario vamos a estar próximos CORES conversando exactamente lo mismo y vamos a llegar a un punto donde ninguno gana porque el Gobierno Regional dice Uds. nos quieren aprobar la Estrategia y nosotros decimos Ud. nos quiere apoyar a que nosotros complementemos la Estrategia y al final mientras tanto seguimos gastando recursos ciegamente, entonces yo creo que de una vez por todas tenemos que ir concretizando, tenemos que ser un poco más ejecutivos en términos de las decisiones que vayamos tomando, una primera parte sin duda es definir las Comisiones de Trabajo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Patricio Negrón.



SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: Gracias Presidente, una pregunta previa, ¿la propuesta que se acaba de formular considera la Estrategia de Desarrollo original?, pregunto porque en ninguna parte la propuesta está dicho, nunca lo escuché ya, parte de cero, es una nueva propuesta, de hecho habla de siete ejes y esto tiene sentido porque lo primero en mi concepto es que como la propuesta es un Proyecto más como cualquier otro donde el Consejo dentro de sus atribuciones tiene derecho no cierto a rechazar, modificar o aprobar, como acaba de decir Francisco nunca ha existido una respuesta sobre la propuesta si es buena o mala lo que existe es una idea de hacer un montón de cosas adicionales complementarias, pero es obvio que hay que partir de una base, de una premisa, entonces yo pregunto eso, ¿lo considera?, ¿está presente y en qué parte?, ¿y que tópicos son los que se establecen como válidos o buenos?, ¿y cuáles no por ejemplo?, porque yo le encuentro pleno sentido digamos al planteamiento del Consejo Regional, lo que no está bueno, lo que no le satisface y lo que no le guste me parece muy bien que lo rechacen en su facultad y tienen el pleno derecho de decir corríjamelos y quiero que me lo hagan así y el Gobierno Regional como órgano ejecutivo tiene la obligación de hacerlo, entonces yo no observo eso, no estoy viendo eso, entonces por eso antes de opinar prefiero preguntar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien...

SR. PATRICIO NEGRÓN – JEFE DACOG: ¿Qué parte de la propuesta de la Estrategia original se está considerando y cómo va a ser?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, Don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, para responder la pregunta que nos hace Don Patricio Negrón tenemos que decir que en el Certificado CORE 436/2016 que Certificó que en la XXIII. Sesión del 12 de Diciembre se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la propuesta formulada por la Comisión Especial de Estrategia de Desarrollo Regional contenida en el Acta elaborada por dicha Comisión, siendo esta la siguiente: *Primero, tomar como base el trabajo a realizar el documento entregado por el Gobierno Regional con la observación de que él está enfocado fundamentalmente al Desarrollo Humano, por lo que se hace necesario complementarlo en aspectos relativos al desarrollo productivo de la Región,* por lo tanto no se le ha restado...

SR. CONSEJERO PAREDES: Ni una coma...

SR. CONSEJERO CASTRO: Ni una coma al contrario, ese es el documento base para empezar a trabajar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO LEE: Yo propongo de que primero hagamos la jornada y escuchemos a Francisco Zencovich que tanto tiempo quiere reunirse con nosotros para hacer la presentación y después tomar la decisión, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hagamos un encuentro... Ovidio, Ovidio Santos y después Don Raúl Castro.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias, yo creo que lo principal acá es tomar el Plan de Estrategia Regional que tiene el Gobierno Regional y complementarlo con el Proyecto generado por la Comisión, esas dos cosas y como se ha dicho en una reunión compartida entre el Gobierno Regional y el Consejo Regional, porque hay que ver lo que leyó Don Raúl de la Ley y de los artículos donde dice bien claro que quien genera los Proyectos son a iniciativas del Gobierno Regional, o sea, de la Intendencia.

Y en segundo lugar, ese trabajo coordinado entre el Gobierno Regional y Consejo va a tener el financiamiento pienso yo del Gobierno Regional manejado por ello, no por otros entes, porque yo he visto que se propone varios ítems de financiamiento para este Programa y resulta que yo no lo encuentro viable, pero si lo encuentro viable que el Gobierno Regional va a asumir esa responsabilidad, porque ellos tienen los medios directamente, no para traspasarlo, eso, entonces yo estoy de acuerdo en que podamos aunar esos esfuerzos y en segundo lugar... bueno en principio se había considerado 14 Comisiones para que lo liderara o presidiera cada Consejero, pero ahora se llega a 7 Ejes, o 7 Comisiones, pero también hay una proposición de la CORDAP donde dicen que

son 8 Ejes, bueno, hay que considerar también en cuál desarrollo de Ejes vamos a trabajar, pero todo eso es verlo en conjunto Presidente, eso nomás.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo aclararle a Don Ernesto Lee, el Consejero Ernesto Lee primero que nada de que nosotros hemos estado trabajando y Don Francisco Zencovich ha estado presente en las reuniones que hemos sostenido, así que eso de que nosotros no lo hubiéramos escuchado, lo hemos escuchado permanentemente, incluso él se reunió con cada uno de los Consejeros Regionales en su oportunidad, conmigo me pidió media hora y estuvimos dos horas conversando y le aporté un montón de elementos y de documentación que él no tenía, aquí ha existido la mejor buena disposición que tal vez en alguna reunión lo hicimos esperar porque no estaba en tabla, pero que se vio en puntos varios y hemos escuchado, también había una primera de que era reunirnos un día Sábado para trabajar sobre esto, bueno, eso cambió porque aquí falta una persona que es clave en todo esto, que es la Intendente Regional, por eso que aquí hay que hacer un último esfuerzo y para mí yo no tengo ni un inconveniente, al contrario tenemos que provocar y promover la unidad en la Región, no podemos seguir divididos como estamos, por lo tanto sigamos adelante, pero aquí se nos acortan los plazos y nosotros, yo creo que el gran legado que le tiene que dejar este Consejo Regional a la Región, es la nueva Estrategia Regional, sin Estrategia ya lo estamos viendo todos los días como se presentan Proyectos que muchos no tienen financiamiento o vamos postergando y postergando por arrastre de año a año, ahí tenemos por ejemplo el asunto de la CORFO mil y tantos millones que ya van para el año 18, bueno, en definitiva yo pediría que... primero ampliar la Comisión, porque realmente 4, si nosotros hoy día designamos a los 7 Directores que... para que constituyan las Comisiones y trabajen naturalmente por el Gobierno Regional y si la Corporación está dispuesta y está disponible como organismo de apoyo, estupendo, esa sería la manera a mi juicio de que podamos salir adelante con este problema que se ha... aquí no hay que olvidarlo, aquí yo tengo el documento en la mano que se firmó el contrato con el PNUD, fueron trescientos setenta y cinco mil dólares, eso fue lo que costó el trabajo del PNUD así que este... tampoco podemos desaprovechar este trabajo que alguna experiencia tiene el PNUD, si por eso que lo primero que dijimos y lo primero que estuvimos de acuerdo que ese era el documento base para empezar a trabajar la Estrategia Regional de Desarrollo, así que yo quisiera que fuéramos a cosas concretas para los efectos de que podamos empezar a trabajar, por último podamos suspender esto y que se comprometa Don Francisco Zencovich con Don Patricio Negrón... ¿me puede dejar terminar por favor?.

SR. CONSEJERO LEE: Yo no lo he interrumpido todavía.

SR. CONSEJERO CASTRO: El compromiso de sostener una reunión con la Sra. Intendente y para que fijemos de una vez por todas las bases, y poder arreglar esta situación, si no podemos seguir divididos, así que eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Lee y después Francisco Zencovich.

SR. CONSEJERO LEE: Presidente, Don Francisco Zencovich, en forma infructuosa ha tratado él de poner al Consejo a todos nosotros en una jornada y eso no se ha realizado, se ha hecho en forma parcializada con diferentes Consejeros en forma aislada, pero no en conjunto y eso es lo que yo estoy pidiendo, eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Francisco Zencovich.

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Gracias Presidente, en realidad para ir acotando los temas, yo creo que asumir y avanzar como dice el Consejero Raúl Castro, efectivamente la Intendente ha estado de acuerdo, o sea, en trabajar con Uds. de hecho la instrucción de ella fue que trabajara, así que por lo mismo había solicitado esa reunión y sentía que su... era con ella también, ahora yo creo que podríamos partir por lo siguiente, yo les propongo en realidad hacer una jornada que Uds. la definan en que les presente las brechas que nosotros... los datos del diagnóstico con realidad, las brechas que encontramos de la Región y por qué están los Ejes que están con sus respectivos lineamientos yo creo que con eso Uds. también pueden por una parte quedaron más tranquilos o más inquietos también dependiendo si es que están o no los Ejes que Uds. determinen y yo creo que, pero hay que partir por eso, o sea, trabajemos entre nosotros

primero para hacer una exposición de todos los temas, les mostramos el trabajo que tenemos se hará la discusión de que falta que no falta y nos focalizamos a esos temas que son relevantes quizás más que estar abordando todo, porque todo claro, va a ser más complejo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Está bien esa propuesta Consejeros para avanzar.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo quisiera escuchar el compromiso de la reunión de la Comisión que hoy día habría que ampliarla, porque 4 somos pocos, porque te digo hay muchas materias acá y el compromiso reunirnos, fijar una reunión con la Sra. Intendente con el Gobierno Regional, es decir, con Fransico Zencovich, con Patricio Negrón, Sergio Méndez, con todos los que sean necesarios y con la Corporación de Desarrollo si ellos lo estiman pertinente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Para los efectos de que podamos fijar de una vez por todas, pero no podemos dar este triste espectáculo de estarnos peleando o no estar dándonos la Estrategia Regional que necesitamos y que es fundamental para que esta Región pueda salir adelante.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, la propuesta entonces Francisco sería reunirnos con la Intendente y contarles cuáles son los pasos que vamos a seguir en el proceso de obtener nuestra Estrategia y que sería lo que tu dijiste... que sería lo que tu dijiste, o sea, la reunión donde... pero tomar un acuerdo con la intendenta de lo que viene, nada más, no obligarnos a nada, sentarnos con ella, es necesario, aquí la Intendente no viene Francisco, si tú te has dado cuenta acá no tenemos la presencia de la máxima autoridad en este Consejo Regional, ha tomado ella la decisión, no la conocemos, pero no conocemos por qué ha tomado la decisión de no participar en el Consejo Regional, no obstante sería una muy buena oportunidad sentarnos dispuestos a establecer mínimos compromisos adelante que son los mismos que tu planteas, nos juntamos con ella, Pato Negrón, todos y la primera reunión será el taller este que tú nos vas a dar cuenta, de los avances, pero que esté ella presente de tal forma que ella valide todo este trabajo, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Claro, pero no sigamos, sino vamos a profundizar y nos hundimos de nuevo, la propuesta es una reunión y yo aquí no diría con la Comisión, hagamos una reunión invitada ampliada a este Consejo Regional con el equipo del Gobierno Regional liderado por su Intendente, esos son los 2 actores de esta Región que definen la Estrategia Regional, no quiero aislar a la Corporación lo he involucrado en distintos procesos, yo estoy feliz de que ellos nos puedan ayudar, pero si ellos se incorporan para hacer en la etapa de la puesta en marcha de esto, porque si no, no quiero que se mezcle el otro tema que tiene la Corporación respecto de su financiamiento, se van a mezclar cosas ahí, aquí los actores protagonista de estas etapas son la Intendente con su Equipo y el Consejo Regional y definamos que esa fecha no sea muy lejana, partiremos con la presentación del equipo donde ellos nos puedan hacer las puntualizaciones que ellos estimen necesarias y nosotros les vamos a hacer las puntualizaciones que nosotros estimemos necesarias y si en ese ahí definimos que hay que volver a hacer y hay que elegir estas ciertas Comisiones, lo haremos, o de repente salga que no, en realidad necesitamos... no nos falta tanto, en realidad son 3 Ejes, eso lo definiremos ahí, lo zanjaremos ahí y definiremos cómo vamos a financiar eso si lo vamos a trabajar con la Corporación, si lo vamos a trabajar con un equipo del CORE, ahí zanjamos matamos conversando, dialogando, encontrándonos, sacamos adelante una tarea que yo estoy de acuerdo con lo que plantea Don Raúl, que aquí lo principal es la unidad para avanzar, porque en definitiva los intereses están puestos en la Región y no en estos... claro, no personales, sino que quién fue, lo que hizo lo que no hizo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, entonces tomamos esa iniciativa, esa decisión en conjunto y pasamos... ¿esta semana tendría que ser no Consejero?... esta semana...

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Tendría que consultar evidentemente a la agenda de la Intendente entendiéndole que ella tiene ya la agenda comprometida por lo menos de aquí a dos semanas más, así funciona.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si... sí.

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Así es que...

SR. CONSEJERO TAPIA: Hagamos el esfuerzo...

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Voy a hacer lo posible, voy a conversar con ella mañana en la mañana a primera hora voy a conversar con ella para coordinar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si y nosotros en calidad de Presidente le hacemos llegar la invitación a esta reunión.

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: La idea... Uds. el día que más les acomode, porque yo me imagino que algunos de Uds. trabajan... entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno si hay que coordinar agenda.

SR. CONSEJERO CASTRO: No por eso, si primero es una conversación con la Intendente...

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Pero Presidente me parece que Ud. como...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si...

SR. FRANCISCO ZENCOVICH – PROFESIONAL DIPLAN: Es el que nos informa y...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, yo coordino agenda... yo coordino agenda, yo coordino agenda y les comunico a todos una invitación ampliada, a continuación la Comisión de Régimen Interno Presidida por el Consejero Regional Sr. Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, dentro de lo analizado y visto por la Comisión de Régimen Interno en la tarde de hoy se ha podido ver los siguientes Cometidos, primero un Cometido para el día Viernes 10 de Febrero al Sábado 11, por favor Sr. Secretario...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hasta luego Patricio... adelante Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: No, no no... el Viernes 10 de Febrero al Sábado 11 de Febrero había un Cometido que se solicitó, Sr. Secretario Ejecutivo podría dar fe de este Cometido del día 10 de Febrero al Sábado 11.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No, solamente tengo el siguiente antecedente; me llegó un correo electrónico de Don José Barraza Llerena, dice: *Estimados y Estimadas Autoridades les adjunto una cordial invitación oficial a la inauguración de la exposición temporal Afrodescendientes más allá de África que el Consejo Regional de la Cultura de las Artes de Arica y Parinacota a través del Departamento de Cultura y Departamento de Pueblos Originarios está organizando en el Centro Cultural de la Moneda en la ciudad de Santiago, se les agradece su asistencia y además extender y difundir este importante evento de la cual es construida a la visibilización del mundo Afrodescendiente de la Región de Arica y Parinacota a su contacto de la ciudad de Santiago.*

La invitación es para el día Jueves 26 de Enero a las 19:00 horas en el Centro Cultural la Moneda... Jueves 26 de Enero a las 19:00 horas, Jueves 26 de Enero...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Secretario Ejecutivo ese es exactamente es la invitación del Sr. José Barraza.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Sí.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sin embargo hay uno que se pronunció en la Comisión de Régimen Interno sobre el día 10 de Febrero al Sábado 11 de Febrero.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No tengo antecedentes de eso.

SR. CONSEJERO TAPIA: Lo que pasa es que el encuentro con los Ríos participaron Consejeros de... bueno de los Ríos que de hecho la presentación la hizo Don Hugo... Don Hugo de Philippi, el Secretario Ejecutivo y también participaron Consejeros Regionales de la Región de la Araucanía que tienen expertís y han estado al tanto de toda la discusión parlamentaria, en particular

Don Marcelo Carrasco quien es abogado y maneja esta situación al revés y al derecho y él había sido invitado en forma personal a este encuentro y los temas de conversación tienen que ver con la modificación del artículo 57 numeral 2 de la Constitución Política de la República lo que modifica las inhabilidades de los Consejeros Regionales iniciativa legal que se encuentra en el segundo trámite legislativo de la Ejecución Constitucional, Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, además el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Regionalización Ley 19.175 y sus modificaciones y la Glosa Presupuestaria de la Ley de Presupuesto 2017.

Estas tres temáticas nos parecieron... fueron de verdad, fue muy interesante el trabajo que se realizó y el debate que se realizó ahí y yo... lo que acordamos ahí era ver la posibilidad de poder invitar a un grupo de Consejeros para acá para que podamos profundizar esta discusión, porque de verdad además hay todo un tema legal que yo por lo menos no manejo, entonces hubiese sido interesante que los abogados Consejeros Regionales que además son abogados que están trabajando esta materia pudiesen venir para acá, mi única complicación es cómo podemos hacer esa invitación para que los Consejeros puedan venir para Arica en la jornada del día 9 y 10 o 10, una jornada quizás puede ser suficiente en donde podamos profundizar esta temática y tiene tremenda relevancia para nosotros como Consejeros Regionales, pero para la Región por el tema de la descentralización.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, tendría que ser... Sr. Presidente, tendría que fijarse la fecha exacta, o sea, si vamos a invitar habría que hacer de acuerdo a lo que ya mencionó ya anteriormente el Secretario Ejecutivo... no, no a... de que se podría hacer la invitación para poder realizar acá el evento.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Obviamente, la invitación va a nombre del Consejo representado por el Presidente y cada Consejo Regional mandatará... si justamente... si, acá nosotros no mandatamos, acá sale la invitación.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Exactamente, ahora lo único que faltaría fijar la fecha exacta, recuerden que la próxima reunión del Consejo va a ser el día 27 de Febrero, por lo tanto el 10 de Febrero... yo no sé si la fecha es la más adecuada ¿Don Gary?, si la fecha es la más adecuada, porque el próximo Consejo va a ser el 27 de Febrero, 27, 28... bueno si... ok, entonces habría que tomar el acuerdo, nada más.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, si, si, si... entonces se... adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Colega no, solamente plantear lo que pasa es que Don Roberto Erpel hace rato que está tratando de poder intervenir y dar la palabra a las personas que lo acompañan.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Porque yo tengo sueño y me imagino ellos...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Que no están acostumbrados a escuchar tanto rato a personas hablar, hablar, hablar...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, si, si... hacemos la votación para la invitación a los Consejeros de la Araucanía, los Ríos, la Araucanía a los Consejeros Regionales del país abierto, Consejeros del país.

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Consejeros Regionales especialistas en la materia?, ¿Consejeros Regionales que tengan conocimiento de la materia?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: El registro por favor Consejeros... entonces pida...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, ¿podemos un minuto... receso un minuto para ponernos de acuerdo con este tema?... mientras no ponemos de acuerdo podemos...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos, adelante Sr. Roberto Erpel Consejero para tratar el tema.

SR. CONSEJERO ERPEL: Consejeros Regionales, solamente es solicitar Oficiar a la Sra. Intendente para que pueda generar una mesa de trabajo a fin que pueda dar una solución definitiva frente a los reiterados requerimientos de los pobladores y sus sobre todo Dirigentes de su situación de discapacidad quienes solicitan para el Sector de Robinson Rojas en el Sector de la línea férrea del Tren Arica la Paz se habiliten atravesos o alguna solución para la evacuación ya que se ven imposibilitados acceder a la Zona de Seguridad establecida en un caso de Tsunami, son más de ochenta mil personas del Sector que no tienen la posibilidad en el momento de evacuar y en un caso el 20% de personas de discapacidad que no pueden... se han hecho prueba, se han hecho simulaciones con personas en silla de ruedas y definitivamente no tienen posibilidad de salir, cuáles ellos han Oficiado también a la Presidencia de la República ya tienen respuesta donde de esto llegó copia a la Subsecretaría de Vivienda a la Intendencia Regional y a la Dirección Nacional de Servicio Nacional de Discapacidad para que busquen una solución al tema, yo quiero darle la palabra si me permiten por favor, está presente Don Mario Baamondes que es el Presidente de la Unión Comunal de Personas de Discapacidad, Don Sergio Alucema que en esta oportunidad también no está acompañando Yuglen Poma que es una persona que va a hacer la traducción en lengua de señas chilenas que vamos a permitir también para que puedan las personas que tienen este tipo de discapacidad, puedan también entender el mensaje que nos van a entregar, así que Presidente si es que le podemos dar la palabra con la autorización del Consejo Regional...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO ERPEL: De que en no más de 3 minutos van a plantear la situación que por mucho tiempo vienen planteando y todavía no hay una solución.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero, Secretario Ejecutivo llame a votar para la intervención de las visitas del Consejero Roberto Erpel.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por acceder a lo peticionado por el Consejero Roberto Erpel y el Presidente del Consejo, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Asiento Don Mario yo le voy a indicar cuando intervenga, Don Mario Baamondes, por favor breve ¿con cuántos minutos le basta 2 minutos o no?.

SR. MARIO BAAMONDES – PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL: Yo creo que sí Sr. Presidente ya que he estado como dos horas y medias aquí, no se preocupe.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahora Mario se identifica de dónde viene y su nombre.

SR. MARIO BAAMONDES – PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL: Bueno, yo soy Mario Baamondes Cortés, Presidente de la Unión Comunal, también Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del SENADI y también Presidente de la Comisión de Zonas Extremas del Gobierno Regional ocupo varios cargos para el trabajo de nuestra comunidad.

Hoy en día estamos muy preocupados como Dirigentes de la Discapacidad por nuestro Sector Norte de Arica, en Raúl Cardenal Silva Henríquez donde nosotros tenemos una barrera donde la accesibilidad de nuestra gente, como dijo el Sr. CORE alrededor de ocho mil y tantas personas... y tenemos en Arica los índices más altos del nivel nacional de la Discapacidad tenemos un 23,4% en cuanto a Discapacidad de Mayores, no contar con los jóvenes ni los niños, entonces la preocupación nuestra que tengamos un acceso vial, accesibilidad hacia el costado de la línea férrea que los divide la Población entre Cardenal Silva Henríquez con gente de nuestra ciudad, tenemos varias vías de acceso a vías de escape... las barreras que tenemos en la parte que es la línea férrea que son 16 vías de escape, y tenemos nuevas vías de escape inaccesibles que es los Andes, Misioneros, Tomé, Fuerte Bulnes, Alejandro Fierro, Buena Esperanza, Isla de Alacrán y Antártica, esas son las barreras que tenemos nosotros para evacuar un evento de sísmico de hoy en día que todos los días está

temblando y no queremos que nos pase aquí en Arica, ya tenemos mucho... hemos tenido mucho antecedentes del último terremoto y queremos que... nosotros empecemos a trabajar, a trabajar este tema, lo exponemos aquí en el CORE, porque lo hemos conversado con el Gobernador, hemos conversado con las oficinas del Ferrocarril, estamos en terreno, hemos estado con 2 CORES allá para que vean la cosa en terreno y cuál es la preocupación.

Hoy en día contamos con nuestra Ley que yo creo que todos la conocen que es esta 20.422 de la Discapacidad y donde dice un artículo bien claro que se los voy a dar lectura, dice: *Artículo 23, el Estado a través de los organismos competentes impulsará, aplicará medidas, la acción positiva para fomentar y alimentación de las barreras arquitectónicas promedio a la accesibilidad universal.* Esto comprende que el Gobierno tiene que preocuparse que estas barreras ya se vayan disminuyendo, entonces a través de Uds. queremos que se arme una mesa, que trabajemos, que Uds. mismos tengan conciencia como ciudadanos de nuestra ciudad de Arica y Parinacota que esto nos compete a todos, quien no tiene una familia con discapacidad hoy en día y tenemos una ciudad como les dije el índice más alto en el territorio nacional, entonces nos preocupa y cada día nosotros vamos viendo para allá así como... vamos a irnos para allá, entonces a través de este organismo del CORE que gracias al Sr. Erpel que es CORE, nos ha dado la oportunidad de exponer nuestro caso y la preocupación como Dirigente de la discapacidad, creo que es importante que tomen Uds. conciencia que podemos trabajar en conjunto y todos los organismos, porque íbamos... hemos tenido muchas reuniones por el organismo, pero que ahí han estado, no tenemos ninguna respuesta favorable para que esto sea definido, no esperamos que tengamos un evento y después lamentamos de muchas vidas que han sufrido en este sistema, gracias Sr.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Don Mario, Mario Baamondes, Presidente de la Unión Comunal de y para personas con Discapacidad, UNCODIPED y gracias por la espera también, entiendo Consejero Erpel que haremos llegar esta inquietud a SENADI o a otras instituciones.

SR. CONSEJERO ERPEL: Estas inquietudes reitero, se tiene que Oficiar a la Intendenta a objeto de que ella pueda generar esta mesa de trabajo, porque acá también hay que involucrar a las empresas privadas en este caso a la Empresa de Ferrocarril del Estado, porque va a tener que haber una intervención, seguramente ya sea el MOP o a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para que puedan generar digamos o levantar un Proyecto o tal vez la Municipalidad, un calzo para que ellos puedan generar el espacio de... o llegar a las Zonas de Seguridad, eso nomás Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero, entonces se harán las gestiones Don Mario, muy amable y gracias por la espera a todos, a la Doctora también... ¿sí?, su nombre...

SR. SERGIO ALUCEMA - J. V. NUEVA GENERACIÓN: Buenas mi nombre es Sergio, vengo acompañando a Don Mario Baamondes, esto está por Ley la 20.422 bien clara y da como fecha de tope que es fiscalizable en Marzo del 2018, o sea, hay que empezar ya, desde ya empezar a trabajar para que el 2018 estemos cumpliendo la Ley, porque si no después va a ser fiscalizable y van a tener denuncias, consecuencias graves en el asunto por no estar cumpliendo la Ley que es de accesibilidad diseño universal.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Don Sergio, muy amable...

SR. SERGIO ALUCEMA - J. V. NUEVA GENERACIÓN: Sergio Alucema, disculpen.

SR. CONSEJERO ERPEL: Es ser preventivo no reactivo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muchas gracias Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy amable, Don Carlos.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, continuando con la Comisión de Régimen Interno, entonces nos queda todavía otro Cometido, que es el de invitación de Don José Barraza que invita al lanzamiento del libro este Jueves 27, ah, perdón, un minuto entonces.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un minuto de receso.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Un minuto de receso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un minuto de receso.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, la reunión se realizaría en la ciudad de Arica el día Jueves 9 con finalización el día Domingo 12 o el día Sábado 11.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sábado 11.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿10, 11 y 12 o no?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: No, es el 9 y 10 de Febrero, por lo cual se invitaría a la directiva nacional y el detalle lo va a complementar el Sr. Gary Tapia junto con el Sr. Patricio Sierralta que se pondrán de acuerdo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias.

SR. CONSEJERO VALCARCE: En votación entonces Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar entonces por la invitación que se va a cursar para los días 9 y 10 de Febrero a los Consejeros Regionales.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si me permite Presidente, solo quiero repetir los temas que son tres temas los que vamos a conversar que son los que habíamos definido en este encuentro de los Ríos, el primero es la modificación del artículo 57 numeral 2 de la Constitución Política de la República, por el cual modifica las inhabilidades de los Consejeros Regionales, iniciativa legal que se encuentra en segundo trámite legislativo en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, es el tema número uno. El tema número dos es el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de la Regionalización, Ley 19.175 y sus modificaciones y el tercer tema es Glosa Presupuestaria, Ley de Presupuesto 2017, eso, son tres temas los que tocaríamos en esta jornada con los Colegas de... con los distintos Colegas Consejeros Regionales.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Perfecto, la invitación entonces serían cursados a través de secretaría de nuestro Consejo Regional, Sr. Secretario o Sr. Presidente por favor llame a votación, Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Y la convocatoria es... a quién es?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejeros Regionales.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Directiva Nacional y Consejeros de Valdivia... Sr. Presidente si no hay acuerdo ¿qué dice Don Gary?, ok se deja pendiente para la próxima reunión del día 27 de Febrero en la cual decidiremos, tenemos la invitación de Don José Barraza del lanzamiento del libro sobre la Cultura Negroide en esta ciudad, el día Jueves 27 de Enero en Santiago de Chile, Capital de este país, vayamos a votar y los que quieran inscribirse puede ser una invitación abierta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Jueves?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Jueves 27 de Enero ¿podemos llamar a votación Sr. Presidente?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Jueves 27?, no, Jueves 26 de Enero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: 26...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es Jueves 26.



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La actividad es el día Jueves 26 de Enero...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: A las 19:00 horas.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Perfecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar entonces.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Me dieron mal la fecha en la reunión anterior.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por mandar la asistencia de este Cuerpo Colegiado para participar en la invitación denominada Afrodescendiente más allá de África conforme a visita enviada por José Barraza Llerena a efectuarse el día Jueves 26 de Enero a las 19:00 horas en el Centro Cultural la Moneda mandando su asistencia los días 26 y 27 de Enero, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, en la misma reunión de Régimen Interno hizo uso de la palabra el Sr. Mauricio Paredes Fierro para lo cual se solicita, dado que es de Régimen Interno la reunión anterior, pero esta es una reunión, este es un planteamiento que lo va a hacer en esta reunión Ordinaria, creo que aparece como puntos varios.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: A ver diga...

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, yo pediría... porque tenemos tres temas, el de Mauricio que es una cosa más o menos larga, tenemos... está la Corporación esperando y está Don Francisco Zencovich también...

SR. CONSEJERO PAREDES: Tres minutos...

SR. CONSEJERO CASTRO: Tengo entendido que tienen algo con Don Gary que ya parece que se pusieron de acuerdo, Don Juan Poma tiene el problema del audio, por qué no suspendemos por 10 minutos la Sesión y tratemos los otros temas...

SR. CONSEJERO PAREDES: Giancarlo también tenía algo que decir... si, ya está bien.

SR. CONSEJERO CASTRO: Entonces 10 minutos y podemos trabajar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, receso por 10 minutos a petición de Raúl Castro.

SR. CONSEJERO PAREDES: Damos curso Don... ¿empezamos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, nuevamente la Comisión de Régimen Interno el viaje que se estaba... perdón, el evento que se iba a realizar acá para los Consejeros Regionales ya ha tomado contacto Don Gary Tapia con las personas de las distintas Regiones del país y me manifiesta de que se realizaría en los días ya convenidos anteriormente, el día Jueves y Viernes 10, Jueves 9 y Viernes 10 de Febrero y se realizarán las invitaciones a los Consejeros Regionales por áreas y por Región para que sea un evento pequeño y adecuado para nuestra ciudad y Región de Arica y Parinacota.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perfecto, llamamos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Eso evidentemente se va a ver acá entre todos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien entonces...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Y se espera su colaboración.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por aprobar la invitación a efectuarse a los distintos Gobiernos Regionales conforme al detalle señalado anteriormente por el Consejero Gary Tapia para efectuarse los días 9 y 10 de Febrero en la ciudad de Arica, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente pero en el día de hoy, en el día de hoy en la Comisión de Régimen Interno se vio un tema que planteó nuevamente Don Mauricio y que corresponde no a Régimen Interno, sino que corresponde a la Sesión Ordinaria, especialmente en este punto donde se van a ver temas varios.

SR. CONSEJERO PAREDES: Bueno, yo le pido al Pleno... voy a plantear lo siguiente, hay una acusación en un Diario Electrónico llamado "Arica Mía" donde se cuestionan varias cosas del accionar de algunos miembros del Gobierno Regional y yo quiero solicitar a este Consejo para que se Oficie al Gobierno Regional las respuestas de las solicitudes que quiero hacer, primero:

1.- Solicitar se envíe por quien corresponda las bases de la licitación por la cual una empresa de Santiago llamada Polis está haciendo los trabajos técnicos para incorporar nuevos paños al plan regulador. Queremos saber cómo se licitó, cómo es el proceso.

2.- Verificar si es efectivo o no, que a parte de la ponderosa, se está gestionando aparte de la ponderosa se está gestionando incorporar varios kilómetros al interior de valle de Lluta, que también tienen relación con esta acusación que se hace en este Diario.

3.- Si es efectivo que se está incorporando a la zona del humedal, desde qué fecha y por qué sugerencia o por la sugerencia de quien, quién sugirió ingresar parte del humedal al Plan Regulador, todos sabemos lo importante que es el Humedal para todos los Ariqueños.

Mirado desde el punto de vista legal por lo que está ocurriendo, aquí no se está haciendo un juicio de valor, no se está haciendo un juicio, solamente estamos pidiendo antecedentes frente a un hecho que nos parece grave, pero que hoy día no hay culpables, porque nosotros no somos quienes para dictaminar si son culpables o no, solamente nosotros queremos clarificar estas cosas, lamentablemente las personas que están involucradas en esta denuncia son los dos hermanos Araya que trabajan uno como Jefe de Gabinete de la Intendente y el otro como Jefe de Gabinete de SERVIU de la SEREMI solicitar a la Sra. Intendente la inmediata separación de sus cargos a los dos hermanos Araya hasta que se aclare su responsabilidad en este asunto, o sea, aquí no estamos acusando ni condenando a nadie, sino que separarlos por el bienestar de la investigación,

5.- Que se oficie al Municipio para que envíe toda la información que tiene sobre este asunto, en particular la Dirección de Obras Municipales.

6.- También se informe desde la dirección de finanzas o rentas municipales si el restaurant en cuestión cumple los requisitos para tener patente Municipal para ejercer comercio y expendio de bebidas alcohólicas.

Y por último, se oficie al Servicio de Salud para que informe cómo fue autorizado con resolución sanitaria para expender alimentos.

Eso Sres. Consejeros yo pido que se Oficie para tener una respuesta y tener mayor claridad sobre esta denuncia que se está haciendo que a mi juicio es de extrema gravedad y lo digo yo por ser militante también del Partido Socialista y lamentablemente aquí se involucra un grupo importante de militantes del Glorioso Partido Socialista a quien dignamente hay muchos que representamos, por lo tanto para bienestar del propio Partido Socialista de sus militantes es necesario para nosotros y para mí en lo particular que esto se aclare de una vez por todas, Dios quiera que estos antecedentes o estas denuncias puedan librarlas y que no sea lo que aquí se dice, ojalá Dios quiera que no haya Dolo ni haya ningún tipo de fraude o tráfico de influencia como se dice en la información del Diario "Arica Mía", eso es Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Sierralta.



SR. CONSEJERO SIERRALTA: Estimado Presidente, estimados Consejeros a mí me gusta la función que comete el Consejero Paredes en plantear cierto la posibilidad de ciertas irregularidades o ciertas situaciones complejas que se dieron en la administración pública desde la mirada digamos de que se pueda manipular de mala manera la información que puedan haber algunas faltas administrativas a los procesos, que pueda haber algún tipo de elemento que ensucie la Política Regional y desde esa mirada y desde el fondo de lo que él plantea yo estoy completamente de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es que se use esta instancia del Gobierno Regional en el Consejo Regional para plantear este tipo de situaciones que este Cuerpo Colegiado no tiene ningún tipo de facultad a realizar.

En los numerales que el Consejero Paredes plantea respecto al plan regulador, respecto de patentes Municipales, respecto de por ejemplo situaciones con el Ministerio de Salud donde dan la aprobación o el rechazo respecto de una patente que tiene que ver con un tema de alimentos, bueno son esas instancias y también esas instancias tienen sus entes reguladores que ven y observan este tipo de cosas yo creo que el Consejero Paredes lo que debiese hacer si es que tiene antecedentes fidedignos es participar o ir cierto y depositar esta información en la instancia que corresponda, sea en el municipio, sea como también tiene hartos conocidos en la PDI también cierto, a lo mejor puede ir para allá y entregar toda esta información que le permita tal vez a aquellas, aquellos espacios donde puedan hacer una investigación más formal. Lo planteo porque de verdad que una de las cosas que le hace mal a la Política Regional es que entre nosotros no nos pongamos de acuerdo en ser sumamente concretos con las acusaciones, sumamente concretos cuando uno plantea cierto de que ha observado un problema administrativo ha observado un Dolo, ha observado lo que sea, más allá de eso, así como él tiene ese documento yo también tengo el mismo documento que también está hoy día en el Diario, también en "Arica Mía" creo que es ¿cierto?, donde hay una aclaración que hacen los socios de esta sociedad digamos y no la voy a leer porque es bastante amplia digamos, son dos hojas, dos caretas donde hablan en qué momento se compró el terreno que no tiene que ver con un tema si es que ellos estaban o no estaban dentro del Gobierno porque no estaban dentro del Gobierno en aquel momento cuando compraron el terreno que hoy día ellos tienen patente, efectivamente tienen patentes vigentes que son patentes momentáneas que el Municipio tiene la potestad de darla cierto, en función de que ellos van a regularizar, están en un proceso de regularizar cierto el predio, entendemos que ese predio zonificado hoy día, la zonificación del Sector es Agrícola y que por tanto debiese haber una actividad Agrícola en el predio. Es cierto que hoy día no hay una actividad Agrícola yo he ido a almorzar ahí, es bastante rico, nunca me he tomado un trago por tanto el tema de... si es que venden o no venden alcohol no lo tengo claro, creo que no, no vi a nadie tomando, entonces destruir el emprendimiento de las personas por cosas que a lo mejor uno puede pensar, por cosas que a lo mejor uno puede... y yo sé que Paredes tiene un buen corazón, por tanto no creo que él lo haga de mala fe, yo creo que tal vez los datos se cruzaron, hay información que se vio de mala manera, pero no creo que haya finalmente digamos un delito, tal vez si haya algún tipo de falta administrativa y lo dice uno de los Oficios que están dentro de la noticia que tiene relación con que exactamente el uso del suelo es Agrícola, por tanto no debiese haber la posibilidad de que ahí hay un restaurant, ahora si nosotros nos vamos así *a picar finito* qué es lo que hacemos entonces, nosotros aprobando hoy día estos Programas que te puedo asegurar que la gran mayoría de los pueblos hoy día rurales su terreno es Agrícola, porque por definición en Chile todo terreno fiscal parte siendo un terreno Agrícola, todo aquel terreno que no tenga una zonificación hecha por algún tipo de Municipio es destinación Agrícola aun cuando sea en el desierto rural, en el aspecto rural, ahora dentro de la zonificación de una ciudad por ejemplo evidentemente que está zonificado, pero todos aquellos terrenos que no han sido intervenidos tienen una destinación final Agrícola.

Por tanto es compleja la situación, es difícil y a mí me gustaría que seamos súper honestos, porque ya hay mucha gente que ha sufrido por personas que inventan, no necesariamente a lo mejor el Paredes si recibió esa información y él de buena fe lo está haciendo, está planteando de buena fe, porque a él le dijeron, le contaron lo que está pasando, pero no necesariamente es así y comparto con él que si debiese tener la información, pero lo que no comparto es que a través de esta instancia él requiera la información, porque creo que él debiese ir de forma personal en un Municipio a pedirlo, a través de transparencia a pedirlo y siente y él tiene la convicción absoluta de que aquí hay un delito que se haga presente en las policías, en el Ministerio Público, que lo denuncie, con toda la información que él recabe, pero que no volvamos a dañar la fe pública, no a las personas, ni siquiera estoy hablando de las personas, estoy hablando de la fe pública, porque ya está demasiado rasguñado la clase política como seguir haciéndole daño, y esas personas tienen hijos, tienen mamás, tienen hermanos, y yo por ellos abogo hoy día, porque hay que cuidar la política y hay que cuidar la fe pública y hay que cuidar también a aquellas familias que se ven de alguna manera enlodadas por los dichos o por los comentarios o por situaciones que no



necesariamente generan un delito, ¿fallas administrativas?, sí, ¿problemas administrativos?, sí, pero que lo vean en las instancias que correspondan, y si hay que requerir información, perfecto, pero en la instancia que corresponda, no usar esta plataforma para eso, eso es lo que es... mi posición y es mi visión yo creo que acá en esta mesa hay muchos que hemos sido enlodados y hay muchos que hemos sido enjuiciados antes de que las instancias que realmente correspondan hayan determinado que eso era verídico y efectivo, por tanto, yo les pido a todas esas personas que han sido de esa manera enjuiciadas socialmente y por la prensa que tomemos una decisión hoy día de no aceptar más que estas cosas se tomen a la ligera, solamente eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, yo puedo estar de acuerdo o no con lo que dice Sierralta, no voy a entrar en polémica ni a pelear con él por este tipo de cosas, lo que yo estoy siendo claro, esta es la instancia que tienen los Consejeros Regionales para solicitar los antecedentes, si no que me deje de mentiroso el Secretario Ejecutivo que se maneja jurídicamente, esta es la instancia que yo tengo, yo no estoy... esta no es una inquisición, yo solamente estoy pidiendo los antecedentes necesarios para tomar una decisión final, eso es lo que yo estoy solicitando, quiero estos antecedentes que me den respuesta con respecto a esto, si esto es compatible, la respuesta es compatible con lo que aparece en la denuncia yo voy a presentar los antecedentes a la fiscalía que es lo que corresponde hacer, yo no estoy enjuiciando a nadie, vuelvo a repetir, yo estoy requiriendo antecedentes que me permitan tener una visión clara, si esos antecedentes que yo recopile de estas cinco cosas que yo estoy pidiendo me dicen que es una falla administrativa, lo más probable es que, así como tengo la valentía de decir *aquí saben qué, efectivamente aquí hay una falta administrativa, no hay absolutamente nada* y las disculpas del caso si para eso estamos nosotros para fiscalizar, pero en ningún caso, en ningún caso yo estoy haciendo una acusación o condenando a determinadas personas, yo estoy hablando de un hecho grave que fue denunciado por un medio de comunicación en Arica que también se denuncia por documentos de SEREMIS que negaron la posibilidad de que esto funcionara en su momento y están los documentos ahí, están los correos ahí, por lo tanto la única forma de clarificar esto es por intermedio de pedir estos antecedentes, que estos antecedentes lleguen y cotejarlos con los otros antecedentes que hay para poder tomar una determinación final si ponemos estos antecedentes en conocimiento del Ministerio Público, eso nomás Sr. Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra Sres. Consejeros, adelante Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Presidente, son cuatro cosas, quiero hacer una petición de algunas resoluciones exentas yo no sé si las nombro o después las mando por correo, necesito la resolución exenta 1101/2013 del FIC de la UTA...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿El mismo tema?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No, no, no no... ah perdón...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Tenemos que terminar este tema Giancarlo... claro, no son antecedentes respecto al tema ¿no?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No, no, no.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, adelante Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Gracias, bueno acabo de escuchar la apreciación de un Consejero y justamente yo en algunos conceptos coincido, en el sentido de que esta no es la instancia para que se arrogue un Consejero consultas que son enteramente particulares, al Consejo no le ataña en absoluto, entonces de ese punto de vista yo creo que no debemos tomar un pronunciamiento, si alguien quiere hacer algo que lo haga, pero a título personal, no tenemos por qué involucrar al Consejo en estas situaciones así que cortito y simple, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Giancarlo Baltolú.



SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo a diferencia de... yo creo que en solicitar información no hay pecado, sobre todo que de una u otra forma esto nos atañe, porque el Proyecto que hoy día se está desarrollando para hacer un cambio de uso de suelo va a tener que pasar finalmente por el Consejo Regional para su aprobación, por lo tanto yo no quisiera pensar mal de nadie y en eso comparto contigo Pato, pero también es cierto que es necesario muchas veces tener los antecedentes sobre la mesa para poder tomar un juicio de verdad, evidentemente no nos podemos dejar llevar por la prensa ni para un lago ni para otro, pero también es claro que yo conozco emprendimientos que no les han dado patente Municipal en ese mismo Sector, que no han tenido las mismas posibilidades de una patente provisoria, las patentes provisionales son bien escasas en Arica, cualquier persona que ha hecho emprendimiento no te la dan a la primera y por lo tanto mientras más transparente sea eso, porque finalmente eso involucra a gente importante del Gobierno, si no estamos hablando que es cualquier persona, estamos hablando del Jefe de Gabinete, de la Intendenta, y por tranquilidad de ellos también a mí me parece que mientras más transparente sea esto va a ser mejor,

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero Baltolú, Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, dentro del Régimen Interno el Sr. Patricio tiene su... una invitación que no la habíamos podido ver en la reunión anterior...

SR. CONSEJERO PAREDES: No se ha cerrado este tema.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Ah, no se ha cerrado este tema...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No está cerrado todavía...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Perfecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El Consejero Paredes está pidiendo respaldo del Pleno, no obstante que él pueda hacer llegar individualmente el requerimiento, los antecedentes, adelante Consejero Erpel y después Consejero Castro.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, yo voy a partir... un poco compartir las palabras de Giancarlo en el sentido de que en honor a la transparencia de solicitar los antecedentes si es lo único que se están solicitando y es para tranquilidad de pronto de las personas que la están vinculando les va a servir también cierto o a las personas que están haciendo la acusación van a servir estos antecedentes, yo no veo cuál es el problema de pedir los antecedentes, talvez la otra situación que está que no es mi competencia la que está pidiendo de que sean desvinculados o que sean sacados de esos cargos yo...esas no son competencias que a mí me corresponden, en el tema si quiero ser bien franco en relación a que pueda solicitar los antecedentes para tener a la vista voy a...cuenta con mi apoyo en este sentido de solicitar esos antecedentes para que estén a la vista.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver a nosotros como Consejo Regional nos corresponde aprobar los Planes Regionales de Desarrollo Urbano está en el artículo 36 letra B... C, entonces tiene relación con lo que plantea el Consejero Paredes, lo que yo no estoy de acuerdo y en eso coincido con Roberto Erpel en el número 4 de pedir la desvinculación porque eso es ya estar haciendo...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: No, pero yo estaría por pedirle información, pero no estaría prejuzgando con el número 4...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: ¿No hay nada más?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No hay más palabras, entonces llame a votar Secretario Ejecutivo en base a la... a ver, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Verificar si es efectiva o no a parte de "La Ponderosa", se está gestionando incorporar vario kilómetros en el Valle de Lluta que es...

SR. CONSEJERO PAREDES: Se están incorporando un montón de otros paños para adentro, para Lluta, eso, verificar eso nomas...

SR. CONSEJERO TAPIA: Bueno, eso ya es así.

SR. CONSEJERO PAREDES: Claro, pero quiero saber...

SR. CONSEJERO TAPIA: No, no, no... está bien, es que cuando vinieron a hacer la representación nos explicaron que la zona urbana... de hecho está considerada San Miguel de Azapa, Poconchile... los primeros kilómetros de Azapa, la primera parte de Lluta, me acuerdo que eso es información, está súper bien... si es efectivo...

SR. CONSEJERO VALCARCE: No es entregar Lluta, o sea, si empezamos a entregar Lluta a lo que pasó con Azapa, Azapa se lo tomaron...

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver si la quiero hacer cortita porque no hay... hay personas que no hemos explicado bien ese tema, hay personas del Gobierno Regional que también constan en algunos documentos que han comprado terreno en la entrada de Lluta, entre ellos el Sr. Araya que tiene una mansión en la entrada de Lluta que tiene un valor de plusvalía hoy día ínfimo... espera... ínfimo en relación a lo que puede costar ese terreno en unos meses más si se cambia el uso de suelo de eso.

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Pero está dispuesto a sacar el número 4?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Tengo una pregunta que se la voy a hacer al Secretario Ejecutivo, si nosotros tenemos la potestad de participar digamos de esta petición formal, si es que podemos nosotros como Cuerpo Colegiado Oficiar a estos servicios públicos pidiendo esta información, yo me respondo inmediatamente, lo de la DOM no, definitivamente, lo de la DOM no, División de Obras Municipales ninguna posibilidad de que este Cuerpo Colegiado pida o exija digamos información.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Una cosa... una cosa es peticionar y otra distinta es exigir y otra que le respondan...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si hay acuerdo del Consejo... Consejero, ¿me permite?, tengo dudas para aclarar y hacer el documento fundante, dice:

1.- Solicitar que se envíe por quien corresponda las bases de licitación por la cual una empresa de Santiago llamada Polis, está haciendo los trabajos técnicos para incorporar nuevos paños al Plan Regulador, tal cual, bien.

2.- Verificar si es efectivo o no que parte de "La Ponderosa"... ¿"La Ponderosa" es un Sector perdón por la consulta?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Es un Sector.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Es un Sector ubicado dónde?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Entre el Hipódromo y el Río Lluta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, Lluta...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si, hago la consulta pero debo señalarlo bien y redactarlo bien, porque va firmado, se está gestionando incorporar varios kilómetros al interior del Valle de Lluta ¿incorporar dónde?... ¿incorporar a qué?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Se está incorporando al Plan Regulador.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, al Plan Regulador.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Hay algún trámite...?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, la tercera es efectivo que se está incorporando la Zona del Humedal desde qué fecha y por sugerencia de quién... ¿también al Plano Regulador?... ya, solicitar a la Intendente... esa no, ya se Oficia al Municipio para que envíe toda la información que tiene sobre este asunto ¿qué asunto?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Sobre el asunto del Restorán en sí.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Del Restorán, pero... Consejero es que tiene que ser claro, tiene que señalarlo, entiendo que es el Restorán denominado...

SR. CONSEJERO PAREDES: "El Humedal".

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: "El Humedal".

SR. CONSEJERO PAREDES: Si el Ministerio de Agricultura dice que no puede operar, lo dice así, ahí hay un documento que dice claramente que no puede operar un Restorán ahí y la Municipalidad... por eso la Municipalidad es que el que entrega los permisos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, perdón Consejero dice: Se Oficie el Municipio para que pida toda la información que tiene sobre el Restorán "Humedal" ubicado cierto en el Sector "La Ponderosa" ¿qué más?, porque dice en particular la Dirección de Obras Públicas... Dirección de Obras Municipales, entiendo que hay que Oficiar en la Dirección de Obras Municipales para que envíe toda la información que tiene sobre el Restorán "El Humedal"... nada más ¿eso?.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya y la última, Consejero, la última es, perdón, la número 6 dice: También se informe desde la Dirección de Finanzas o Rentas Municipales si el Restorán, entiendo es el Restorán "El Humedal" cumple los requisitos para tener Patente Municipal para ejercer comercio y expender alcohol, si consta con Patente, sugeriría preguntar qué tipo de Patente Comercial tiene el Restorán.

SR. CONSEJERO PAREDES: La pregunta es ¿por qué tiene?... que respondan por qué tienen .

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: No, si tiene...

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Qué cosa?.

SR. CONSEJERO PAREDES: Tiene Patente Alcohólica... tiene Patente Alcohólica, por eso se cuestiona al Servicio de Salud.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Patente de Alcoholes.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Patente de Restorán...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Patente de Restorán con Alcohol.

SR. CONSEJERO PAREDES: Patente de Restorán con Alcohol y todo incorporado.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Patente de Restorán...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, y la otra es se Oficie al Servicio de Salud para que informe cómo fue autorizada con resolución sanitaria para expender alimentos.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Al Servicio de Salud Municipal eso, o no?... Servicio de Salud, ya.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Nosotros, a ver, nosotros como Consejo Regional tenemos todas las facultades respecto del caso que salió hoy día que ha sido ampliamente difundido, a mí, ese famoso correo... lo que salió en "Arica Mía", por lo menos me ha llegado por cinco partes diferentes, bueno qué nos interesa a nosotros... oye, prestigiar la Política y aquí te digo, por eso yo no estoy de acuerdo en que se empiecen a tomar y prejuizar sobre los hermanos Araya, pero nosotros tenemos la facultad Artículo 36 Letra G, *fiscalizar el desempeño de la Intendente Regional en su calidad de Órgano Ejecutivo del mismo como también el de las unidades que de él dependen, pudiendo requerir del Intendente la información necesaria del efecto*, así que jurídicamente lo que está pidiendo el Consejero Paredes con quien yo no concuerdo habitualmente en su solicitud, sus planteamientos, tiene fundamento en el Artículo 36 Letra C y Letra G de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Don Raúl Disculpe... una consulta en su expertís cierto, voy a aprovecharme de su conocimiento y de su profesión y de sus buenos oficios como Abogado, mire solamente esto, cuando se plantea que son... cuando se plantea esto que son los Órganos dependientes de la Intendente Regional, Ud. lo que me plantea digamos, es que cualquier servicio público que tenga... esté bajo el manto de la Intendente debiese responder, pero mi pregunta es de forma también no sé si normativa, debe ser normativa no... la Intendente Regional en estricto rigor de lo que yo entiendo que tampoco soy Abogado ni tan entendido en la materia, la Intendente Regional el único servicio dependiente de la Intendente Regional en su carácter de Presidenta Regional, es el Gobierno Regional y la dependencia de la Intendente Regional respecto de los otros servicios públicos, es una dependencia política, no administrativa, si lo planteo de esa manera, pero solamente como consulta y me gustaría que me la respondiera, porque para que no...

SR. CONSEJERO CASTRO: No, es que a ver, dentro de la facultad...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Claro, si es que aquí hay una denuncia que fue muy grave lo que se hizo hoy día, una denuncia grave en que se involucra a la Sra. Intendente, a su Jefe de Gabinete, fuera de otras personas, entonces es conveniente por lo mismo que tu decías al comienzo de no seguir emporcando la actividad política de tener toda la información, por cuanto si hay una modificación del Plan Regulador, eso va a tener que pasar por acá, no lo van a poder hacer, entonces si hay una denuncia que es pública y que no ha sido... por lo menos a mí no me ha llegado... bueno, pidámoslo y tengamos la información, si no es más que eso, lo que yo no estoy de acuerdo con el número 4 y eso sí que yo ahí y eso ya lo sacaron sí, no sé, yo desde mi punto de vista creo que nosotros tenemos las facultades para pedir esa información, no con un afán de causar un daño o perjuicio, sino de tener la información directamente de la Sra. Intendente que es... justamente a ella la involucraron en esto, porque yo creo que ella no tiene nada que ver, pero la involucraron en el tema.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Pero Don Raúl, le pido que me responda lo que le plantie respecto al tema si es que ella es o no es la Jefa, entre comillas, directa de los servicios públicos que estén fuera del Gobierno Regional.

SR. CONSEJERO CASTRO: No, si aquí solamente aquí por quién estaría... quien está directamente involucrado es el Jefe de Gabinete y es de su dependencia.



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Te leo?, yo le colaboro Patricio Sierralta, dice: *Están dirigidas por un Secretario Regional Ministerial quien posee la condición de representante del Ministerio, además es el colaborador directo del Intendente estando subordinado al mismo en todo lo relativo a la elaboración, ejecución y coordinación de la política planes, presupuestos, Proyectos, desarrollos de más materias que sean de competencia del Gobierno Regional, en tanto existe esa subordinación, estamos facultados para fiscalizar, nada más así de simple.*

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo entiendo sus palabras y esto más... comparto plenamente lo que Ud. plantea y es en el caso en que el Gobierno Regional tenga un convenio de colaboración con dicho servicio y el Gobierno Regional... si, pero la dependencia política no existe, en estricto rigor normativamente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Gary Tapial.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias yo, es que mire, quiero decir dos o tres cosas, porque *en realidad me tiene un poquito harto a la discusión*, porque de que esto tiene perjuicio, tiene perjuicio, o sea, de esto que tiene esta intencionalidad política, tiene intencionalidad política que por favor, no somos... no sé, no nos hagamos los inocentes acá de que... aquí hubo una intencionalidad política para perjudicar a una cierta cantidad de personas, todas vinculadas a la Intendenta o a un... bueno a un grupo de personas, ahora, eso no quiere decir que sea mentira.

SR. CONSEJERO PAREDES: Perfecto...

SR. CONSEJERO TAPIA: Y en eso estoy de acuerdo y es más, yo voy a plantear de que efectivamente las cosas planteadas aquí se puedan verificar o se Oficien para podamos tener respuesta por lo menos a mí me interesa especialmente los que tienen que ver, porque a mi respecto del Plano Regulador, porque yo creo que es un tema además interesante que podamos profundizar, porque hace rato no sabemos... tenemos información respecto de la empresa que está realizando esto, no obstante aquello yo además como esto es una acusación para mi política y lo digo así con toda la tranquilidad y grabado, porque en reiteradas ocasiones, en este mismo Consejo Regional ha habido acusaciones que aparentemente son de lo más burdas, así como una cosa así que lo más terrible que pueda existir, y resulta que hasta el día de hoy no hay ninguna acusación por ningún medio, ya sea de Tribunales, Investigaciones de la PDI, investigaciones de las que nosotros nos hemos involucrado como Comisión Investigadora y resulta que no ha sido tal y además en todas esas ocasiones el mismo medio ha estado involucrado también haciendo las mismas acusaciones y resulta que pareciera ser que no hay... no sé, bueno aquí uno parece que puede acusar de cualquier cosa y no es necesario al fin y al cabo después el daño y el perjuicio queda hecho, en este mismo Consejo se han hecho acusaciones a Consejeros y creo que es terrible, es *fome*, porque queda... uno siembra la duda... uno siembra la duda y eso es natural, queda esa duda sembrada y se ha hecho y eso ha sido lamentable... eso ha sido lamentable, lo digo esto, porque quería tener una opinión política, porque me parece que eso está mal, no obstante aquello eso no quiere decir que si hay algo de verdad que *haiga* que investigarlo, por lo tanto yo creo que lo mejor que se puede hacer es que se haga el Oficio como tal cual para que se transparente aquello y ojalá las personas que están haciendo las acusaciones, especialmente este medio digamos que si están en lo incorrecto *que apechugue* y también los Consejeros que tienen que... por eso, entonces eso es lo que yo... lo que planteo, transparentemos esta situación, me parece súper bien, transparentemos... nos va a ayudar también para ponernos al día respecto a tema del Plano Regulador y zanjemos este tema, no ahondemos más, porque si no pareciera ser como que nosotros también nos hacemos parte y no quiero por ningún motivo pensar que los Consejeros tienen esa intención de Dolo digamos, porque ahí hay Dolo, lo que queremos transparentar solicitemos que se transparente, nosotros no le podemos estar pidiendo desvinculaciones ni nada por el estilo, por lo tanto sacamos el número 4, hagámonos parte como Consejo que se aclare la situación y se acabó.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo quería... cortito, una pequeña reflexión con respecto a las denuncias que se han hecho aquí, la gran mayoría de las denuncias por si Ud. no lo sabe Colega Gary Tapia han tenido un resultado exitoso final, la denuncia que se hizo, por ejemplo que hizo Don Raúl Castro terminó con el CORE Zapata fuera del Consejo, la denuncia que yo hice con la Srta. Evelyn Müller, terminó con la Srta. Evelyn Müller fuera de este Gobierno Regional, espere un segundo... espere un segundito, si quiero terminar, la investigación sigue, la investigación yo he ido

a los tribunales es que no funciona como uno quiere, lamentablemente la Justicia no funciona como uno quisiera, los tiempos... lo tiempos... los tiempos son distintos, los Abogados que están acá van a dar fe de lo que yo voy a decir, tenemos mil casos para cinco Fiscales, o sea, no dan abasto, la cantidad de cosas que ven los Fiscales en esta Región es tremenda, yo estuve hace poco tiempo con la Comisario que está encargada con a Investigación del 2% es brutal, me quedó mirando y me dijo por culpa suya, pero en buena, he tenido que estar hasta las dos, tres de la mañana trabajando por este tema, han entrevistado a una cantidad enorme de personas, el tema no se ha terminado, el tema... mira lo que te voy a decir, y me produce pena lo que yo les voy a contar; el tema de la corrupción Municipal, fui yo quien la denunció y yo terminé trabajando fumigando un fundo por *doscientos cincuenta lucas en el sur*, disculpando la palabra *cagándome en un palo* por haber denunciado a mi juicio algo que era irregular y que después de años, cuando yo estaba allá se terminó hallándome toda la razón del mundo, entonces yo quiero que les quede claro a mis Colegas, yo no vengo a perseguir a las personas, esto es mi trabajo, yo vivo de esto... yo vivo de esto, a mí no me alegra, muy por el contrario, me dio una pena tremenda cuando el David Zapata se tuvo que ir de aquí, porque el único... el único Consejero Regional y te lo dije a ti en tema muy personal, el único Consejero Regional y lo voy a reconocer en todas partes que estuvo conmigo incluso cuando mi madre se estaba... cuando mi madre estaba muerta, cuando se estaba muriendo, cuando estaba agonizando, después que murió, siempre me llamó, y para que sepan Uds. una infidencia que nunca le he contado a nadie *me depositó cincuenta luquitas* que las necesitaba cualquier cantidad, por lo tanto el afecto que yo tengo hacia David Zapata es tremendo, yo no entro aquí a perseguir a mis Colegas, yo dentro de un hecho que podría ser constitutivo delito hice una denuncia que era lo que me correspondía hacer como Consejero Regional, nada más que eso, y lo mismo estoy haciendo ahora, yo no persigo beneficios políticos, es más fíjense en lo que les voy a decir, esta denuncia que yo estoy haciendo me puede costar el cupo en el Partido Socialista que es lo más probable, por lo tanto, con esta denuncia el único que podría perder acá soy yo, y yo no la estoy haciendo porque tenga una malversación, o sea, una animación de querer hacerle daño a las personas, no, yo creo que hay que dignificar esta actividad política del lugar que sea en las personas que cometen errores, si aquí hay un aprovechamiento político metiendo una cantidad enorme de familiares, cuñados, padrinos y aprovechándose de los beneficios que te da el Estado porque aquí hay una información privilegiada que solamente estas entidades podían tener, lamentablemente yo lo siento en el alma, pero lo haría lo mismo, exactamente lo mismo mira, y por eso yo tengo muchas diferencias con el Gary Tapia, pero es un tipo que admiro, porque siempre va derecho y siempre va con el tema de... tratando de buscar la parte buena y la parte mala del tema, y así tiene que ser porque es tu trabajo, pero lo único que yo pido, lo único que yo pido es que Oficiemos, si esto no es así yo no tengo problema en este Consejo de decir *saben qué más chiquillos, yo me equivoqué, esto que publicó este Sr. era mentira*, no tengo problema en eso, ojalá que esto sea mentira, porque a mí me duele... me duele que el Partido Socialista que es un partido creado para defender los derechos de la gente más pobre se involucre en este tipo de actividades, eso me produce pena y náuseas, muchas gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Bien breve, yo quiero hacer una proposición en el sentido de que no podemos como Consejo actuar de buenas a primeras, esperemos que esto decante, y en seguida hasta yo puedo aparecer apoyando esta situación, pero si esto aparece hoy día y ya estamos nosotros en el tapete no me parece correcto, este es un Consejo Regional para otras cosas, no para hacerse eco de cuestiones políticas, así que yo... esa es mi posición.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, se ofrece la palabra Sres. Consejeros... llamemos a votar Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, entiendo que son...

SR. CONSEJERO SANTOS: Obviar la...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Obviar...

SR. CONSEJERO SANTOS: Esperar si le parece a esperar un par de semanas que esta situación decante y ahí con toda frialdad podemos ver lo que podemos hacer...

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero si yo estoy pidiendo los antecedentes...

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hay una propuesta... entonces hay una propuesta previa del Consejero Ovidio Santos que la denuncia se decante... ¿los Oficios se decanten o la denuncia esa que está circulando?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Que se espere... que se decante un tiempo, no podemos llegar de buenas a primeras y acoger una situación del Consejo, eso, o sea... del Concejal... del Consejero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hay una propuesta Consejero Paredes del Consejero Ovidio Santos en términos de esperar que se decante la denuncia que se aclaren, hasta tomar nosotros una participación o un esclarecimiento de los hechos...

SR. CONSEJERO SANTOS: Claro...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Por ahí?.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si.

SR. CONSEJERO SIERRARLTA: Yo creo que lo que plantea Don Ovidio tiene relación con que... bueno, a lo mejor no muchos tienen toda la información, por tanto sería tomar una decisión en función... una decisión en función de la información que se esgrime de forma verbal en el Consejo, yo creo que nosotros debiésemos actuar respecto de documentos formales, yo también le hago eco respecto de que si nosotros nos dejamos llevar por la prensa amarillista que está hoy día vigente en la ciudad, tendríamos que todos los días digamos... o todos los Consejos Regionales ir tratando de hacernos cargo digamos de un montón de cosas que dice la prensa, y más aún si queremos escuchar a algunas radios que tienen algunos programas políticos donde se esgrimen un montón de cosas, simpáticas donde se magulla el respeto a las personas, donde se pasa a llevar todos los derechos fundamentales de las personas tendríamos que estar todos los días, todos los Consejos Regionales, todas las Sesiones de Consejo denunciando situaciones que por el oído o por la vista nos entraron, entonces yo planteo lo mismo, yo estoy... comparto con Don Ovidio respecto de que nosotros debiésemos tener una información formal, porque a todo esto, esto está basado digamos en una información que sale en la prensa y ni siquiera es una prensa formal, porque es una página web donde... "Arica Mía"... "Arica al Día"... no sé cómo es... "Arica Mía", entonces eso, yo creo que debiésemos tener información más formal de lo que está pasando y ahí tomar una decisión respecto de qué es lo que debiese ser el Cuerpo Colegiado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, Consejeros...

SR. CONSEJERO SIERRARLTA: Como Cuerpo Colegiado digamos... de forma individual, porque de forma individual yo puedo ir a rescatar la información en forma directa.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: A ver, yo lo único que quiero decir, yo estoy solicitando una votación, yo estoy solicitando primero una votación que se pronuncie este Consejo, si este Consejo como Cuerpo Colegiado dice que no corresponde, me parece bien que así sea, yo estoy solicitando un pronunciamiento para pedir estos antecedentes, antecedentes que yo necesito, eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Paredes, entiendo... recogiendo las propuestas diversas y lleguemos a un mundo intermedio para que no haya que votar esta situación, nosotros tenemos el día Jueves una reunión de diez a dos de la tarde con la Intendente ¿les parece si como Presidente le solicito que lleve los antecedentes a esa reunión para aclarar? y después de eso si no quedamos conformes con esta denuncia, supuesta denuncia de los medios de comunicación o del medio de comunicación llamamos a una Comisión de Régimen Interno y no tenemos que esperar hasta el 27 de Febrero, o una Comisión de Infraestructura, porque el tema tiene que ver con el tema de Infraestructura ¿les parece una solución más salomónica?.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, a mí no me parece, a mí no me parece si se vota se vota y si no se vota no se vota, pero espérate, no, es que yo quiero ver las caras aquí ¿cachay o no?, no,

porque no, porque yo estoy pidiendo... yo quiero ver las personas que van a votar o no van a votar si me da lo mismo...

SR. CONSEJERO SIERRARLTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Por eso, no, no no... si de aquí al Jueves no, te estoy diciendo que no, yo me niego tajantemente, estoy haciendo un pedido como Consejero Regional y están Uds. en la facultad de votar o no, ¿estamos?, eso es, tan simple como eso, mira... tan simple como eso, si Uds. votan en contra me parece bien, Uds. tendrán que responder en algún minuto a su electorado, yo tendré que responder al mío, tan simple como eso, si por ejemplo el Sierralta dice que no, me parece bien, yo lo voy a seguir respetando, *me voy a seguir fumando un cigarro con él...* me parece bien, lo mismo Don Ovidio, tendrá sus motivos, hoy día yo necesito urgente esta respuesta yo la necesito hoy día esta respuesta para acompañar una denuncia que pretendo hacer pasado mañana, no el Jueves ¿me entiende?, entonces lo que necesitamos hacer... no puede ser que... a ver, yo estoy haciendo una petición, no puede ser que... si este es un tema democrático, este es un Cuerpo Colegiado es democrático, es democrático, por lo tanto si yo estoy pidiendo un pronunciamiento de mis pares, corresponde que mis pares se pronuncien de acuerdo a lo que ellos quieren, si Gary me dice *Mauricio sabes que más le falta, yo voy a votar en contra*, me parece bien que así sea, pero definámonos de una vez por todas, definámonos de una vez por todas para dónde vamos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Lo que pasa es que yo estaba súper de acuerdo con que avanzáramos con el tema, me pareció una propuesta brillante la del Presidente del Consejo, porque tiene que ver con aclarar el tema, ahora si es aclarar, porque también si hay una acusación yo supongo que mañana saldrá la contraparte...

SR. CONSEJERO PAREDES: Claro...

SR. CONSEJERO TAPIA: Y obviamente íbamos a tener una respuesta y eso nos permitiría el Jueves... además que la Intendenta nos aclare a nosotros, nos pueda dar alguna explicación y nosotros hacer todo lo que... si la intención es llegar a la verdad me parece que ese es el camino, si la intención es hacer un show mediático de esto para que mañana diga *Juan Pérez hizo la declaración...* porque eso es instrumentalizar políticamente a esta situación y no es llegar a la verdad, entonces yo quiero decir que yo estoy de acuerdo con la propuesta del Presidente creo que es lógica, porque es el sentido de buscar la verdad, no en el sentido de instrumentalizar ni para un lado ni para el otro.

SR. CONSEJERO PAREDES: Disculpa...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero... Consejero...

SR. CONSEJERO PAREDES: Es que no es lo que Ud. está pidiendo... oye si el que solicita soy yo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Estamos conversando, si, tranquilo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Me parece muy extraño lo que hiciste, porque el que está solicitando que estos documentos me lleguen a mis manos soy yo Uds. deciden si quieren que llegue a mis manos o no, tan simple como eso, eso es, entonces me parece impresentable la posición que tomaste tú al decir oye...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es una propuesta Consejero...

SR. CONSEJERO PAREDES: Para una Comisión...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es una propuesta...

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero cómo va a tomar una Comisión...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es una propuesta...



SR. CONSEJERO PAREDES: Algo que yo estoy pidiendo que se me Oficie...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: No importa si lo que yo voy a hacer ahora no me interesa llegar a ninguna otra cosa como dice...lo puedo ir a buscar yo, pero yo lo pedí, está grabado, yo lo pedí acá y aquí democráticamente según algunos demócratas, me dicen no, que busquemos otro... no si el que está haciendo la petición soy yo, yo estoy haciendo una posición, tómenla o déjenla, nada más que eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es tratar la propuesta... Consejero Ovidio Santos... simplemente Consejero Paredes, era tratar de llegar a un acuerdo.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero qué acuerdo, si este es el acuerdo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: En vías de lo que hemos conversado acá hay una denuncia supuesta que apareció recién hoy día en los diarios de comunicación...

SR. CONSEJERO PAREDES: Oye... pero si tú tienes todo el derecho del mundo de rechazarla...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es una propuesta...

SR. CONSEJERO PAREDES: No, pero por eso te digo, tú tienes todo el derecho de rechazarla, rechácela.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente, yo lo único que quiero agregar es que la posición que Ud. tomó concuerda con lo que dice la Ley que la leyeron hace poco de que el Consejo debe pedirle explicaciones o por escrito a la Intendenta quien debe darnos a nosotros las explicaciones, en ese sentido yo concuerdo con la posición que Ud. como presidente ha tomado, nada más.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo creo que nos estamos enredando, yo creo que hay que votar, votemos y terminemos con la discusión y cada cual que vote en conciencia de que con eso es suficiente.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: No, pero Pato si te estamos pidiendo un antecedente yo no sé... pero vótalo en contra...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Lo último que acaba de plantear el Consejero Paredes que él hace un llamamiento a votar y es su derecho, Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿Se vota o no se vota lo que Paredes quiere?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Por favor, el registro Consejeros.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Es que los derechos de Paredes, no pueden estar por sobre los derechos de los demás, porque acá hay Consejeros de primera y segunda categoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuál es el planteamiento Consejero?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Que si se vota o no se vota, porque él puede traer aquí... no sé, que si somos o no somos... estamos o no estamos a favor de tener una buena onda con Perú... o soy malo o soy bueno, si se vota o no se vota... mi planteamiento.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sr. Secretario Ejecutivo, ¿es posible llamar a este tipo de...?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Todo es posible Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Listo, llame a votar entonces si se vota o no se vota.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, que... ¿cuál es la votación Presidente?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Vamos a votar si es que se considera esa petición.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Cuál es la primera votación?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Yo creo Presidente lo que cabe acá es la pregunta que dice el Sr. Paredes en el sentido de que los que están de acuerdo en que esto sea oficial de este mismo Consejo como Cuerpo Colegiado de acuerdo, y el Cuerpo Colegiado podrá decidir si sí o si no, yo soy adulto, por lo tanto yo he pasado por tantas acusaciones y por tantas como estas cosas que Uds. están viendo ahora que yo tengo claro lo que voy a votar, punto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pero eso... ¿tiene derecho a pedir primero que se vote un pronunciamiento de si votar o no?, él quiere su pronunciamiento, ¿podemos poner por encima el negarle el pronunciamiento?.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Por favor.

SR. CONSEJERO CASTRO: Pero mira, a ver hay dos Consejeros, uno pide que se vote, el otro dice que no se vote bueno, solicitemos el pronunciamiento si se vota o no se vota lo que está planteando el Consejero Zapata... Paredes... Paredes, oye pero, es que seamos prácticos ya ha pasado harto rato...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO CASTRO: Se vota o no se vota.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si se vota ahí...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos Secretario Ejecutivo... si se vota o no se vota la moción... exacto del Sr. Paredes.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Harto rara la votación, pero ya ok, los Consejeros que estén por...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, yo entiendo que el Consejero Paredes hizo una petición de Oficiar...

SR. CONSEJERO PAREDES: Claro.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Eso es lo que quiere y luego otro Consejero dice que no, que no hay que votar.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Cuál de las dos posiciones prevalecen entonces?.



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Tienen que tomar la decisión Uds.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo lo único que quiero es que esto se vote.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ahora, Sr. Presidente Ud. tiene la facultad de guiar la votación lo señala la Ley, Ud. dice qué votamos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Cuál de las dos votaciones entra primero...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: *¿Estay entendiendo de qué se trata o no?, esta es mi petición, yo pedí que se votara, si se vota en contra... si se vota en contra... si, que se Oficie, si se vota en contra el Oficio perdí nomas y yo veré cómo me consigo los Oficios ¿cachay?, ¿estamos claros?, pero que quede consignado ¿cachay?, que perdí pidiendo Oficios que son legales ¿cachay?, que no le hacen daño a nadie y que bueno y que cuáles son las personas que votaron en contra de una facultad constitucional de un Consejero Regional.*

SR. CONSEJERO VALCARCE: O sea, a ti no te importa nada más que el Consejo vote.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Para allá o para acá...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Estay amenazando a todos.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Pero amenazando qué?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Oye, pero si esto se está grabando... oye, no importa.

SR. CONSEJERO VALCARCE: *No te vay a enojar....*

SR. CONSEJERO PAREDES: Oye, no importa, no po... si después del planteamiento que tu hiciste obviamente que no...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: No si te estoy diciendo claramente, obviamente que no, pero si no me interesa lo otro, me interesa lo que yo estoy planteando y vuelvo a repetir lo que yo pedí en este Consejo Regional Oficiar para que me aclaren determinadas cosas para que me envíen ciertos documentos y el Consejo dice que no, no nomás po... tan simple como eso.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos Secretario Ejecutivo llame a votar la propuesta de Oficiar del Consejero Paredes.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien...

SR. CONSEJERO PAREDES: Se acabó y eso es todo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ok, los Consejeros...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejeros estamos en votación... estamos en votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud formulada por el Consejero Mauricio Paredes en el sentido de Oficiar al Gobierno Regional y a la Municipalidad, sírvase a levantar la mano...

SR. CONSEJERO TAPIA: Espere... espere, un segundito disculpe, es que hay una propuesta alternativa que era de... porque yo no estoy en contra de no Oficiar, para que quede claro, yo no voy a permitir, no voy a permitir... no voy a permitir que nadie instrumentalice políticamente esta votación, nadie, yo no estoy para eso, entonces aquí hay una propuesta no, no, no... pero espérate, aquí hay una propuesta que es aclarar y transparentar esta situación y para eso tenemos una reunión con la Intendente en 2 días más no hay ningún Oficio en el mundo...

SR. CONSEJERO PAREDES: Es que yo no quiero...

SR. CONSEJERO TAPIA: No hay ningún Oficio en el mundo... no hay ningún Oficio en el mundo... tengo la palabra, no hay ningún Oficio en el mundo...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio)

SR. CONSEJERO TAPIA: Tengo la palabra yo, no hay ningún Oficio en el mundo que vaya a llegar con información fresca en 2 días, eso es una mentira, esto es una instrumentalización, entonces lo que nosotros estamos diciendo es, transparentemos, porque eso es lo importante, porque aquí todos quieren transparentar, entonces transparentemos demos esa oportunidad para que las personas que están involucradas, acusadas que yo no sé si son culpables, son inocentes bueno no sé, yo no puedo decir eso, porque serán ellos los que tienen que hacer su defensa como corresponde, demos ese espacio en esta reunión con la Intendente y si no es satisfactoria las respuestas que corresponden haremos las indagaciones como corresponde yo estoy de acuerdo con esa propuesta que la hizo... y entonces si voy a votar yo voy a votar por esa propuesta, no voy a votar en contra de una propuesta, *porque alguien me viene a poner la pata encima aquí*, harto luchamos contra la dictadura para que alguien *nos venga a poner la pata encima de cualquier lado... para instrumentalizar políticamente.*

SR. CONSEJERO PAREDES: Pido la palabra.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya Consejeros...

SR. CONSEJERO PAREDES: Ud. puede votar por quien quiera compadre si ya tengo claro por quien va a votar... vota por quien se te antoje...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Paredes...

SR. CONSEJERO PAREDES: A mí me da exactamente lo mismo hoy día mira... mira lo que te voy a decir mí me da exactamente lo mismo perder 13 – 1, así de simple, pero la sinvergüenzura, *el choreo* el pillaje va a seguir en esta Región por ese tipo de personas...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Por ese tipo de cosas... tú no tiene moral para hablar mucho Sierralta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Se por qué cuáles son tus motivaciones por las cuales *estay* defendiendo la postura impresentable, indefendible, por lo tanto hoy día te lo digo así, derechamente, me lo mismo perder esta votación, me da exactamente lo mismo... me da exactamente lo mismo, sé que hay algunos que tienen intereses creados y me mandan a hablar con la Intendente que de una u otra forma se involucra con estos hechos, por lo tanto yo no voy a ir a hablar con la Intendente a pedirle antecedentes si para eso está este espacio para eso, y Ud. Sr. Sierralta sabe que para esto está este espacio Ud. es... *si Ud. es pillo... movido po*, de todo el tiempo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Entonces Ud. sabe cómo se hacen estas cosas, Ud. sabe cómo se hace estos cambullones propios de la política asquerosa hoy día... asquerosa hoy día, por

eso estamos marcando lo que marcamos, por eso somos una vergüenza nacional como Políticos, por lo tanto yo vuelvo a repetir voy a hacer prevalecer esto Sr. yo hago prevalecer esto...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Quedo claro Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Aunque pierda 13 a 1...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Quedo claro Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Por favor, quiero que voten eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya muchas gracias, Consejero Raúl Castro y Consejero Sierralta... ah, Consejero Giancarlo y después Sierralta.

SR. CONSEJERO CASTRO: Oye corto, el Oficio es a la Sra. Intendente no hay por qué involucrar a la Municipalidad...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: No, no, pero el Oficio, eso habría que cambiarlo el Oficio... nosotros a quién podemos fiscalizar es a la Intendente y a los organismos dependientes de ella, nosotros... ahí lo que se dice dirigir un Oficio para pedir tal cosa, pero no...

SR. CONSEJERO PAREDES: No siempre nos van a mandar la respuesta...

SR. CONSEJERO CASTRO: Bueno, yo te digo por eso mantengamos la calma y resolvamos el asunto, si democráticamente hay que resolverlo votemos si se Oficia o no se Oficia, pero es a la Intendente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTULÚ: Yo, la verdad me sorprende la reacción del Consejero Tapia de... la democracia no solamente se defiende con gritos, o sea, eso demuestra el totalitarismo propio digamos de su ideología y que es sorprendente, porque al final Pato... yo creo que hay cosas que uno puede agarrar para el... y otras no... pero acá se está pidiendo un Oficio...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTULÚ: Pero *estay* pidiendo un Oficio... no *estay* pidiendo nada más, entonces se ofende... porque se está pidiendo un Oficio de información que es relevante, si a ti no te parece relevante, bueno vótala en contra, es tan simple como eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO PAREDES: Estos son los que se llenan la boca de democracia...

SR. CONSEJERO ERPEL: Oye...

SR. CONSEJERO PAREDES: Y están siendo antidemocráticos.

SR. CONSEJERO ERPEL: Aguántate un poquitito... el tema es exactamente, se está pidiendo un Oficio y acá hay plazos legales si en 2 días no va a estar la respuesta qué le vas a pedir a la Intendente una respuesta si la Intendente también va a requerir los antecedentes, porque de pronto tampoco podemos... ella puede tener los antecedentes a la vista, si acá no hay que involucrar a nadie, lo único que se está pidiendo son antecedentes ya y nada más que eso yo te digo qué sacamos... vamos a juntarnos con la Intendente ya, para pedirle antecedentes y qué sabe si la Intendente tampoco puede que no sepa nada ¿me entiendes tú?, si acá no hay nada, si acá lo que estamos solicitando son antecedentes y en base a esos antecedentes después se verá... si por eso te digo, acá no hay que involucrar a nadie.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, Consejero...

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, mira... súper calmado, solo quiero decir dos cosas con todo respeto Giancarlo, lo que pasa es que tengo un Consejero que me ha estado gritando en el oído durante media hora, entonces tu comprenderás que... y además Ud. también me ha cortado la palabra en dos ocasiones, entonces no es de... no tengo ningún interés de ser violento, no es mi estilo, todo lo contrario, lo que yo estoy diciendo es lo siguiente y voy a dar un ejercicio interesante, en la vida es dar vuelta las cosas y ver si es que uno cree si son justas o no son justas, por ejemplo yo le pregunto a mi querido Colega Don Roberto con quien yo tengo una tremenda, tremenda estima, si equis persona viene y le hace una acusación a Ud. una acusación que Ud. encuentra que es totalmente irreverente que es falsa, que está falseada, que es injusta, y viene esa persona y le exige a este Consejo antes de que Don Roberto Erpel haya tenido la posibilidad de decir *sabe qué todo esto es falso, mire aquí están los antecedentes...* antes de que ni siquiera Roberto Erpel haya sido capaz de poder decir *ni pio en su defensa* y resulta que viene una persona y me exige... me exige que yo vote para solicitar antecedentes respecto de Roberto Erpel porque él hizo esto, entonces quiero que entiendan, entonces y yo... y yo y si voto a favor de eso... claro y si yo voto en contra como que yo soy un inmoral y yo lo que estoy diciendo es ojo, no con eso podemos esconder las cosas, si esto tiene verdad que salga a la luz, lo que estamos diciendo es que existan 2 días para que exista la respuesta como corresponde, como lo exige la Ley, incluso en el tema de transparencia de los diarios y todo esto, yo supongo que esto mañana va a haber una aclaración, además hacer las consultas a la Intendencia como corresponde que es a quien nosotros fiscalizamos y si las respuestas si no son... y ahí Oficiaremos como corresponde, pero lo mínimo que yo le pediría que yo creo que cualquiera de nosotros pediría lo mínimo, es tener la mínima oportunidad para poder decir *oye sabí que es mentira o no es mentira* digamos no sé, yo mira, hice este ejercicio porque yo creo que se incluso cada uno de nosotros ojo Roberto yo no estoy diciendo nada de ti, Ud. sabe que yo le tengo una tremenda estima a Ud. y valoración digamos respecto a su persona más allá de la tremenda diferencia política que podamos tener en temas ideológicos, pero tengo una tremenda valoración de su persona y ese... estoy diciendo que cada uno hiciera este ejercicio... me sentiría también atacado yo creo, lo mínimo que esperarí es que por lo menos esperaran tener la respuesta para poder hacer un juicio de valor mínimo para saber si es que hay que pedir antecedentes o no.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Erpel.

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, es que de verdad yo no estoy haciendo un juicio y es por lo mismo que yo dije, fue el que yo plantie que se sacara un tema que era... que no tenía nada que ver con que se empezaran a desvincular personas, porque ahí ya hay un sesgo digamos de una acusación precisa ¿me entiendes tú?, yo reitero si... ahora pedirle explicaciones a la Intendencia por qué le vas a pedir explicaciones a la Intendencia si la Intendencia que explicación te va a dar si ella de pronto no está ni involucrada en el tema *mira lo que estoy diciendo...*

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo estoy pidiendo...

SR. CONSEJERO ERPEL: Es que le van a pedir explicaciones...

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo estoy pidiendo antecedentes.

SR. CONSEJERO ERPEL: Y dice, le vamos a pedir antecedentes a la Intendencia...

SR. CONSEJERO PAREDES: No...

SR. CONSEJERO LEE: Pero es la máxima autoridad de Arica tiene que estar informada.

SR. CONSEJERO ERPEL: Cómo va a estar informada de estos hechos que de pronto son una denuncia que no saben si tiene sentido o no tiene sentido...

SR. CONSEJERO PAREDES: Bueno votemos... si yo... si me da lo mismo perder.

SR. CONSEJERO FERRY: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Claro a eso me refiero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Los tiene los antecedentes... los tiene.

SR. CONSEJERO TAPIA: Insisto, yo creo que hay una segunda propuesta, votemos entre las dos propuestas, hay una propuesta que se va a Oficiar inmediatamente...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, Patricio Sierralta, Juan Poma y Gary Tapia.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Y yo?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perdón, Mauricio Paredes y Gary Tapia.

SR. CONSEJERO PAREDES: Por primera vez estoy entusiasmado de estar hasta las 03:00 de la mañana si es necesario.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Estos momentos son los momentos apasionantes, de verdad, y son los momentos simpáticos de la política, porque yo cuando salga de esta reunión yo voy a salir con Paredes y le voy a dar un abrazo y le voy a decir... *Paredes que bien que sea así, tu moral tu alta moral está súper bien*, pero cuando le faltan argumentos al Sr. Paredes, cuando de alguna manera queda bloqueado su posición empiezan los gritos, las descalificaciones, los dolores, la salud... que soy hipertenso, se tira para atrás, se toma su agüita y finalmente para terminar... su puchero, ese es el actuar del Sr. Paredes cuando no tiene mayores argumentos que esgrimir para de verdad... yo insisto en lo mismo, hoy día queremos Oficiar a alguien que a lo mejor no tiene los antecedentes, esto acaba de salir hoy día en la prensa, a lo mejor el Sr. Paredes la tenía de antes, no lo sé, lo desconozco, porque ya venía con el documento, tal vez lo tenía de antes esa información, Paredes ha tendido... yo de verdad me saco el sombrero, porque él tiene una capacidad de encontrar información impresionante, yo creo que la red del tejido social que lo soporta a él respecto de todas sus acusaciones y formulaciones en este Consejo Regional es extraordinaria yo no la tengo...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos al punto Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Entonces lo que yo planteo de verdad es que comparto tu posición salomónica desde la buena mirada de la posición salomónica *que tenía* de esperar, respirar, de que se entreguen los argumentos de la otra parte, porque acá de verdad que estamos haciendo un juicio de valor respecto de una nota periodística que ni siquiera tenemos los antecedentes concretos de aquella nota periodística, que los únicos antecedentes que tiene esa nota periodística son un par de Oficios donde dicen que hay errores administrativos, faltas administrativas y nosotros estamos enjuiciando y hay palabras mayores que enjuiciamiento de parte del Sr. Paredes en contra de estas personas, involucrando no solamente a los hermanos... creo que es Araya ¿no?, nombró a otras personas más, entonces de verdad, yo entiendo la pasión del Paredes, la comprendo y la comparto porque yo sé que eso está en su ADN, él es así, pero no por eso nosotros tenemos que ser iguales, tenemos que respirar...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Tenemos que respirar... tenemos que darle el espacio...

SR. CONSEJERO PAREDES: Oye trata de ser más breve en las intervenciones.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: La tranquilidad, con esa tranquilidad y con esa pasividad de tomar la decisión, yo de verdad Colegas le pido estemos tranquilos, esperemos los antecedentes, busquemos los antecedentes, esperemos qué es lo que pasa mañana en la prensa tal vez viene un "Arica Mía" o "Arica al Día" no sé cómo es y que diga *ah, es que nos equivocamos en la información acá la rectificamos esto, esto, esto y esto...* ¿y dónde vamos a quedar nosotros? *como chaleco de mono ante la Comunidad*, porque andamos Oficiando que esto que lo otro...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Yo le pido por favor que seamos más...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias, Consejero Juan Poma.



SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente, creo que ya he escuchado bastante, es suficiente, lo que yo pienso a título personal, es la forma en que el Consejero Paredes presenta un tema, de verdad yo creo que en otra oportunidad lo dije, yo tengo la capacidad de perseverar de ver más allá de lo que se ve, cuando hay una segunda intención en la acción para mí se nota, si de verdad estuviéramos preocupados de la política Regional o de la forma de hacer política o de la calidad de los Políticos, se debe hacer de otra forma, una presentación con los tiempos adecuados, es decir, esto está sucediendo, esta información me llegó a mí de esto, de este lado, qué hacemos y compartamos y socializamos el tema, no llegar y decir... bueno, yo voy a hacer una acusación y necesito que Uds. me apoyen o sino me apoyan, chao, por qué, porque estoy seguro que si voto en contra, muchos votamos en contra, el Consejero votó en contra... eso va a hacer, entonces...

SR. CONSEJERO PAREDES: Tú tienes que dar la explicación por qué votaste en contra, nada más...

SR. CONSEJERO POMA: Si...

SR. CONSEJERO PAREDES: Tan simple como eso.

SR. CONSEJERO POMA: Pero comparto con lo que dice Sierralta cuando se instru... claro, y por qué se hace eso, porque faltan argumentos, cuando uno quiere hacer buena política primero parte por uno, y después por el resto, si algo de verdad afecta al desarrollo de esta Región, a la dignidad de los habitantes de esta Región obviamente hay que tomar acciones, pero no podemos por una nota periodística que yo aún no la he visto, porque anoche llegué a las 04:00 de la mañana del interior, porque tengo a mis padres allá y no la he visto, por lo tanto poco conocimiento tengo de aquello y yo estoy de acuerdo en eso, esperemos que haya más información del tema y luego nos creamos una opinión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO POMA: Gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy amable, Mauricio Paredes y terminamos ya ¿no?

SR. CONSEJERO PAREDES: Mira, me queda claro cuál es la posición de la gran mayoría y de verdad me produce pena más que rabia, me produce pena de verdad escuchar hablar a Poma por ejemplo... yo no te he impuesto nada, *si tu tenís que votar de acuerdo a lo que tú crees*, de acuerdo a lo que tú crees, lo que tú crees que es conveniente...

SR. CONSEJERO POMA: Si, pero yo no le creo a Ud.

SR. CONSEJERO PAREDES: Por eso te digo... yo tampoco te creo a ti... ¿cómo te voy a creer?...

SR. CONSEJERO POMA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: No po, yo tampoco te creo, o sea, *me estoy hablando* y poco menos que diciendo que yo miento, entonces esa es una ofensa gratuita...

SR. CONSEJERO POMA: No es la forma...

SR. CONSEJERO PAREDES: No, es que escúchame... escúchame.

SR. CONSEJERO POMA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Mira Juan Poma te voy a decir algo, *te la voy a hacer cortita, te la voy a hacer cortita para que veai que yo soy mucho bastante más derecho que tú, la persona con la que tu chocaste muerto de curado cortito... cortito y apretadito*, es amigo mío, pero espérate, es amigo mío y sabes tú que jamás... jamás...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Mauricio...

SR. CONSEJERO PAREDES: Quise decir...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Paredes... no da lugar, no es el tema, no es parte del tema, estamos concentrados en el tema.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, no, no... escucha, no, pero él me está ofendiendo con decirme que él no me cree.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pero eso se habla en otra instancia, no es el momento.

SR. CONSEJERO PAREDES: No Sr.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a llamar a votar Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, no, no... escucha, espérate...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a llamar a votar.

SR. CONSEJERO PAREDES: Pero déjame terminar, yo jamás he tocado este tema aquí, ni siquiera lo va a tocar pero la persona con la que él tuvo el incidente es amigo personal mío.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok.

SR. CONSEJERO PAREDES: ¿Sabes lo que me pidió?, que te denunciara acá y yo nunca lo hice.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ese es otro tema.

SR. CONSEJERO PAREDES: Nunca lo hice, porque no me correspondía, porque no tenía los antecedentes por lo tanto cuando yo te estoy diciendo Juan Poma lo único que digo yo... cuando tú me dices, tú no tienes antecedentes... claro que los tengo, si están, están ahí, me estaba faltando esto, mire Juanito le voy a... algo...

SR. CONSEJERO POMA: Pero yo no los tengo en mano.

SR. CONSEJERO PAREDES: Si yo te estoy pidiendo que me apoyaran en mandar un Oficio, nada más.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Nada más que eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a llamar a votar Consejero.

SR. CONSEJERO PAREDES: Entonces tu tenías la facultad de votar a favor o votar en contra nada más que eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso vamos a hacer ahora.

SR. CONSEJERO PAREDES: Nada más que eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso vamos a hacer ahora Consejero... Sr. Secretario...

SR. CONSEJERO PAREDES: Me está tratando de mentiroso públicamente y yo no le voy a aceptar eso, ni a ti ni a nadie, porque jamás miento amigo mío.

SR. CONSEJERO POMA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Si, por supuesto, *me decíai que no me creíai...*



SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Juan, a continuación vamos a llamar a votar ya están todos los antecedentes puestos sobre la mesa y es votar la propuesta del Consejero Paredes de Oficiar de acuerdo a los antecedentes que están ahí, solicitar el Oficio en base a los antecedentes...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente...

SR. CONSEJERO POMA: Ya paren con las descalificaciones...

SR. CONSEJERO CASTRO: Presidente por qué no lo resuelve hay dos propuestas, hay una del Consejero Sierralta que dice que no se vote que no correspondería votar ya, el Consejero Paredes está haciendo una propuesta, y de acuerdo al resultado de la primera votación si se vota o no se vota vamos a los del Consejero Zapata.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Ferry.

SR. CONSEJERO FERRY: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Ferry, el micrófono.

SR. CONSEJERO FERRY: Había una tercera de esperar conversar el Jueves con la Intendenta o el Miércoles y...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El Jueves... el Jueves.

SR. CONSEJERO FERRY: El Jueves, o sea, hay tres propuestas.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Podemos votar las tres propuestas en el momento?.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, son tres cosas distintas, yo pedí esto... esto, nada más, necesitaba tener algunos antecedentes y no necesito saber... y no es una amenaza...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO PAREDES: Los que no...

SR. CONSEJERO FERRY: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO ERPEL: Hagamos las dos votaciones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a hacer la primera votación de si se llama a votar o no se llama a votar y después tendríamos que votar por si es que...

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Exacto, se llama...

SR. CONSEJERO PAREDES: Mi última proposición, mirado desde el punto de vista tengo mi derecho... retiro mi votación, ganaron Uds., ganó la ciudad, ganó Arica... la transparencia va a seguir así, ahí está, eso es, no te polimices más... ganaron Uds.... Uds., Ud. también está incluido.

SR. CONSEJERO SANTOS: Ganó la buena costumbre Paredes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos.

SR. CONSEJERO PAREDES: Son re buenas las costumbres, todos sabemos cuáles son las costumbres aquí, todos sabemos quiénes somos... todos sabemos quiénes somos si este pueblo es chiquitito.

SR. CONSEJERO SANTOS: Si esto decantara y no llegara de buenas a primeras...

SR. CONSEJERO PAREDES: Cómo va a decantar... cómo, qué va a decantar.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sres. Consejeros entonces la propuesta...

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo la retiro... no hay propuesta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya, yo mantengo la propuesta de hace un momento en el sentido de, en relación a la denuncia formulada en un medio electrónico "Arica Mía", solicitar el día Jueves en la oportunidad en que nos reunimos para ver la Estrategia con la Sra. Intendente mayores antecedentes a la Sra. Intendente para continuar recabando información, adelante.

SR. CONSEJERO CASTRO: Perdón, yo no estoy de acuerdo Presidente, perdón, no estoy de acuerdo, porque vamos a enredar la Estrategia Regional con esto, por eso era este el momento...

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo la acabo de retirar.

SR. CONSEJERO CASTRO: Si, ya lo retiró así que...

SR. CONSEJERO LEE: Claro, ya lo retiró ya...

SR. CONSEJERO PAREDES: En todo caso lo último que quiero decir Sres.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Estoy en el derecho a mi palabra, sabe lo único que me queda de... me alegra si esto, me alegra de que esa cámara que está allá nos grabó a cada uno de nosotros, a cada uno, el accionar, como... claro, está claro, ¿cierto?, esto va a llegar a un término insospechado, yo no los quise dejar afuera... no los quise dejar afuera Uds. se quedaron solos, Uds. se quedaron afuera y hay personas que les interesa re poco, a mi si me interesa... no si yo no amenazo, yo nunca amenazo a nadie, menos... cada uno responde a sus acciones, yo respondo a las mías, siempre, en mis 54 años, siempre he respondido a mis causas, pero voy a decir una cosa y lo voy a decir así en forma genérica, ojalá... porque yo sé cómo se iba a dar esta votación, ojalá que nunca me pidan a mí un respaldo para algo que Uds. consideren que es justo, porque lamentablemente no estuvieron en contra mía amigos míos, estuvieron en contra de esta hermosa Región que nos dio la oportunidad de ser Consejeros Regionales, yo lo único que quería que este Cuerpo Colegiado dignificara esta actividad entregando este Oficio, puede que de repente me vaya bien, me haya ido mal, no importa, dignificar este Oficio, este es mi trabajo, mi familia vive de lo que yo hago y yo me siento orgulloso de eso.

La verdad es que no tengo rabia contra ninguno de Uds. creo de verdad, quiero agradecer el apoyo de Giancarlo, lamentablemente y me resulta no incomodo, me resulta extraño y paradójico que los que nos revestimos de democracia durante años compadre, donde estuvimos criticando cada una... nos mamamos 17 años de dictadura y no hemos ni una... ni un punto si quiera nada, absolutamente nada, yo lo único que quiero decir este cargo puede que lo deje en Diciembre, Noviembre, nadie lo sabe, pero lo único que puedo decir que lo dignifiqué hasta el último momento que pude, lo dignifiqué aquí y en la calle, nunca nadie puede decir que a mí me compro con un peso, no estoy diciendo que a Uds. los hayan comprado o no, pero no lo sé ni me interesa, estoy diciendo que yo jamás me involucré en nada irregular, y todo frente a cualquier hecho que pudiese ser constitutivo de delito, puse el pecho como lo hice hoy día, como hombrecito, como debieran hacer todos los hombres, eso nomás colega, que Dios los bendiga compadre y que ojalá los acompañe en la próxima elección la gente si la gente vota, la gente sabe por quién va a votar, estos Programas tarde o temprano salen a la luz, gracias Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Valcarce ¿había otro tema pendiente está el tema de la CORDAP ahí?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Hay un tema pendiente del Sr. Gatica.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Estimados...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Pero si es un chiste, pero... se le va a pasar, una copia de CD, para que se lo lleve a la casa, invitación de la Sra. Dolores Jiménez, Presidenta de la...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante, adelante.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Una invitación de la Sra. Dolores Jiménez, Presidenta de la Asociación de Agricultores Alto la Portada invita a participar en una jornada de Socialización sobre el Desarrollo Tecnológico Agrícola en Zonas Áridas y su red de apoyo de los Servicios Públicos de la Región de Antofagasta, ciudad de Antofagasta del 13 al 18 de Febrero del presente año, se invita a participar a los miembros de la Comisión de Fomento Productivo de vuestro Cuerpo Colegiado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuándo Consejero?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Es una semana.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Cuándo es?.

SR. CONSEJERO ERPEL: 13 al 18...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Del 13 al 18... es una visita guiada, es una Asociación de Agricultores Alto la Portada donde hay varios servicios públicos que han trabajado con ellos, partiendo por el Ministerio de Bienes Nacionales, ellos son la única organización en Chile que está hoy día luchando para que tengan las mismas condiciones que la Minería, no sé si Uds. saben que la Minería paga este famoso... este famoso cobro de Bienes Nacionales por el uso del territorio, las grandes Minerías no pagan digamos por utilizar por ejemplo doscientas hectáreas de suelo fiscal, ellos están exentos de ese pago, entonces lo que plantean ellos, una de las cosas que quieren conversar, ellos plantean de que por qué no las instancias que son a lo mejor de menor envergadura respecto a la inversión, pero sigue siendo una gran cantidad, porque es un Proyecto Social, no puedan tener la posibilidad de que Bienes Nacionales les entregue territorios por ejemplo para poder trabajar en el tema Agrícola exento de ese pago hacia el Estado digamos, al igual que lo hace la gran Minería, en la II Región y en la primera, uno de esos elementos por ejemplo son los que se van a cuestionar en esa instancia de conversación. Bueno cómo los Servicios Públicos han apoyado digamos toda esta instalación que es prácticamente una aldea Agrícola por hay de todo ahí y un montón de elementos que se han ido socializando, ellos también tienen tecnología diferente porque ellos trabajan sobre el suelo, porque se acepta... al iniciar este proceso se aceptó que de forma histórica los terrenos en la gran mayoría del norte de Chile están todos contaminados de forma natural por contaminación de varios metales pesados, por tanto la utilización de aquellas tierras evidentemente que si o si en algún momento cuando se hiciera por ejemplo una investigación respecto del sustrato que se iba a utilizar, en este caso la tierra iba a salir con materiales pesados, por tanto finalmente se iba a cuestionar cierto el desarrollo de esa Agricultura en el lugar que se pusieran, y se optó por realizar algunas tecnologías que a lo mejor son mucho más caras que trabajar en tierra, pero ellos trabajan sobre la tierra en sistema de piscina, cuando tienen varios sistemas, entonces sería interesante que nosotros pudiésemos participar digamos de esta instancia de dialogo y conversar con ellos.

Ellos han venido a Arica muchas veces, porque Arica tiene a lo mejor no sobre suelo, pero si tiene una Agricultura muy superior a la de ellos, muy superior a la de ellos respecto a la tecnología, respecto a la implementación, respecto también a la red de apoyo comercial que tienen para la utilización de no sé, de un sinfín de cosas, entonces eso es lo que ellos quieren plantear, quieren conocer y nos invitaron a nosotros para participar de aquello, ellos participan con los Consejeros Regionales de allá con la CORFO, con la INDAP...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Quién invita Consejero?.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Asociación... es la Asociación de Agricultores Alto la Portada ASGRALPA se llama.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿De dónde?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Antofagasta, Antofagasta... invitan a la Comisión de Fomento Productivo, así que...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llamemos a votar Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Esa invitación le llegó a Ud. Consejero?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Sí.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Y el Programa?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Lo van a enviar, porque tiene... hay algunos, por ejemplo el Programa consta de la semana completa pero faltan colocar los horarios de... por los Consejeros Regionales que van a participar.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Queda supeditado el Programa entonces?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Supeditado el Programa.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perfecto, bien... entonces ¿eso es del día...?

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Del día 13 al 18 de Febrero.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Del día 13 al 18, se mandaría un día antes y un día después.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Sí.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Del 12 al...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: 19...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: 19 de Febrero, bien, Antofagasta ¿procedemos a la votación?

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sr. Secretario Ejecutivo, llame a votar por favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por mandar la asistencia de los integrantes de este Cuerpo Colegiado la invitación leída por el Consejero Patricio Sierralta, la cual queda sujeta a la... supeditada a la confirmación del Programa desde el día 12 al 19 de Febrero del año en curso, sírvase a levantar la mano, a realizarse en Antofagasta sírvase a levantar la mano, ¿su voto Consejero Lee?, ¿quién más aprueba?, ¿Consejero...?

SR. CONSEJERO SANTOS: No, yo voté a favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: A favor.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Ernesto votó a favor o en contra?

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ovidio Santos... ¿Ud. su voto?... ¿su voto Claudio Acuña?... gracias ¿no aprueban?, ¿abstenciones?, Don Raúl Castro, Don Carlos ¿su voto Consejero Ferry?... ¿abstención?, ¿Don Carlos?, ¿Don Gary?, ¿Don Juan Poma?... aprueba, ¿Don Mauricio Paredes?... aprueba, ¿Don Arturo Gómez?, ¿Don Roberto Erpel?... ¿cómo?

SR. CONSEJERO ERPEL: Apruebo.



SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, se aprueba por mayoría, cuatro abstenciones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Estamos Sr. Presidente, no, Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Por parte de Régimen Interno no hay nada más Sr. Presidente.

SR. CONSEJERO ERPEL: La palabra... está la CORDAP.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ah, está la CORDAP, entonces... puntos varios ¿Roberto Erpel?

SR. CONSEJERO ERPEL: Si, si son tan amables por favor que puedan circular un poquito para que puedan, quiero dejar manifiesto con la intención más que nada de buscar solución, acá no es denuncia, no es nada, sino que quiero dejar de manifiesto un hecho que habla del notable abandono del Parque Chapiquiña del Sector Sica Sica que tuvo un costo de mis seiscientos millones de pesos, y que se construyó con fondo Sectoriales para dar respuestas a los vecinos del Sector que esperaron una hora... por más de 40 años.

Esta Obra formó parte de la... del Proyecto en torno al Sitio F como medida de mitigación apuntado a mejorar el Sector y sellar aquellos lugares como foco de contaminación y aumentar el valor de la zona y crear identidad y apego a los vecinos, al sitio a la hora de su desidia y posterior construcción llegaron un sin número de autoridades de diversos Ministerios, quienes expresaron las satisfacciones en torno a las Obras que se entregarían en respuesta a un Sector poblacional que tuvo que convivir con la contaminación durante mucho tiempo, observar ahora como Uds. ven esas imágenes de dichas Obras es ver que nunca se realizó una labor profunda en cuanto a la satisfacción como corresponde ya que se ve una proliferación de la oportunidad de ir a visitar yo tomé esa fotografía, hay Sector hay garrapatas, hay una serie de otro tipo de insectos, toda la especie arbórea y de pasto están totalmente secas, no sabemos si es producto del no riego o es producto que todavía no se hizo la mitigación de los polimetales, mil seiscientos millones de pesos no es un monto menor para una obra que finalmente no dio respuesta al requerimiento y a la necesidad del Sector poblacional, por lo que quiero solicitar estimados Consejeros Regionales... hablé con el Director de SERVIU y me dice que esto está ya en manos del Municipio, y el Municipio que estaba a cargo de esta Obra es la mantención, Uds. pueden ver está todo, absolutamente todo seco, quiero solicitar que se Oficie para que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, porque fueron fondos Sectoriales, tengo los antecedentes, la asignación de los fondos, la empresa constructora que se adjudicó la Obra, se Oficie para que formalmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo nos diga qué es lo que sucede con esta Obra y si efectivamente es el Municipio el que es el responsable de la mantención, y enviarle al Municipio también qué pasó con esta Obra, por qué no le han hecho la mantención correspondiente, los vecinos ya no se quieren acercar por la cantidad de garrapatas que hay, tampoco han podido hacerles o ellos intervenir porque tampoco está el agua habilitada para que se pueda regar las plantas y también se está creando un foco que también queremos... un foco delictivo, porque ahí están... algunas personas se están drogando y están bebiendo bebidas alcohólicas, solamente eso Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya Consejero.

SR. CONSEJERO ERPEL: Para dejar constancia, ¿y cuál es la idea?, es la idea de que es una gran inversión y que esta inversión se pueda recuperar y que sea efectivamente lo que estaba esperando la comunidad, solamente eso Presidente, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok, Consejero.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Lo que ha planteado nuestro Colega Roberto Erpel es lo que he venido sosteniendo yo desde un principio en este Consejo, de que todos los Certificados que se piden para construcciones de parques ¿se me escucha?, todas las construcciones que se han realizado aquí o mejor dicho se han aprobado aquí con los fondos necesarios, siempre exigí de que realmente si estaban en los presupuestos Municipales y no hay ninguna respuesta hasta la fecha, lo he venido pidiendo ya 2 años consecutivos cada vez que le aprobamos algo a los Sres... al Municipio de Arica sí es que está en el presupuesto de la Municipalidad de Arica el mantener este tipo de cosas, yo creo que una vez más nos vamos a encontrar que todo lo que estamos aprobando ahora va a empezar a... van a poner los árboles y a la semana van a estar todos secos, producto de que no

hay ninguna y menos... ¿cómo se llama?, con el anterior Municipio que no teníamos ni siquiera... había que pedirle permiso una pierna a otra pierna para dar un paso, así que Presidente reitero de que la Municipalidad nos mande el presupuesto donde estén asignados todos los parques que les hemos aprobado, todos, si están los presupuestos determinados, puestos allí y aprobados por el Consejo Municipal.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero entonces se Oficiaría, primero vamos a votar el Oficio solicitado por el Consejero Erpel y después el suyo, adelante Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Roberto Erpel, sírvase a levantar la mano, gracias se aprueba por unanimidad... ya y lo segundo los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Don Carlos Valcarce, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero Giancarlo Baltolú.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Gracias Presidente, yo quería solicitar una resolución para fiscalización la 1101 del 2013 que es un FIC de la UTA la 963 del 2014 que es de CORDAP la 2237 del 2014 que es del INIA la 168 del 2015 que es del 2% y la 1385 del 2015 que es del FIC.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien Consejero.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Eso es una cosa y lo otro...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, perdón, perdón Consejero ¿esos son resoluciones?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Resoluciones.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Exentas, sí...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Exentas que han sido emanadas del Gobierno Regional...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Del Gobierno Regional, exacto.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya ok, esa es la solicito.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Si por favor, eso es una cosa, lo segundo tiene que ver con una información que no es oficial, pero a mí me parece que es muy relevante de que la solicitemos la información a la Universidad de Tarapacá, la información que nos llega es que la carrera de Medicina no fue acreditada, lo que significa en el caso de Medicina y las pedagogías que no están acreditadas no pueden seguir funcionando, impartándose, por lo tanto el esfuerzo que hizo el Gobierno Regional de invertir casi diez mil millones de pesos suponía al menos un esfuerzo de parte de la Universidad de garantizar ciertos estándares en el proceso educativo que les permitiera al menos poder acreditarse y en el fondo transformarse en la carrera de Medicina, por lo tanto solicito que se Oficie al rector y a la Intendenta esa información.

Y lo último, es muy cortito, me van a acusar de persecución política, la verdad que a esta hora poco me importa, pero a mí me parece muy grave lo que pasó con la salida del SEREMI Raúl Montoya y de todo lo que se generó posterior a eso particularmente en relación a un chat de un Partido de la Nueva Mayoría que exigía financiamiento legítimamente por lo demás a sus militantes y que ese financiamiento se pague a través de cuentas corrientes personales evadiendo toda legislación existente el temas de partidos políticos.

No sería grave si estos funcionarios no fueran funcionarios públicos y de hecho estos funcionarios públicos son del Ministerio del Interior, por lo tanto me parece de toda lógica al menos exigirle un pronunciamiento a la Intendenta de que eso no corresponde, porque son funcionarios públicos y están transgrediendo normas que obviamente debiesen respetarse.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero votemos primero las dos primeras solicitudes para que el Secretario Ejecutivo mantenga aquí un orden.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, los Consejeros que estén por aprobar la solicitud de Oficio formulada por el Consejero Giancarlo Baltolú respecto a solicitar las resoluciones exentas por el indicadas y Oficiar a la UTA conforme a lo requerido, sírvase a levantar la mano, gracias Consejeros se aprueba por unanimidad.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ahora sería la siguiente propuesta... la tercera.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: En el fondo pedirle un pronunciamiento a la Intendente de la situación que tendrían funcionarios Patricio Moya de la Gobernación Provincial de Parinacota que por lo demás no solamente es el Presidente Nacional del PPD sino además asume como Gobernador subrogante de la Provincia de Parinacota que abiertamente hoy día es blanco de críticas por una acción que está en una investigación que tiene que ver con la salida del SEREMI Montoya, pero con algo que a todas luces es irregular donde él además lo reconoce que tiene que ver con el financiamiento irregular de los Partidos Políticos depositando esos recursos dentro de una cuenta corriente distinta a la de los Partidos Políticos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: ¿Entonces sería un Oficio para solicitar requerimiento respecto de la salida?, ¿antecedentes respecto de la salida del SEREMI de Energía?, ¿o es más que eso?... ¿lo resumimos así?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Y yo no sé cómo lo podríamos instrumentalizar lo que le estoy planteando, porque a mí me parece muy grave que un funcionario del Gobierno Interior aparezca solicitando financiamiento para un Partido Político, pero que sea depositado en una cuenta que transgrede la normativa vigente, a mí me parece que eso obviamente atenta contra la fe pública de estos funcionarios y legítimamente me da la sensación o yo podría pensar que muchas veces hay contrataciones públicas que no se estarían justificando, pero si tienen el ánimo de generar instancias de financiamiento irregular de los Partidos Políticos...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Perdón Consejero...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Ahora eso es una opinión que no va al caso verdad, pero en el fondo lo que yo estoy pidiendo es un pronunciamiento de la Intendente con respecto a lo específico del SEREMI Montoya y del financiamiento irregular de el Sr. Moya con el Gobernador.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Del supuesto financiamiento irregular sería... del supuesto financiamiento irregular. Adelante Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Bien breve, en honor al tiempo y al cansancio de los Consejeros, nosotros como Consejo Regional nosotros no podemos ser... evaluar la conducta de los funcionarios o de alguien que comete una irregularidad y fuera del cargo que uno tenga, así sea político o de Gobierno o claro... o de Gobierno, así que no sé, me gustaría que este Consejo dictaminara una conducta ya de aquí hacia adelante en el sentido de que vamos a estar pendientes de las conductas de las personas, de los funcionarios públicos, si ellos cometen alguna falta, tiene una instancia superior quien lo va a someter o lo va a regularizar en esa situación, para que llegue a lo normal, pero nosotros no somos llamados a... me da la impresión que nos estamos extralimitando de las funciones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok.

SR. CONSEJERO SANTOS: Y eso para mí no está correcto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy claro Consejero, Consejero Sierralta, Consejero Gary Tapia y Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Grave... grave acusación, creo que nuevamente una acusación que si fuese verdad amerita inclusive delito, pero lamentablemente bajo los argumentos de la palabra aun cuando cierto, entendemos que está Sesión es...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Hay un reconocimiento explícito del seguidor Moya...



SR. CONSEJERO SIERRALTA: Claro, pero como yo no... yo por lo menos, no sé, no soy dueño de la "W, W, W, W..."... *no cacho*, no entiendo, dónde lo viste, cómo lo viste, cómo fue la información, cómo fluyó, de dónde viene, de dónde llega, por tanto de verdad... me siento ignorante, cada denuncia que pasa en este Consejo Regional yo me siento ignorante, porque no entiendo de dónde vienen, cómo lo hacen... y de verdad que me siento sorprendido con mis Colegas la capacidad que tienen de poder juntar información, si fuese verdad, de verdad... de verdad la información debiese... *hace rato que tendriai que haber ido a denunciarlo*, no haber esperado esta instancia en el Consejo Regional *ya deberiai estar en la PDI denunciando la situación*, porque es un delito grave... grave, entonces...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Entonces yo te pido por favor que cuando existen este tipo de acusaciones que yo no tengo por qué colocarlas en tela de juicio, entiendo que puede ser... existe la posibilidad de que si sea posible, que si haya sucedido y todo yo no lo sé ni para bien o para mal, pero con los antecedentes solamente de tu palabra y no es porque quiera pensar que tu palabra no vale, pero es complejo porque...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: *Sería bueno Pato que leyerai el Diario entonces...*

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, más breve ya, por favor.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Es que yo la verdad es que el Diario... yo el Diario hace tiempo que lo dejé de leer, porque me gusta vivir tranquilo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ovidio, gracias Consejero, Consejero Gary Tapia, Consejero Raúl Casto, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, no... lo que pasa es que iba súper bien el Consejero Baltolú hasta que involucró su apreciación personal respecto de lo que cree que es de la situación, porque nuevamente me voy con esta sensación de que queremos instrumentalizar estos temas o queremos saber la verdad, yo... entonces, yo estaría de acuerdo con Oficiar a la Intendenta en términos de poder tener mayor antecedentes respecto la desvinculación porque se deja entre dicho como que hay otra cosa ¿no?, entiendo yo que lo que lo único que... por lo que uno lee en la prensa, lo que tú mismo planteas, por las declaraciones, lo único que cabría es una posible falta a la Ley de los Partidos Políticos y su financiamiento, en la Ley de los Partidos Políticos de su financiamiento, no sé si constituye un delito, pero bueno no soy abogado así que no me voy a meter en eso, no me corresponde...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Claro, pero lo que quiero decir es que es normal que los funcionarios puedan depositarle a sus Partidos Políticos y que es permitido según la Ley de Partidos Políticos que corresponde y uno lo deposita a la cuenta corriente del Partido Político es normal, perfecto, es normal que uno puede generar coordinaciones con sus pares del mismo Partido Político respecto de cómo generar ese financiamiento, obvio, hasta ahí no hay nada malo, el tema es que no se depositó en esa cuenta corriente, se depositó en una cuenta corriente que no era la correcta entiendo yo ¿cierto?, ahora uno puede de ahí a dilucidar acciones penales respecto de algo no sé... de un supuesto, por eso que ahí...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Consejero...

SR. CONSEJERO TAPIA: Yo le pido que acotemos...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo le hago una pregunta...

SR. CONSEJERO TAPIA: Acotemos...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Un momento Giancarlo.

SR. CONSEJERO TAPIA: Acotemos hasta ahí es lo que la falta que entendemos que nosotros por lo menos para la prensa sabemos que hubo, entonces acotemos respecto de consultar respecto de eso.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Perfecto a mí me sorprende la minimización de las faltas que tiene Ud. Consejero Tapia y me sorprende profundamente dada su condición ideológica que es mucho más apegada a eso.

Me voy súper descontento, porque al final todo se relativiza, entonces cuando uno empieza a relativizar las cosas es cuando uno empieza a tolerar las cosas a mí no me parece que sea tan relativizable que se haya confundido y hayan depositado en una cuenta corriente personal, me parece que no es tan simple, pero en fin, hasta donde define Ud. me parece que con eso yo me quedo conforme Consejero.

SR. CONSEJERO TAPIA: Ya yo quiero responder, porque me está... yo solo quiero decir que yo no estoy tan sorprendido por la opinión que tiene el Sr. Giancarlo Baltolú y que trae a esta mesa y que trata de polemizar yo diría de una forma... bueno, no sé, pero yo no quiero seguir con esto, pero a mí no me parecen estas palabras son como casi de no sé, las siento casi amenazantes, así como que alguien va a venir a poner alguna cuota de moralidad respecto de mi persona o de mi Partido Político o de mi ideología, entonces solo decir que pertenezco a un partido político que tiene 104 años de historia y me encantaría que nombre a uno de los Comunistas de los 104 años de historia que ha estado involucrado alguna vez en algún acto de corrupción o alguna cosa de poca... de dudosa procedencia.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Entonces...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Cuidemos esos 104 años entonces Consejero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ya gracias Consejero, Consejero Raúl Castro y Consejero Mauricio Paredes.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver Presidente, a ver hay algo que nosotros como Consejeros Regionales no podemos renunciar, que es la fiscalización del Gobierno Regional y el Organismo dependiente del Gobierno Regional, esa es una obligación nuestra, la Ley nos entrega esa fiscalización a nosotros, la fiscalización administrativa.

Y segundo, quién tiene en la Región que velar por la probidad administrativa, es una facultad privativa de la Intendencia Regional, por lo tanto lo que esta... lo que planteo el Consejero Paredes y ahora lo que está planteando el Consejero Giancarlo Baltolú tienen toda la razón en lo que ellos están planteando la forma a lo mejor no es la que planteó Don Mauricio, no fue la adecuada, pero yo te digo como Abogado yo lo tengo que hacer valer, lo tengo que decir y yo estoy por apoyar de que en este caso se haga esta fiscalización, porque aquí hay una situación muy grave y eso no solo se da en un partido, a mi juicio se da en todos los Partidos Políticos por mucho que tengan 104... 104 años, mi ideología tiene más de diez mil años...

SR. CONSEJERO PAREDES: Viene del tiempo de Cristo...

SR. CONSEJERO CASTRO: Y estamos y tenemos varios pecadores dentro de nuestra fila, así que por eso yo soy partidario.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, puede apagar el micrófono, el Consejero Paredes para ya proceder a votar la solicitud, el Consejero Paredes, Sierralta y votamos la solicitud del Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo lo que no entiendo mucho del Colega Baltolú después de mi ingrata experiencia en buscar la verdad a Ud. se le ocurre presentar una moción similar, no... si aquí hay una defensa corporativa compadre, así que yo por lo menos voy a hacerme el loco de aquí para adelante, yo comparto plenamente que hay que fiscalizar, aquellos que le tengan temor a la fiscalización son parte de un oscuro... por decir algo, de algo que se trata de ocultar... nadie está pidiendo la cabeza de nadie, se está pidiendo papeles de diligencias, nada más que eso, y cuando se

hacen estas defensas corporativas en torno a algo es por algo, cada uno tiene que... vuelvo a repetir, responder por lo que uno cree que tiene que responder, eso Sr. Presidente suerte.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero Mauricio Paredes, Patricio Sierralta por favor para proceder a votar la solicitud del Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si, solamente plantear que en el proceso de la globalización que ha habido en el mundo me voy a... no, solamente plantear de verdad que en el proceso de globalización Chile ha tenido que intervenir varias políticas públicas donde te voy a decir más sociológicamente, nosotros con... la amistad, hoy día está tipificado como un delito que se llama tráfico de influencia, porque claro la globalización te lo indica, porque las grandes urbes cuando sucede esto afecta, nosotros somos un país pequeño, lo dijo el Intendente Barbosa en su momento, en Arica quién no se conoce... lo saco a relucir, porque de verdad, o sea, yo tengo que hacer una contratación en un Servicio Público y llegan 20 currículum, de los 20 tal vez pueda conocer a 5 y yo estoy privado de cualquiera de esos 5 decirles si, trabaja conmigo, porque yo lo conozco, eso es lo imperativo y lo real del entre comillas globalización de las Políticas Públicas y las obligaciones que nosotros hemos tenido que contraer, para poder estar dentro de los márgenes establecidos y sociológicamente para poder hacer buena Política, entonces por qué te lo planteo de esta manera, porque tal vez solamente con los antecedentes que yo escucho de Giancarlo voy a nombrar una palabra que se llama "cucha", la "cucha" es el momento en que todos nosotros nos reunimos y juntamos plata para hacer algo, una actividad específica, por ejemplo el asado de fin de año, los Consejeros Regionales nos juntamos, *cada uno pone cinco Luquitas y vamos a hacer un asado en la casa o de repente ya veinticinco Luquitas y nos vamos digamos al Maracuyá, el resto... ahí sí...* entonces, qué es lo que pasa... qué es lo que pasa... o nos vamos al Humedal... eso... eso se llama "cucha", "cucha" hoy día que es una actitud normal de los chilenos, cuando te pillan haciendo la "cucha" y soy funcionario público *estay faltando a la norma...*

SR. CONSEJERO PAREDES: *¿Pero si la "cucha" te ha estay haciendo pa tí?*

SR. CONSEJERO SIERRALTA: *Por eso po si yo voy a comerme el asado y tú también, si todos...*

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Ah... no sé... yo nunca he tenido un cargo de poder como para hacer la "cucha" *como lo estay planteando tú*, entonces, qué estoy planteando yo, que la verdad... la verdad yo insisto en lo mismo, yo he hecho "cucha" *si*, los Consejeros Regionales en el anterior periodo y sí le pasábamos la plata a un Consejero y no por eso el Consejero... estábamos haciendo algo malicioso sino que estaba haciendo la "cucha", él era el cajero de ese momento, o sea, esto ya es específico, no estoy diciendo... no estoy diciendo con eso o estoy extrapolando que acá haya algo malo no, lo único que yo estoy diciendo por lo que yo escuché y yo asemejo esta situación este tipo estaba haciendo la "cucha" *pa qué, no sé po...* no tengo idea.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Para el PPD.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Bueno si en el PPD también comen asado... en el PPD también tienen actividades extra programáticas, por tanto entonces yo de verdad yo no conozco a Don Patricio que no sé ¿Patricio cuánto me dijiste que era?... Don Patricio Moya, lo conozco por internet porque tiene unos videos bien encachados, simpáticos, ese es mi conocimiento de él... del ariqueño... entonces tal vez no sé, él está en ese proceso, le gusta hacer asados, de verdad yo le pongo este nombre el caso de la "cucha".

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Baltolú ¿nos puede reiterar para votar sus Oficios?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Yo lo que le pedí era la Intendenta se manifestara en relación a una "cucha" que hizo el Sr. Moya con recursos que eran para financiar el PPD la verdad que me...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón Consejero, ¿puede aclarar lo que es "cucha"?

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Perdón Secretario, pero lo que pasa que cuando agarramos para el leseo las cosas que son importantes en verdad me parece de muy mal gusto Pato...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: ¿Mal gusto?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Mal gusto, porque estoy agarrando para el leseo una cuestión que es seria, o sea, un Partido Político con todos los problemas de financiamiento que ha tenido la política y que tu compares eso como una "cucha" probablemente para Ud. es una "cucha" no corresponde lo que yo estoy pidiendo que un alto funcionario de la Gobernación Provincial de Parinacota, Jefe de Gabinete, Subrogante y Gobernador Subrogante aparece públicamente reconociendo que tuvieron una forma irregular para concebir los recursos asociados al financiamiento de su Partido.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso es un Oficio ¿el otro?.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ese es el hecho ¿y la petición de ese hecho cuál es?.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: En el fondo que la Intendenta informe de alguna investigación que se haya hecho a propósito de el rol que él desempeña...

SR. CONSEJERO PAREDES: *Y de pasadita que me mande lo mío también...*

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Y qué tiene que ver eso con el SEREMI?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La salida del SEREMI.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Esa es la segunda, era cuál eran las razones...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ok.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Especificas de la salida del SEREMI.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón... lo anterior... lo anterior conforme al artículo 2 de la Ley 19.175.

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Tal cual.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perfecto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es de la salida del SEREMI de Energía, antecedentes, las razones... razones por favor, llamemos a votar.

SR. CONSEJERO TAPIA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Son dos cosas distintas Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya la primera, los Consejeros que estén por aprobar el Oficio solicitado por el Consejero Baltolú a la Intendenta respecto de lo por él formulado, sírvase a levantar la mano.

SR. CONSEJERO TAPIA: Son dos votaciones distintas.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La primera, la del...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Son las dos.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: La primera es respecto al procedimiento del supuesto irregular que estaba indicando el Consejero Baltolú.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: No puedo señalar eso Consejero, ya eso es lo primero, los Consejeros que estén por aprobar aquello, sírvase a levantar la mano... gracias ¿no aprueban?, Ernesto Lee, Don Patricio Sierralta, ¿quién más?... Don Ovidio, ¿abstenciones?... ¿Ud. aprueba o no aprueba?.

SR. CONSEJERO TAPIA: Abstención.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Abstención, Don Gary Jeff, ¿Don Arturo?... abstención... ya ¿aprueba Don Claudio Acuña?, ¿Don Raúl?, ¿Don Roberto?.

SR. CONSEJERO ERPEL: Apruebo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Don Mauricio Paredes?.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, yo voté a favor.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Don Juan Poma?... aprueba, ¿Don Carlos?, Don Giancarlo aprueba, ¿Don Carlos Ferry?, aprueba... 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8... 8, se aprueba por mayoría. Y la segunda es el Oficio...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: La salida del SEREMI Montoya.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Es para que explique los motivos...

SR. CONSEJERO BALTOLÚ: Las razones...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, bien ¿la segunda es también de acuerdo al artículo 2 de la Ley 19.175?, bien gracias, los Consejeros que estén por aprobar la segunda petición formulada por el Consejero Baltolú, sírvase a levantar la mano, respecto a la salida del SEREMI Don Raúl Montoya, gracias ¿no aprueban?, ¿abstenciones? abstenciones Don Arturo, Carlos Ferry, Ovidio Santos y Don Ernesto Lee ¿su voto Consejero?, ¿aprueba?... abstención.

SR. CONSEJERO SANTOS: Abstención.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Abstención ¿quién faltó?, tengo tres abstenciones Ovidio Santos, Carlos Ferry y Ernesto Lee, ¿nadie más?, ya gracias se aprueba por mayoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Sres. Consejeros... Don Carlos no tenemos más tema ahí ¿no?, si tenemos la visita de la gente de la CORDAP la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, por favor adelante.

SR. CONSEJERO SANTOS: Van a ser las doce.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Son las doce.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Hay un Oficio que llegó hoy por la mañana, el Oficio, el Ordinario... Ordinario 63/2017 donde la Intendenta responde respecto del financiamiento del presupuesto de la CORDAP y donde entrega dos antecedentes por los cuales no se pueden incorporar en el presupuesto en esta Sesión alude a una falta de rendición, claro falta de rendición financiera y tampoco una propuesta técnica para el presente año conforme al monto aprobado por el ARI y esta Corporación tiene, va a tener evidentemente una deuda con sus trabajadores con los funcionarios producto de que no van a recibir el financiamiento en el momento oportuno, eso es, Sres. Consejeros se ofrece la palabra, la idea es que la Sesión anterior le solicitamos a la Intendenta por unanimidad del Pleno que se incorporara para esta Sesión el presupuesto para la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota para votarlo y hoy en la mañana recibimos un Oficio, un Ordinario 63 de la Intendenta que señala en que razón a que la CORDAP no ha presentado una propuesta



técnica para el año 2017 y teniendo rendiciones pendientes financieras y el informe técnico final no puede acceder a lo solicitado por el Consejo Regional hasta que se solucione aquello.

SR. CONSEJERO PAREDES: Presidente, una consulta eso significa que quedan sin financiamiento, porque nosotros nos estamos viendo prácticamente a fines de Febrero, principios de Marzo, o sea, ¿este trimestre quedan sin financiamiento?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Ellos manejan bien los términos, los procedimientos, así que... Don Sergio.

SR. MANUEL GUAJARDO – CORDAP: Bueno tengan Uds. muy buenas noches, no sé si decir buenas noches o buenos días, porque son justamente las 24 horas, en todo caso vamos a tratar de ser bien breves, para empezar quisiera manifestar las excusas de Edward Gallardo, Presidente de la CORDAP que está fuera de la ciudad, por eso el no vino y yo estoy acá en mi calidad de Director Secretario, no Secretario Ejecutivo, porque el Secretario Ejecutivo oferente el Sr. Sergio Giaconi, de todas maneras nosotros... voy a hacerlo bien breve, teníamos un informe que le habíamos entregado a la Sra. Intendente con copia a Don Patricio Negrón y a Sergio Méndez donde ha sido una relación de los últimos años de la entrega de los presupuestos anuales, pero me voy a remitir primero a dos cosas a cómo fue el presupuesto del 2016 y en qué problema estamos ahora.

El 2016 la Ley de Presupuesto le asignó a la Corporación de Financiamiento doscientos setenta y un millones quinientos mil, el aumento con respecto al año anterior se debió a que de común acuerdo con el Gobierno Regional se llegó a la decisión de incorporar la actividad de promoción de inversiones al presupuesto operacional de CORDAP eliminando así duplicidad de convenios, giros, contabilidades, cuentas bancarias y rendiciones entre lo operacional propiamente tal y la promocional que tuvimos en el 2014 y 2015.

Teniendo presente que el Consejo Regional decidió autorizar en primera instancia solo el financiamiento para el primer trimestre se suscribió un convenio de transferencia para dicho trimestre por un monto de cincuenta y seis millones cuatrocientos doce mil pesos según la programación presupuestaria aprobada por DIPLADE en Febrero del presente para todo el año, el primer trimestre requiere menos del 25% del total del presupuesto, porque en la actividad de la Corporación se concentra en el periodo Abril – Diciembre en promoción, apoyo a concurso, publicaciones, etc., y en Febrero la mayoría del personal de la CORDAP toma sus vacaciones legales para los tres trimestres restantes del convenio de transferencia es por la mayoría del personal digamos con doscientos quince millones ciento treinta y siete mil pesos alcanzando así una suma total del financiamiento público para el año 2016 de doscientos setenta y un millones quinientos mil el que incluye la actividad de promoción de inversiones que en años anteriores tuvo financiamiento separado, ahora el presupuesto actual tal como leyó el Oficio el Presidente aquí de esta institución es que el Gobierno Regional nos está rebajando el presupuesto a ciento cincuenta millones de pesos, pero con estos ciento cincuenta millones de pesos nos está proponiendo que financemos hasta Diciembre del presente año lo que en la práctica nos alcanzaría hasta el mes de Julio o tendríamos que despedir a lo menos el 50% del personal de la CORDAP y esto nos llevaría en realidad a un "zapato chino", porque al no tener plata para pagar los sueldos y de acuerdo a la Ley Bustos tampoco podríamos despedirlos, o sea, vamos a quedar con los brazos cruzados y referente al hecho que tengamos cuentas pendientes me gustaría que se dirigiera a Ud. nuestro Gerente General que tiene más claridad de lo que yo les estoy conversando.

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: Gracias buenas noches, no tenemos cuentas pendientes, lo declaro enfáticamente, nosotros cumplimos mes a mes, incluso tenemos Noviembre hasta aprobada la rendición, por parte del Gobierno Regional, la rendición de Diciembre no puede presentarse antes que nosotros terminemos de hacer los giros el 13 de Enero ya, porque el 13 de Enero se pagan las retenciones previsionales, entonces a partir del 13 de Enero nosotros podemos hacer la rendición ya, entonces hablar que estamos atrasados es un error.

Segundo, se está condicionando eso a presentar aquí un presupuesto, todos los años a nosotros se nos ha aprobado en presupuesto en la última Sesión del mes de Diciembre, sin esperar obviamente la rendición de Diciembre, es distinto que la remesa, o sea, el cheque no se nos entregue antes ya, son dos cosas totalmente distintas que están confundidas ahí, se puede perfectamente aprobar un presupuesto sin que esté aprobada todavía la rendición y nosotros estamos dentro de los plazos, respecto a las rendiciones.

Y respecto al monto, Francisco Zencovich que estuvo más temprano vi un Oficio que tengo aquí, dice que nosotros tenemos ciento cincuenta millones para este año, porque este Consejo aprobó ciento cincuenta millones, la Ley de Presupuesto habla de ciento cincuenta y cuatro



quinientos, pero el Oficio de la Intendenta que nos llegó a nosotros dice que nos ajustemos a ciento cincuenta... bueno yo tengo aquí el Oficio que habla de ciento cincuenta, bueno en razón y por lo tanto se estaría negando o obviando el presupuesto, es decir, el financiamiento del reajuste.

Nosotros presentamos el 20 de Diciembre el presupuesto por ciento cincuenta y cuatro millones quinientos, en el entendido conversado con Don Sergio Méndez que lo presentáramos así, que presentáramos el presupuesto por lo que estaba la Ley que nos duraba hasta Julio inclusive, y que pidiéramos un suplemento que hicimos por fecha 27 de Diciembre para sumar el equivalente en la misma suma que el año 2016 ya, esto está presentado aquí está la recepción ya, ahora lo que se me ha... lo que se nos ha pedido es que nos ajustemos estos ciento cincuenta millones a los 12 meses, se nos dice que nos ajustemos a los 12 meses ahora ya entrado Enero y para ajustarnos a los 12 meses tenemos que despedir personal, personal que no podemos despedir antes de pagarles su sueldo, como todavía esto no viene acá y esperamos que venga aquí 27 de Febrero, si se aprueba de aquí al 27 de Febrero de aquí a que se otorguen los dineros, o sea, se haga el traspaso, se haga el convenio y todo el asunto, va a dar a mediados de Marzo, por lo tanto el aviso al personal se le va a poder dar a mediados de Marzo, entonces ya tenemos todo Enero, todo Febrero, todo Marzo, mediados de Abril el mes de aviso, la indemnización por año de servicio que antes nosotros la teníamos incorporada como anticipo de tal manera de que si había un despido no había que salir a buscar plata desde el año 2016 no está en el presupuesto, entonces hay que considerar el otro mes... todo dieciséis por lo tanto tenemos otro mes, más algunos que tienen vacaciones pendientes, entonces tenemos prácticamente 5 meses de presupuesto, de remuneraciones ya comprometido, por lo tanto para llegar con todo ese dinero, con los ciento cincuenta hasta fin de año, hay que despedir a cinco de nueve, tengo el cálculo, no los voy a aburrir, tengo el cálculo completo y le dije a Francisco Zencovich que no le iba a mandar este presupuesto ajustado así en tanto no lo conversáramos para que vieran el peso de lo que estábamos haciendo, nosotros no podemos mandar un Oficio *bueno ya, ciento cincuenta y después vamos a cinco, total, nosotros lo pedimos, si nosotros mandamos el Oficio*, entonces eso hay que conversarlo primero ya, y que le tomen el peso en todas las instancias que esas son las disyuntivas que tenemos nosotros, nos ajustamos a los ciento cincuenta y cuatro quinientos que bueno que subimos cuatro millones y medio, ya, que dure hasta Julio o nos ajustamos a que dure todo el año, entonces despidiendo a cinco de los nueve ahora a penas tengamos dinero para despedirlos, esa es la situación que estamos en este momento.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Se ofrece la palabra Sres. Consejeros.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver, ¿la rendición de Diciembre se hizo ya o no?, ¿se entregó?

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: No se entregó.

SR. CONSEJERO CASTRO: ¿Y cuándo la van a entregar?

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: Mañana.

SR. CONSEJERO CASTRO: Porque sin eso es muy difícil hacer gestiones, porque ese sería lo único que podría... la única razón que podrían esgrimir en el Gobierno Regional.

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: Perdón, no es razón, porque todos los años anteriores se ha otorgado, ha salido el acuerdo del CORE en Diciembre, mucho antes.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Consejero, si... se ofrece la palabra para Patricio Sierralta y Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Bueno, creo que la teoría de que la Corporación al final se convirtiera en un aporte para este Consejo Regional, sin lugar a dudas no tiene la garantía digamos del apoyo de la gestión actual del Gobierno Regional, por lo que se ve o por lo que yo presiento digamos, no hay una buena voluntad de parte del Gobierno Regional de poder apoyar lo que hace la agencia, o sea, la agencia... la Corporación, a mí me afecta porque en realidad yo pensaba que en algún momento podríamos haber hecho algo simpático con la Corporación en el sentido de que este Cuerpo Colegiado requiere de algunos apoyos logísticos para poder tener una mejor capacidad de reacción respecto de muchas cosas, sobre todo del posicionamiento del Consejo Regional, de cómo vamos a construir por ejemplo de verdad una Estrategia Regional de Desarrollo que la ciudadanía comparta con nosotros basado en el trabajo que ya hizo el Gobierno Regional sin dejarlo aparte,



porque yo creo que ese trabajo de verdad que yo lo he leído por lo menos una parte digamos, es súper grande, pero he leído una parte y a mí me hace mucho sentido, no obstante comparto con mis Colegas de que la Corporación podría haber ayudado a participar de forma diferente este Consejo Regional, la Estrategia y la ciudadanía, espero que haya un cambio de actitud de parte del Gobierno Regional y espero también que la Corporación logre el objetivo de llegar a un acuerdo con el Gobierno Regional, por lo menos no me gustaría que esto se dilate, primero por los trabajadores, por lo menos yo en ese sentido, independiente que no los conozco a ninguno son trabajadores y tienen derechos y este Consejo Regional creo que no debiese tener una actitud displicente respecto lo que está pasando, por esos trabajadores por lo menos yo voy a tratar de colaborar con Uds. en el sentido de que podamos resolver el problema, no sé cómo va ser mi aporte digamos desde una... no sé, cuarta parte de lo que pueda hacer, imaginarse que nosotros habíamos pensado inclusive en poder potenciar a la Corporación para que desarrollara algunos tópicos que... de interés de este Consejo Regional, hoy día ni siquiera hay voluntad de llegar al monto que la Ley estipula, entonces yo creo que de verdad Presidente este es el momento en que debiese Ud. tomar... Presidente gracias, espero que Ud. tome atención a lo que está pasando y pueda interlocutar con la Intendenta, plantearle que por lo menos hay algunos Consejeros Regionales que queremos abrir el debate y que estamos disponibles a conversar la situación, nosotros nos habíamos hecho un compromiso con la Corporación de discutir este tema durante este proceso que no lo hicimos, no sé por qué, pero no lo hicimos y me preocupa mucho que esté esta misma actitud antes de Febrero digamos de la Comisión de Febrero, no... yo propongo de verdad Presidente del Consejo, vaya a hablar con la Intendenta interloquite, pregunte qué es lo que está pasando con la Corporación, qué pasa con ese documento formal que envió respecto de que no se podía financiar, porque habían cuentas pendientes, entiendo que fue así lo que Ud. esgrimió y lo que está diciendo el Gerente que no hay cuentas pendientes, que estamos dentro de los plazos para poder entregar la información, de verdad que creo que hoy día ya no está en manos de la Corporación resolver el problema, está en manos de nosotros y tenemos que hacernos cargo del tema y tratar de llegar a un acuerdo con el Gobierno Regional para que esta cosa avance, eso Presidente, si es que Ud. requiere mi presencia yo podría colaborarle en eso.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Ovidio Santos.

SR. CONSEJERO SANTOS: Bueno, yo quería Presidente señalar algunas cosas que están ya en situación definitiva como por ejemplo, que la CORDAP tiene un presupuesto señalado en el... valga la redundancia... en el presupuesto de ciento cincuenta y cuatro millones y fracción, eso está en el presupuesto 2017 y no sé de qué manera lo podemos cambiar, ahora lo que señala el Gerente de que van a despedir gente, bueno yo creo que eso es una situación extrema, lo que tendría que hacer la CORDAP es bajar los sueldos, no despedir gente, porque yo para qué voy a decir cuánto gana el Gerente o cuánto gana el ingeniero o alguien más, son arriba de tres millones, y yo lo encuentro exorbitante esa plata, ahora si hay un periodo de ajuste y que también está en relación con el menor crecimiento económico del país y que redunde en su recaudación, es lógico que tenemos que ajustarlo y no despedir gente sino bajar los sueldos, eso en forma definitiva y no creo que se pueda aumentar el presupuesto de la CORDAP, porque lo dijo el Sr. Giaconi de que Don Sergio Méndez le había dicho que podrían presentar una suplementación y eso me parece un poco grave lo que le dijo Sergio Méndez, porque es un funcionario y él no puede cambiar el presupuesto oficial que tiene un organismo, en ese sentido bueno, yo lo conozco bastante a Don Sergio...

SR. CONSEJERO PAREDES: Sr...

SR. CONSEJERO SANTOS: Y pienso que ahí se extralimitó en sus funciones, eso Presidente por el momento.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Preocupante ver tanta verborrea en algunos Colegas, impresentable... y Ud. sobre todo cuando viene de Socialista, nosotros no podemos bajarle el sueldo a los trabajadores, porque va en desmedro de sus funciones y eso la Ley no lo permite, por lo tanto es de una ignorancia extrema pretender tratar de ajustar el tema de la Corporación bajando los sueldos a las personas, si los despiden tampoco tienen lucas para pagar los años de servicio, o sea, hoy día la CORDAP depende de la voluntad política de este Consejo, porque ya se ve que la voluntad política de la Intendenta y de este Gobierno Regional no es seguir entregándoles recursos a la CORDAP y a mí me llama la atención por lo siguiente, yo siempre he votado en contra de la CORDAP



y siempre he tenido problemas con la CORDAP, porque sentía de que la CORDAP no me representaba, pero bastó estar en 2 o 3 eventos donde participó la CORDAP y eventos que organizó donde yo vi más de 70 empresarios con interés de invertir acá y dije yo, esto es lo que yo... yo personalmente como ciudadano quiero de la CORDAP, la Corporación de Desarrollo Regional para que mi Región se desarrolle y estábamos haciendo eventos importantes dije yo *esta es la dirección que voy a tomar* y yo tomé la decisión personal de apoyar a la CORDAP y ahora me encuentro con que... *ahora Mauricio Paredes apoya a la CORDAP y le restan el apoyo de la CORDAP, el Gobierno, o sea, parece que lo peor que pude haber hecho por la CORDAP es haberles entregado yo el respaldo, porque antes era yo uno de los pocos que votaba en contra de la CORDAP y hoy día ahora que veo que esta CORDAP está funcionando como cuando los Consejeros Regionales algunos muchos con una ignorancia tremenda empiezan a aprender, aprenden un poco ya, saben al final y pierden la elección... y vuelven a elegir a otro que no sabe nada y vuelta todo de nuevo, lo mismo pasa con los Diputados, o sea, que hoy día la Corporación está haciendo cosas que van en beneficio directo de la gente les quieren cortar las alas y eso es... y yo creo que va a ser muy difícil de revertir, les va a ser muy difícil de revertir porque aquí hay una voluntad política real y que viene de las instancias superiores que manejan en cierta medida de una u otra forma gran parte de este Consejo, muchas gracias Sr. Presidente.*

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Raúl Castro.

SR. CONSEJERO CASTRO: A ver Presidente, aquí hay una cosa que tenemos que visualizar, porque el Gobierno Regional está compuesto por la Intendencia y el Consejo Regional y aquí hay un asunto que tienen que ser bien claros, si quieren suprimir o eliminar la Corporación que lo digan de una vez por todas, pero hay que poner los recursos para liquidar, porque la Corporación vive del único ingreso que tiene es justamente los fondos que se le asignan al presupuesto de la nación y los Proyectos que se le aprueban por este Consejo Regional por eso yo veo que tenemos que tener mucho cuidado y yo creo que de los temas que hay que partir trabajando conversando con la Intendencia en la reunión del próximo Jueves justamente es esto, porque nosotros necesitamos un organismo que nos colabore, nos apoye en lo que va a ser la Estrategia Regional de Desarrollo que es lo que más o menos nosotros hemos consensuado de lo que hay que realizar.

Esta situación no es similar, ni siquiera aparecido lo que pasó a la Agencia Regional de Desarrollo y hasta el día de hoy no nos dan cuenta, hace 3 años que estamos esperando que nos den cuenta y acuérdense, los Consejeros que estamos desde el comienzo aportamos, es decir, acordamos otorgar recursos al Intendente de la época para que pudiera pagar unos desahucios o finiquitos que estaban en juicio, porque si Uds. se acordarán, el personal ahí se pagaron los sueldos y después dejaron los bienes, se los entregaron al Gobierno Regional en que él presidía, el directorio de la Agencia Regional era el Intendente y ahí nosotros de alguna manera nos estamos haciendo cómplices y es una cosa que vamos a tener que pedir cuenta también sobre esa situación cómo se finiquitó o cuáles son las deudas o qué es lo que pasó con la Agencia Regional de Desarrollo, por eso yo creo que la reunión del día Jueves con la Intendencia vamos a tener que partir por estos temas, porque yo también quiero salvar mi responsabilidad, porque yo voté a favor para que el Intendente Don Emilio Rodríguez pudiera finiquitar, pero hasta el día de hoy eso no se ha finiquitado, todavía hay un directorio pendiente que tiene las responsabilidades respecto de la Agencia Regional de Desarrollo, por eso yo quiero llamar la atención sobre esto, porque es gravísimo lo que se nos viene encima, porque aquí los desahucios del personal, la Ley Bustos y todas estas cosas que llevan consigo...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención Fuera de Audio).

SR. CONSEJERO CASTRO: Van a llegar en definitiva acá mismo y el mismo Consejo va a tener que poner los recursos para poder resolver el problema con la Corporación si en definitiva adoptan esta actitud de ponerle termino o liquidar a la Corporación de Desarrollo.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Gary Tapia.

SR. CONSEJERO TAPIA: Si, no... yo sumarme a las palabras de que yo creo que hay que sincerar cuáles son las intenciones, porque la verdad es que nosotros habíamos estado trabajando en una serie de Comisiones respecto de aventurar un posible plan de trabajo con metas y todo lo que hemos exigido digamos, porque han sido súper pesados con la Corporación y hemos trabajado eso, entonces y claramente eso, tengo la impresión de que eso, no sé si con este financiamiento claramente se va a poder realizar, entonces yo propongo que el día Jueves efectivamente tengamos



esta... yo no sé si ese es el primero tema, no sé si ser el primero o el segundo, da lo mismo, pero efectivamente hay que resolverlo con la Intendente respecto cuáles son las intenciones claras, que lo clarifique para dónde quiere llegar, hasta dónde queremos llegar con la Corporación, porque en estricto rigor para mí siempre la relación con la Corporación ha sido... debiese haber sido esa digamos, o sea, nosotros requerimos de Ud. este, este y este servicio con estas y estas metas y con estos y estos parámetros... y esto tiene un valor y eso es lo que financiamos y esperamos este resultado y lo vamos evaluando y terminamos el año y volvemos... y así debiese haber sido, entonces nada... sumarme a las palabras de que lo hagamos el día Viernes para que no... lo que si me complica mucho esto del tema de los sueldos esta relación de que en definitiva nos vamos auto endeudando con los años de servicio del personal de los trabajadores de la CORDAP me complica bastante porque yo... a mí me molestó mucho cuando sucedió lo de la agencia y tuvimos que gastar una cantidad millonaria en indemnizaciones millonarias, ultra millonarias, de hecho yo recuerdo perfectamente haber votado no me acuerdo si en contra o haber mantenido por segunda vez, porque yo encontraba que ya era descarado, por lo tanto yo propongo que también resolvamos eso ese día digamos, o sea, tiene que haber alguna fórmula en que se resuelva, porque lo pagues en el momento o lo vayas guardando o lo pagues después lo pagas igual no hay ninguna forma de no pagarlo y si no hay responsabilidad de parte de los funcionarios del Gobierno Regional, por lo tanto se lo van a pagar igual, entonces buscamos la fórmula de que eso se resuelva, gracias.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, adelante Consejero Sierralta para ir terminando.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Si... yo, no solamente rescatar respecto de la experiencia de la agencia que ahí si comparto el tema de la liquidación de la agencia, fue carísima y la liquidación de la CORDAP no creo que vaya a ser diferente a eso por la cantidad de tiempo que llevan los trabajadores y todo el tema, el tema es otro, el tema es otro, yo creo que el tema en cuestión acá es si es que la CORDAP sirve o no sirve para nuestro Consejo Regional y en ese sentido hay que dar la lucha, si nosotros consideramos que la Corporación sirve para este Consejo Regional, creo que debiéramos dar la lucha de poder, dar la posibilidad y de verdad llegar a un acuerdo con la Intendente de que esto suceda si es que este Consejo Regional decide que no es necesario para la Corporación que no es un aporte para este Consejo Regional, bueno tendremos que tomar la decisión, pero esa es una discusión que tenemos que tomarla yo creo que en la interna talvez un poquito y no socializarlo porque definitivamente hoy día la Intendente debe escucharnos en lo que nosotros consideramos respecto a la Corporación.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero, Consejero Paredes.

SR. CONSEJERO PAREDES: Yo cortito, yo creo que va por lo que dice este niño...

SR. CONSEJERO TAPIA: ¿Ah está de acuerdo?.

SR. CONSEJERO PAREDES: No, ha aprendido bastante, a los 4 años aprendió bastantes cosas buenas y malas, prácticas, *pero aprendió el cabro*, yo lo que quiero decir es que yo creo... mira sabes qué es lo que creo yo que tiene relación con lo que dicen, aquí se está tratando veladamente como ocurren muchas cosas aquí en este Gobierno Regional revivir la Agencia de Desarrollo Regional a costa de matar a la CORDAP, acuérdense, se los dejo como tarea para la casa, yo supe de conversaciones extrañas por ahí que habían que hubo la intención real de reactivar esa Corporación de Desarrollo Regional *que era más transfuga que zapato plástico*, pero que para algunos les dio muy buenos resultados y muy buenos dividendos.

En definitiva lo que aquí falta es transparentar el tema y aquí no existe una voluntad real de querer transparentar los temas, eso es.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Gracias Consejero.

SR. CONSEJERO SANTOS: Presidente yo quiero hacer una consulta.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Dígame.

SR. CONSEJERO SANTOS: Los Sres. de la CORDAP como se habló de la indemnización por un posible cierre qué se yo, tengo entendido que los pagos de remuneraciones está incluido un



porcentaje por una posible... o sea, por la indemnización por año de servicio ¿está incluido en la liquidación de sueldo?.

SR. SERGIO GIACONI – DIRECTOR CORDAP: Contesto, estuvo incluida hasta el año 2015 y el año 2016 al momento de hacer el convenio se dijo que eso se retiraba ya, era más o menos una provisión de quince millones al año en total que se pagaba, entonces está pagado hacia atrás... hay un asunto de una congelación a ver, cómo lo explico, cada año se hacía el descuento ya, o sea, se daba el anticipo según el sueldo de la época y según la Ley al momento del finiquito se hace sobre el último sueldo nominal, o sea, puede haber una diferencia pequeñas hacia atrás, pero el año de arrastre que se ha formado es del año 2016 ya... claro... se podría haber...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante, adelante... no, la solución es la que ya han planteado que el día Jueves conversamos con la Intendente para que se agilice el presupuesto.

SR. CONSEJERO VALCARCE: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Que yo creo que esa... más que esa solución yo creo que Uds. deberían juntarse antes, porque si no como dice Don Raúl vamos a relentizar lo que realmente queremos en esa reunión.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Bueno, entonces mandatemos...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Entonces antes...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Mandatemos una Comisión...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Exacto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Que acompañe al Presidente a hablar sobre este tema de la Intendente...

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Estoy de acuerdo.

SR. MANUEL GUAJARDO – CORDAP: Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Es que ya no tenemos tiempo Manuel, por la hora, pero si es breve.

SR. MANUEL GUAJARDO – CORDAP: No breve, es que en consideración justamente que aquí hay dos CORES nuevos que es conveniente que sepan por ejemplo como nació esta Corporación no... no voy a hacer toda una historia, si es demasiado breve lo que voy a decir de que esta es una... no deberíamos ni siquiera compararla con la Agencia Regional de Desarrollo, porque empezó con un afiliado de CORFO, esta Corporación fue creada por Ley y como una necesidad de esta Región y la Ley dice incluso... voy a leer tres Artículos bien cortitos cuál son los objetivos de la Corporación: Fomentar el Progreso de la Provincia de Arica y Parinacota, fortaleciendo el crecimiento económico, desarrollo social, cultural, científico y artístico; Servir como órgano consultivo en las decisiones de inversiones y políticas públicas vinculadas a las Provincias de Arica y Parinacota y; Evaluar el avance de las medidas de fomento y desarrollo que se decreten o se hayan decretado con las Provincias de Arica y Parinacota y eso es lo que hemos estado haciendo y últimamente en las reuniones que hemos tenido con Uds. hemos llegado a un consenso en que Uds. tengan un soporte para el trabajo mancomunado entre el CORE y nosotros.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente.

SR. MANUEL GUAJARDO – CORDAP: En cuanto por ejemplo a la Estrategia de Desarrollo Regional alguien preguntó si nosotros estábamos de acuerdo, obviamente está toda la disposición, está el equipo de profesionales, tenemos algo de experiencia en ello, tenemos los antecedentes y queremos hacerlo, pero primero tenemos que tener el presupuesto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien.

SR. MANUEL GUAJARDO – CORDAP: Y en segundo lugar que tendría que haber un acuerdo también en cuanto a la Estrategia Regional entre el CORE y el GORE porque he visto también que hay ciertas dificultades, entonces eso es conveniente que lo tengan clarito.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien gracias, Carlos Valcarce.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Presidente, la historia ya es repetida todos los años tenemos el mismo problema, depende del Intendente y lo han ido "machucando" a la Corporación, "machucando" es una palabra peruana... bueno, han ido de alguna manera dándole duro a la Corporación, ya es hora de que definamos de una vez por todas de que nosotros queremos trabajar con la Corporación los que botemos, los que están de acuerdo, los que queramos trabajar con la Corporación y vamos a dar la pelea con la Intendenta, o sea, de una vez por todas, pero esto de que un bando medio no sé qué mando medio, los que vienen y se sientan ahí puedan decir qué es lo que se va a hacer o qué es lo que no se va a hacer, nosotros somos elegidos, los otros son pagados nomás, y van a estar pagados, puede que asuma la derecha y van a seguir trabajando allí... y de alguna manera van a tratar de mantener Corporación o cómo esta se llamaba la cosa que tenía el otro Sr. Álvarez que realmente yo no sé en qué quedo pero lo único que sé es que viajaron bastante, no voy a hacer comentarios sobre eso pero...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: Pero, pero... no Ud. tiene amigos como el mismo Sr. Diputado que también fue bien amigo suyo, pero el tema más importante es que nosotros tengamos la decisión política nuestra acá para ir a negociar, porque si vamos a ir a preguntarle a la Intendenta para que el Sr. Méndez diga *no, no se puede*, o el Sr. Negrón diga *sí, pero es que no hay plata para este año porque hay que sacarla...* oye, hemos aprobado tantos millones, tantos millones, dentro de los cuáles aprovecho la oportunidad ahora mismo para que se mande el Oficio al Ministerio de Obras Públicas y digan por qué están pavimentando de Chacalluta a Carabineros haciendo la misma cosa para poner la misma pista y han gastado pero una cantidad de millones no entiendo y por favor Sr. Presidente a mi nombre que se Oficie al SEREMI de Obras Públicas explicando este tema y con respecto a lo otro teniendo la voluntad política nuestra que se haga...

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO VALCARCE: Que se haga definitivamente una conversación...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a hacer...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Y una mesa con la Sra., pero no para ir a decirle *oiga nosotros vamos a venir aquí, porque queremos ver la posibilidad que están dejando los trabajadores* sí aquí no es un problema de los trabajadores, aquí es un problema de voluntad política, ¿de acuerdo?, y nosotros estamos aquí entrando por lo mejor... bajémosle aquí, paguémosle la indemnización de uno a uno, entonces esas no son soluciones.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Muy bien vamos...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Estamos definitivamente tenemos que tener claro, vamos o no vamos, punto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a llamar a votar ahora mismo, por favor Secretario Ejecutivo llamemos a votar las dos mociones del Consejero Carlos Valcarce, la primera es Oficiar al Ministerio de Obras Públicas, al SEREMI de Obras Públicas explicaciones del asfaltado hasta Chacalluta de Carabineros y la segunda es una votación respecto a que si hay un interés de este Cuerpo Colegiado en dar curso, mantener el trabajo con la CORDAP en razón a lo que leyó su director y su existencia legal y sus objetivos, eso es todo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: (Intervención fuera de Audio).

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso, una opción, los Consejeros que están de acuerdo con mantener el trabajo con la CORDAP en relación a las orientaciones y objetivos de la Ley que expuso el Director esa es una votación.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, perdón, perdón.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Va a votar Ud. algo que está establecido en la Ley?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, es la...

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Eso?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Políticamente este es un Consejo elegido políticamente y ahora sí que vamos a hacer una facultad política, el tema es que políticamente este Consejo quiere trabajar con la Corporación, el Gobierno Regional con sus funcionarios pagados a lo mejor no tiene interés, pero nosotros si tenemos interés y por lo tanto lo que quiero es que se determine...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos a votarlo, vamos a votarlo.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Si tenemos... si tenemos interés que cuando se vaya a hablar con la Intendenta es que hay interés de este Consejo y no del Presidente ni de una Comisión que va pedir cómo le vamos a pagar la indemnización sino que un interés de que siga la Corporación trabajando con nosotros en todo lo que es la Estrategia de Desarrollo, etc.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: ¿Votamos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Adelante Sr. Secretario Ejecutivo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien los Consejeros que estén por...

SR. CONSEJERO TAPIA: Solo una aclaración, disculpe.

SR. CONSEJERO PAREDES: (Intervención fuera de Audio).

SR. CONSEJERO TAPIA: Es que la segunda... yo no tengo, yo de hecho he trabajado bastante con la Corporación siendo una persona que lo ha criticado harto digamos, pero ha sido... yo siempre he pensado que constructivo, solo quiero decir que es como... igual es vaga, pero me quedo ahí un poquito en la *debilucha*, porque igual yo siempre he dicho esto no es un voto, yo no voto por la Corporación porque fue creada por Ley, eso a mí con todo respeto... lo siento, pero eso para mí no es válido, para mí lo que es válido es lo que la Corporación se compromete a hacer por la Región y en base a lo que la Corporación se compromete a hacer por la Región yo estoy dispuesto a entregar fondos, por eso me queda un poquito... se puede aclarar esa...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: No, yo le aclaro, yo le aclaro, el mismo Sr. Sergio Méndez en una conversación telefónica me dijo la Sra. Intendenta va a poner el presupuesto siempre y cuando haya una voluntad de los Consejeros Regionales, entonces viene a lugares la propuesta del Consejero Carlos Valcarce, porque ahora se va a votar y transparentar si hay una voluntad política seguir trabajando de acuerdo a las orientaciones que contempla la Ley más allá de lo que después podamos especificar...

SR. CONSEJERO TAPIA: Por eso, solo cambiar eso, de acuerdo a lo que el Consejo acuerde solicitarle a la Corporación ¿se entiende?, esa es la idea...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si y ya lo dijo Patricio Sierralta también sí.

SR. CONSEJERO TAPIA: Para que no...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Eso, eso.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Puedo opinar algo?, yo creo que el apoyo de la CORDAP no puede ser así en blanco, tenemos que nosotros proponer un Programa o un... algo así ellos también...

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Acogerlo.

SR. CONSEJERO SANTOS: Proponer algo, pero así en blanco no podemos.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Si, el Programa como lo hice otras veces el Secretario Ejecutivo en base a un Programa que se definía posteriormente.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Sr. Presidente, hagámoslo más simple, queremos hacer una Estrategia de Desarrollo, queremos irnos después de 4 años en este cargo los que se van a ir como yo, queremos irnos tranquilos que hay una Estrategia de Desarrollo, la única herramienta que tenemos para hacer una Estrategia de Desarrollo y no hay que tener dos dedos de inteligente es una Corporación que tenga el conocimiento y la experiencia en sus funcionarios o profesionales para poder ayudarnos a hacer esto, ¿de acuerdo?, aquí no estamos dando un cheque en blanco ni mucho menos, y por lo tanto como nos necesitamos y es fundamental sacar esta Estrategia de Desarrollo y es fundamental que a futuro ellos pelearan con el otro Consejo de ver cómo es posible mantener el seguimiento de la Estrategia que se cumpla, etc., es por eso que queremos que se hable con la Intendenta porque necesitamos a la Corporación en lo que tú mismo estás diciendo Gary que este momento lo que nosotros queremos es eso, eso nomás Presidente.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Vamos... ya, llamemos a votar, ahora vamos a llamar a votar.

SR. CONSEJERO SANTOS: ¿Y qué va a votar?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: El respaldo Político a la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota por parte del Consejo Regional y con ese resultado iremos mañana los que quieran acompañar a este Presidente si lo mandatan también a señalarle a la Intendenta que ahí está el respaldo que mandó a preguntar a través de Sergio Méndez.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Mañana.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: O pasado.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Pasado le sugiero.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Pasado.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Si, ya entonces, los Consejeros que estén por dar un apoyo político a la CORDAP ¿eso es o no?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Jurídicamente ¿cómo se puede plantear?.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Los Consejeros...

SR. CONSEJERO SANTOS: Pero apoyo para qué... para qué...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Los Consejeros...

SR. CONSEJERO PAREDES: Para que le digan financiando las platas a la CORDAP.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Aquí...

SR. CONSEJERO SANTOS: Pero hay un presupuesto... hay un presupuesto nominal.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Creo que ¿sabes qué es lo que pasa?, lo que pasa es lo siguiente acá lo que tenemos que hacer...

SR. CONSEJERO SANTOS: Empiecen a votar, me gustaría tener clara...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Lo que yo creo que hay que votar acá es lo siguiente queremos o no queremos que la Corporación trabaje con nosotros, ese es todo el tema, si no queremos digámoslo ahora, punto digámoslo y se acabó, pero seamos francos en esto.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Veamos qué se vota.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Y si queremos, yo quiero porque creo yo en lo personal no voy a poder depender de estar yo dirigiendo un grupo de gente para ver si la Estrategia de Desarrollo en turismo pueda ir hacia allá y de repente encontrarme con Carlos Ferry, *Carlos cómo te ha ido*, tiene que haber una persona y tienen que haber personas y tiene que haber dinero como para que esto funcione, sin dinero esto no funciona, no sé si me entienden, no funcionan ni los partidos políticos, funcionan si no hay dinero para apoyar en un momento determinado.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Carlos si el tema es cómo se plantea, cómo se plantea la votación.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Se plantea en la forma que estoy diciendo yo... si queremos...

SR. CONSEJERO PAREDES: Carlos, de la forma que están ahí te lo están diciendo hace rato...

SR. CONSEJERO VALCARCE: Se vota si queremos si nosotros queremos trabajar o no con la Corporación, eso es el tema, ahora cómo se trabaja con la Corporación, eso lo veremos después, cuánta plata se va a poner, qué es lo que vamos a hacer, ese es todo el tema.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Ya, ¿votamos?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Llame a votar Secretario Ejecutivo.

SR. CONSEJERO SIERRALTA: Eso se llama un voto político.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Entonces, los Consejeros que estén por aprobar lo formulado por el Consejero Carlos Valcarce, sírvase a levantar la mano, gracias ¿abstenciones?, 2 abstenciones, Consejero Lee y Consejero Santos, se aprueba por mayoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La propuesta al SEREMI de Obras Públicas.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Quiero saber cuánto es lo que se ha gastado en la carretera que está donde está la tercera comisaria... la cuarta comisaria.

SR. CONSEJERO SANTOS: (Intervención fuera de Audio).

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Cuarta, cuarta, cuarta.

SR. CONSEJERO VALCARCE: La cuarta comisaria de Carabineros y Chacalluta en que han deshecho el camino para hacer el mismo camino, no hay ninguna novedad, yo pensé que iba a ser doble vía nada es solamente el camino normal, lo único que han hecho es hacer un movimiento de tierra para repavimentar, yo no sé si el pavimento será el más adecuado, eso es todo.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Perdón, no me queda claro, ¿necesita qué cosa Oficiar?.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: La inversión.

SR. CONSEJERO VALCARCE: Quiero saber cuál fue el motivo, en este momento, o sea, han deshecho un camino que estaba bien, lo han deshecho y han hecho lo mismo, es decir, aquí me suena como que se están gastando una cantidad de millones que no han pasado por este Consejo, pero que sí, que son Fondos Sectoriales y eso sí que me suena... si los Diputados no son capaces en esta ciudad de fiscalizar ese tema yo como Consejero quiero fiscalizarlo y saber por qué.



SR. CONSEJERO TAPIA: Un informe completo respecto de la inversión la Ruta 5 Norte del Sector desde la rotonda hasta el retén de Carabineros de Chacalluta... ex retén Chacalluta.

SR. SECRETARIO EJECUTIVO: Bien los Consejeros que estén por aprobar lo solicitado por el Consejero Carlos Valcarce sírvase a levantar la mano, gracias ¿abstenciones?, ¿no aprueban?, se aprueba por mayoría.

SR. CLAUDIO ACUÑA – PRESIDENTE: Siendo las 00:41 minutos del día 24 de Enero del 2017 se termina la Sesión, se cierra la Sesión, la II. Sesión del Consejo Regional.

**RODRIGO DONOSO OLAVE
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION ARICA Y PARINACOTA**

**CLAUDIO ACUÑA LEBLANC
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGION DE ARICA Y PARINACOTA**